

FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN EL
MUNICIPIO DE SANTA ROSA BOTA CAUCANA

ASTRID LORENA PEÑA DORADO
31051118



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA
MAYO, 2013

FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN EL
MUNICIPIO DE SANTA ROSA BOTA CAUCANA.

ASTRID LORENA PEÑA DORADO
31051118

Propuesta de Trabajo de Grado para optar al título de Politólogo

Director
JUAN CARLOS VARONA ALBÁN

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO CIENCIA POLITICA
MAYO, 2013

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	6
1. DIAGNÓSTICO	19
1.1 RESEÑA HISTÓRICA	19
2. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN MACIZO CAUCANO	28
2.1 SENSIBILIZACIÓN	40
2.1.1 Objetivo principal	40
2.1.2 Objetivos específicos	40
2.1.3 Metodología	41
2.2 SEMINARIO TALLER MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	42
2.2.1 Módulo I. Liderazgo transformador	42
2.2.1.1 Participación	42
2.2.1.2 Liderazgo	42
2.2.1.3 Estado	42
2.2.2 Módulo II. Mecanismos defensa de los Derechos Humanos	42
2.2.2.1 Mecanismos y recursos	43
2.2.2.2 Políticas Públicas	43
2.2.3 Módulo III. Mecanismos de participación ciudadana	43
2.2.3.1 Mecanismos de participación	43
3. INFORMES DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MÓDULO I, II Y III	44
3.1 INFORMES MÓDULO I. SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	44
3.2 INFORME MODULO II: MECANISMOS Y RECURSOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	57
3.3 INFORME MODULO III: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	61

4. EVALUACIÓN	63
5. CONCLUSIONES	75
5.1 DEL DESARROLLO DEL TRABAJO	75
5.2 DE LOS RESULTADOS	75
BIBLIOGRAFÍA	77
ANEXOS	79

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Instrumento de recolección de información	79
Anexo B. Entrevistas categorías de análisis	90
Anexo C. Talleres	121
Anexo D. Listado participantes a los talleres de fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana	132

INTRODUCCIÓN

El Macizo colombiano es la más grande estrella fluvial colombiana, donde nacen los principales y más importantes ríos de Colombia que abastecen a todo el país, como son el río: Caquetá, Cauca, Putumayo, Magdalena y Patía, estos son esenciales recursos hídricos de carácter nacional y de gran importancia ambiental y socioeconómica para el desarrollo de la región. Cuenta con un gran nudo de montañas, diversidad en sus pisos térmicos, por tanto hay variedad en los productos.

Contiene 362 cuerpos lagunares en la alta montaña, siendo la laguna del Buey la más grande de ellas, con 64 hectáreas de extensión. El área total del Macizo es de alrededor de 3 millones 200 mil hectáreas, de las cuales 1 millón 300 mil son bosques; 1 millón 500 mil agro-ecosistemas y casi 200 mil son áreas de páramo y ecosistemas ricos en flora - fauna y los Volcanes nevados de Sotará, Huila y Puracé.¹

Su base productiva es la parcela campesina de mestizos, indígenas, y negros. Hoy, el conflicto entre una economía parcelaria y un gigantesco proyecto de explotación minera tiene convulsionado el Macizo Colombiano, una región agreste y nada dócil.

La economía campesina está consolidada en toda la región. La cordillera —mezquina en valles y rica en pendientes— ha permitido que los campesinos trabajen sus tierras sin el asedio del latifundio. La caprichosa topografía ha sido la gran aliada de la pequeña agricultura, que por naturaleza usa sólo mano de obra familiar, lo que le permite competir con la hacienda, que debe contratar peones asalariados. Son dos de los secretos que hacen factible hoy en el país, a pesar de la acelerada concentración de la tierra, que el campesino no haya desaparecido. El tercer elemento ha sido, sin duda, la resistencia indígena. Los indígenas se han atrincherado en sus resguardos y han logrado parar al terrateniente a costa de miles de muertos. Una guerra que no se detiene.²

¹ MOLANO BRAVO, Alfredo. Acción colectiva y megaproyectos mineros. El Macizo Colombiano. 27 de julio de 2011. Disponible en <http://encuentromegaproyectosymineria.blogspot.com/>

² MOLANO BRAVO, Alfredo. Especial para el espectador. Bogotá, 2011 Disponible en www.elespectador.com

El municipio de Santa Rosa, en la Bota Caucana al Sur del Departamento del Cauca, no ha sido ajeno a estas políticas privatizadoras, al interior de sus territorios ya que, existen intereses particulares y privados de importancia, que pretenden con sus formas amañadas adueñarse de los territorios. Como lo manifiesta un informe realizado por la Fundación del Macizo Casa del Cauca en julio 23 de; “Para la explotación de minerales como el oro están solicitadas ante Ingeominas 179.333 hectáreas en los municipios de Santa Rosa, San Sebastián y Piamonte, que conforman la Bota Caucana, el Parque Nacional Natural Doña Juana y la Serranía de los Churumbelos. Dichas solicitudes son de empresas y multinacionales como AngloGold Ashanti, Greystar Resources Ltda., Continental Gold Ltda., Sociedad Proenza S.A., H Mines S.A.S., CBR Colombia S.A.S., Anglo American Colombia Exploration S.A., Cholo SOM, CI UraGold Corp. Mientras, las aspiraciones a títulos mineros por parte de particulares ascienden a 87.205 hectáreas en la misma zona.”³.

Entendiendo, la necesidad urgente de dar herramientas jurídicas, políticas, sociales y culturales que posibilitaran a la comunidad Santarosana defender sus derechos y los de su territorio, se hizo necesario que los líderes y comunidad en general del Macizo caucano, reforzaran sus contenidos y conceptos acerca de la importancia que tiene una buena formación política para la participación dentro de las esferas públicas y privadas, de la sociedad. Además, de adquirir herramientas jurídicas para ejercer la defensa de sus derechos, y la de los territorios, informarse y capacitarse en mecanismos de participación ciudadana, entre los que se pueden destacar; instituciones, órganos de control del estado, mecanismos y recursos para la defensa de los derechos Humanos, al igual que, el uso, manejo y conservación, de los territorios, y sus recursos. De esta manera, se hace visible y de vital importancia que las comunidades o líderes sean

³ CASA DEL CAUCA. Entre la minería legal, ilegal y artesanal. Disponible en <http://www.casadelcauca.org/2012/07/entre-la-mineria-legal-ilegal-y-artesanal-los-duenos-del-macizo-colombiano>

consultados y capacitados para que, participen en las decisiones que se tomen dentro de sus territorios, ya que, estos son los más directamente afectados.

Se hace indispensable, entonces, crear dinámicas culturales, sociales y políticas encaminadas a mejorar las condiciones para una vida digna de las comunidades. Para lo cual, se propuso establecer lasos fuertes de trabajo entre; líderes, estudiantes, padres de familia y demás actores inmiscuidos en el problema del macizo, y que además estos, obtuvieran una capacitación en cuanto a; los Mecanismos de Participación Ciudadana, Instituciones y Órganos de Control del estado y Mecanismos y Recursos para la Defensa de los Derechos Humanos. Así; a partir de talleres didácticos se genero interés a ese desconocimiento de la problemática que afecta a esta región y que ha sido disfrazada por la elite capitalista con programas de “ayuda comunitaria” como; Laboratorios de paz, familias en acción y mujeres ahorradoras, entre otros programas que disfrazan sus verdaderos intereses dentro de los territorios. Como lo plantea este informe, realizado por la Agencia Prensa Rural que se titula: La Seguridad Democrática, el Plan Colombia y los Laboratorios de Paz con su espada de muerte siguen arrasando el suroccidente colombiano con fecha del 17 de febrero del 2007.

Los municipios de Argelia, El Tambo, La Vega y Patía, víctimas de la brutal arremetida, se encuentran geográficamente en la cuenca del río Patía, dentro de la cual se ha escogido un territorio para la experimentación del segundo laboratorio de paz; quedando al descubierto que los llamados "laboratorios de paz" hacen parte de una política integral de guerra abierta contra el pueblo colombiano en la que organismos de "cooperación" internacional, el estado a nivel nacional, regional y local, con el apoyo político, organizativo y de acción de algunas organizaciones sociales de la región, cooptadas por los intereses del capital, apoyan y desarrollan una arremetida combinada militar-paramilitar en la que aparecen como benefactores y se autoproclaman víctimas, para posteriormente, consolidar proyectos productivos de explotación al servicio de las empresas transnacionales.⁴

⁴ DANGENCIA PRENSA RURAL. La seguridad democrática, el Plan Colombia y los laboratorios de paz con su espada de muerte siguen arrasando el suroccidente colombiano. Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano. 17 de febrero de 2007. Disponible en <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article249>

Es bien sabido que estos, buscan implementar sus tácticas, estrategias, megaproyectos y entrada de multinacionales, para después querer tomar decisiones y porque no posiciones sobre los territorios, ya que en estos, como se ha manifestado antes hay gran diversidad; en cuanto flora, fauna, además de una inmensa riqueza hidrográfica y mineral. Una verdad no muy lejana a la realidad de las comunidades es que; “La minería esta estrechamente relacionada con la planificación, el ordenamiento, y la gestión del desarrollo del territorio. Porque afecta la sostenibilidad, el desarrollo territorial, y la cultura rural tan históricamente arraigada al territorio”⁵.

Aun así, las políticas del gobierno no han ido de la mano de las necesidades de los pueblos indígenas, campesinos, y afros, sus políticas neoliberales han ido encaminadas a satisfacer al capital privado, multinacionales que quieren extraer, y arrebatarse todas las riquezas de los territorios generando deterioro no solo en las comunidades, sino sumiendo en el más grande daño al medio ambiente.

Entre los años 2002-2010 el Estado colombiano otorgo títulos o contratos de concesión minera sobre una hectárea de 5'856.878 Hectáreas, es decir, el 5.13% de la superficie del territorio continental del país. Pero adicional a esa superficie hay en proceso solicitudes de concesiones sobre un área de 67'482.895 Hectáreas, es decir el 59% del territorio del país, según informaciones difundidas por la Contraloría General de la Republica⁶.

El Gobierno Nacional, en su afán por lograr ese “desarrollo” y confianza inversionista, con herramientas como; el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2013, han querido posicionar la minería como una de las cinco locomotoras que jalonaran la economía. Esto deja en evidencia cuales son los intereses y de parte de quien esta el Gobierno.

⁵ CARDONA ARANGO, Alonso. De señores de la tierra a señores de las minas, conciudadana. Medellín, Colombia. Noviembre 2012, p. 9

⁶ Ibíd., p. 11

Adicional a esto, el Gobierno desde hace años ha venido incumpliendo los compromisos y acuerdos pactados, con las comunidades del Macizo como se puede mostrar en algunos documentos y acuerdos revisados entre los años (1987-1996-1999). Estos han sido atendidos por el Estado con políticas implementadas como, la Seguridad Democrática que solo han reprimido y violentado a los pueblos, vulnerando los derechos humanos, no solo de las personas sino también, de todo el ecosistema. Como se encuentra consignado en el informe de la Agencia Prensa Rural:

En los municipios de Argelia, El Tambo, La Vega y Patía, en el departamento del Cauca, al suroccidente de Colombia, el estado colombiano en su guerra fratricida, a favor del capital trasnacional, continúa desatando la guerra químico-biológica orientada desde los Estados Unidos a través del controvertido Plan Colombia.

Las fumigaciones aéreas con glifosato vienen arrasando la biodiversidad, afectando bosques nativos, cultivos de pan coger, la salud de seres humanos y animales salvajes y domésticos, contaminando el aire y las fuentes de agua; destruyendo la economía de subsistencia desarrollada por los campesinos, negritudes e indígenas; y generando desplazamiento de las comunidades⁷.

De esta manera, se hace de vital importancia establecer mecanismos que hagan frente a todo este tipo de problemáticas, que contribuyan a un mejor bienestar y un buen vivir para las comunidades, con la ayuda de estas herramientas jurídicas y académicas, se buscaba hacerle frente, a este tipo de políticas que van en detrimento de las comunidades y sus territorios.

Además de los intereses por las multinacionales para implementar proyectos agroindustriales que afectan el medio ambiente y el ecosistema, también hacen presencia las fuerzas militares, la implementación de bases militares, al interior de los territorios como lo son: Batallón de Alta Montaña Benjamín Herrera con 1.200 hombres en San Sebastián; Batallón de Alta Montaña Número 4, General Benjamín Herrera. Actualmente, sólo en el casco urbano del Municipio de Santa

⁷ Ibíd.

Rosa hay alrededor de 400 uniformados, uno por cada cuatro habitantes, Batallón de Alta Montaña No. 8 'Coronel José María Vega Tacuello' que funcionará en zona rural de Toribio, en el norte del Cauca, quienes, crean conflictos internos en las comunidades, ya que, estas son señaladas por ser colaboradores de uno u/otro bando, poniendo en la mitad a las comunidades haciéndolas parte del conflicto, pasando por encima de los derechos de gente, que están consagrados dentro de la ley.

La presencia militar para respaldar las políticas del Gobierno y la tranquilidad para la inversión extranjera, ha beneficiado a los latifundistas, empresas privadas, nacionales, transnacionales y multinacionales que solo buscan la acumulación de riqueza y van en detrimento de las políticas sociales.

Como dice Motta⁸, quien ha denominado a este tipo de personas como, aves de rapiña, dentro de lo que se conoce como estado corporativo donde hace de los recursos genéticos y de la biodiversidad agrícola una mercancía. Para acceder directamente a estos recursos, el estado corporativo invade los territorios y trata de colonizar las diversas formas de organización de los pueblos. “llega con sus filibusteros cada vez mas armados para asegurar los territorios y así tener donde echar a andar las ideas del desarrollo sostenibles y sus políticas ambientales”⁹.

Los conceptos de territorio, y con esto las nociones de medio ambiente y recursos naturales, son diametralmente opuestos entre los habitantes ancestrales y transnacionales. Para las empresas, que difícilmente aceptan las formas de organización previas y buscan reorganizar a las personas para poder consolidar su dominio, el territorio es esencialmente un negocio y una forma de acumular riquezas y tierras¹⁰.

⁸ MOTTA CÁRDENAS, Humberto. El amor a la humanidad de los hombres de rapiña. Bogotá: El Búho. 2007

⁹ Ibíd.

¹⁰ IDARRAGA, Andrés; MUÑOZ, Diego Andrés y VÉLEZ, Hildebrando. Conflictos socio-ambientales por la extracción minera en Colombia: casos de la inversión británica. CENSAT Agua Viva. Enero de 2010

Los mismos que traen para nosotros los supuestos países en “vía de desarrollo”, ideas de que vienen a generar empleo, y desarrollo con la implementación de minas y explotación de las mismas, sabiendo que claramente estas políticas solo han demostrado traer consigo miseria, hambre y más pobreza.

La globalización de la vida social de los pueblos, a favor de las empresas transnacionales que invaden los mercados con sus productos ha profundizado la desigualdad social y la competencia para campesinos, pequeños y medianos productores de nuestro país. Con los medios de comunicación a su favor, con programas y propagandas agresivas ha sometido a toda la humanidad al consumismo, la pérdida del auto reconocimiento, de los valores, usos y costumbres de los territorios.

Los explotadores, en todos los periodos de la historia, han desarrollado mecanismos que les permite asegurar su poder, en la actualidad es más evidente con su modelo capitalista y su fase superior el imperialismo que a sangre y fuego concentran la riqueza y oprimen a los pueblos.

Por ello se hizo necesario, realizar una propuesta encaminada a la capacitación de los líderes y comunidad en general de Santa Rosa (La Bota Caucana), para que fueran ellos los encargados de conocer cuáles y como son los mecanismos de participación, además quienes tomen las decisiones que giren alrededor del bienestar de las comunidades, ya que, son estos los más perjudicados por las políticas que se aplique dentro de sus territorios.

El macizo colombiano está constituido por una variedad de culturas, pueblos, y climas, más allá de la configuración geográfica es una relación entre el hombre - naturaleza. La riqueza surgida de su diversidad ambiental, social, y cultural hace necesario trazar estrategias de concertación diferenciadas para la ejecución de

mecanismos que ayuden a generar planes encaminados para la defensa, conservación y organización de los territorios.

Por lo tanto, se deben consolidar los mecanismos de participación, consulta, información, y decisión propia, en donde sean incluidos los diferentes actores de la comunidad del macizo caucano tales como; líderes de las comunidades, estudiantes, profesores, padres de familia, y por supuesto la comunidad en general; para generar procesos de organización, y participación por parte de los actores ya mencionados anteriormente, y por supuesto, tratar de crear espacios abiertos de discusión, encaminados al desarrollo humano del macizo caucano, para salirle al paso a las distintas políticas neoliberales que ya están siendo aplicadas en esta región. Para ello el Comité de Integración del Macizo Colombiano ¹¹(CIMA), manifiesta que:

La participación y democracia participativa se debe afianzar y consolidar desde lo local y en ese sentido se trata de potencializar la capacidad para elegir a sus líderes, dirigentes, tomar decisiones y gestionar. De igual manera respetar su autonomía e iniciativas para gestionar su propio futuro a partir de la cultura propia.

Asumir la participación comunitaria, ciudadana y política como mecanismos del individuo y la sociedad maciceña para satisfacer las necesidades básicas y lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de sus gentes. Para tal fin se requiere profundizar en la apropiación y socialización de la información de los mecanismos de participación establecidos constitucionalmente para generar la toma de decisiones en las instancias gubernamentales de tipo local, municipal, departamental y nacional, tendientes a la transformación social, cultural y política de la región¹².

Es de suma importancia, que toda la teoría predeterminada que plantea esta organización se vea reflejada en las acciones directas con las comunidades, y así seguir fortaleciendo los mecanismos propios y creativos de participación y organización comunitaria para seguir decidiendo y concertando el futuro soñado políticamente con una verdadera transformación social.

¹¹ FUNDACIÓN ESTRELLA OROGRÁFICA DEL MACIZO COLOMBIANO, FUNDECIMA Y MINISTERIO DE CULTURA. Convenio 851/99). Popayán, 1999

¹² Ibíd.

Por lo tanto, se propuso capacitar en mecanismos de participación comunitaria, para la toma de decisiones políticas, a los líderes y comunidad del Municipio de Santa Rosa (Bota Caucana).

Realizar un diagnóstico acerca de cuáles ha sido los mecanismos de participación utilizados por líderes del macizo andino caucano y sus comunidades.

Definir si los mecanismos de participación utilizados han sido suficientes para abarcar las necesidades y exigencias de las comunidades.

Desarrollar talleres de capacitación en mecanismos de participación por parte de los líderes y las comunidades, del macizo caucano. Y por ultimo Evaluar los talleres de capacitación, su eficiencia u eficacia.

Para llevar a cavo la práctica denominada, mecanismos de participación de los líderes y la comunidad, del municipio de Santa Rosa, se hizo necesaria la revisión de algunos conceptos que brindaran las bases para argumentar el análisis antes ya descrito. Es por ello, que se hace indispensable que se abarquen temas, como por ejemplo los inicios de la participación política en los diferentes campos de la sociedad, por parte de las comunidades indígenas, campesinas, afros, entre otros.

Estas organizaciones, colombianas se han configurado desde hace ya bastantes años en uno de los actores sociales más activos y con miras al crecimiento. Este constituye por sí solo un hecho de gran importancia por las limitaciones que se han tenido a la hora del desarrollo de los movimientos sociales. Estos básicamente han estado encaminados a la defensa de los territorios, lucha por la autonomía y ampliación de su participación política.

Por una parte, la presencia del actor político indio ha estado determinada por; las transformaciones en las percepciones propias de las comunidades indígenas y las

percepciones desde el Estado hacia ellas y por otro lado, el abandono de la utopía revolucionaria por parte de los movimientos indígenas.

Los cambios en las políticas del Estado han contribuido a dar un giro para definir las características adoptadas por las organizaciones indígenas, en donde en 1965 al poner en marcha el programa de Reforma Agraria, el Estado abrió las puertas a un proceso de agitación campesina que permitió en ese entonces la formación de organizaciones indígenas. Seguidamente en 1980, en medio de una aguda represión, el Estado se propuso contener el acceso del movimiento indígena a través de la implementación de un regido estatuto. Ya para 1991 con la llegada de un nuevo texto constitucional se da paso al reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas y a su participación política.

Salvando enormes diferencias de corte cultural, lingüístico y socioeconómico, la lucha de los pueblos indígenas colombianos por proteger su territorio y conquistar su autonomía, ha permitido la construcción de una identidad como movimiento indígena que no existía hace treinta años atrás y que tiene como fundamento la defensa contra aquellos que han considerado como principales enemigos: en primer lugar el Estado, por lo menos hasta los años noventa, por sus políticas avasalladoras en lo cultural y por sus intentos de forzar integración socio- económico; en segundo lugar, los diferentes actores armados, que han tratado en distintos momentos de absorber la movilización indígena y han hecho de sus territorios un escenario de conflicto; y en tercer lugar, los grandes proyectos de intervención económica, bien sean mineros o hidroeléctricos, que han amenazado la unidad territorial¹³

Es así como las luchas de los movimientos sociales indígenas, campesinos, afros, han estado inmersos dentro de unos continuos cambios, y procesos que se han adelantado para de esta manera, defender y posicionarse como actores políticos, que deben ser tenidos en cuenta para la toma de las diferentes decisiones que los afecten directa e indirectamente dentro de sus territorios.

La constitución política de 1991, se interpreta como un punto de llegada, de un proceso largo que concluye con la aceptación de los pueblos indígenas a

¹³ PEÑARALDA, Daniel Ricardo .Organizaciones indígenas y participación política en Colombia. El acceso a los espacios de representación 1990-2002. Medellín: La Carreta Editores. 2009, p. 14

integrarse a la nación colombiana a cambio de un pleno reconocimiento de sus derechos por parte del Estado.

Cabe además, resaltar la importancia que tiene los territorios habitados por campesinos, indígenas, afros que en las últimas décadas han adquirido suma importancia por estar localizados en los principales frentes de explotación de hidrocarburos y minerales. Su importancia de localización estratégica ha llevado al estado a interesarse por hacer pactos y acuerdos con las comunidades.

Dentro de la ley 134 de 1994 hay diversas formas de participar democráticamente, entre las que destacamos: **El voto** visto como el acto donde un ciudadano participa de manera activa en la elección de las personas que quieren que los represente, o en la elección de una decisión, de acuerdo como se desarrolle el voto, este puede ser válido, nulo o en blanco.

Un voto puede ser valido cuando se realiza la elección marcando una sola (x) en el tarjetón, por el contrario si se marcan varias casillas el voto se tomara como nulo. Pero si la persona no simpatiza con ninguno de los candidatos, podrá marcar la casilla de voto en blanco. Este voto no tiene ninguna validez pero si se escribirá en el acta. **El Plebiscito:** es un pronunciamiento que realiza el pueblo para convocar al presidente de la república a rechazar o apoyar una determinada decisión del ejecutivo. **El Referendo:** Es una convocatoria que se le hace al pueblo para que rechace o apruebe un proyecto de norma jurídica, o derogue o no una norma ya vigente. Ese referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local. **La Consulta Popular:** es una institución a través de la cual una pregunta sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local es sometida por el Presidente de la república, gobernador, o alcalde a consideración del pueblo para que este realice un pronunciamiento al respecto. **El Cabildo Abierto:** Es la reunión pública de los concejos distritales, municipales y de las juntas administradoras locales (JAL),

para que los habitantes puedan participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad. **La Iniciativa Popular:** Es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de ley y de acto legislativo (que pretende reformar la constitución) ante el Congreso de la República, de ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de resolución ante las Juntas Administradores Locales (JAL), y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente. **La Revocatoria del Mandato:** es un derecho político por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un Gobernador o a un Alcalde.

Para el desarrollo de los objetivos específicos mencionados anteriormente tomare como herramienta la siguiente metodología, que se llevara a cabo en cuatro momentos.

En un primer momento, para resolver el diagnostico acerca de cuáles han sido los mecanismos de participación utilizados por líderes del macizo andino caucano y sus comunidades se hará recolección de información por medio de un diagnostico con la ayuda del Comité Del Macizo Colombiano (cima), para saber acerca de cuáles han sido esos mecanismos de participación utilizados por parte de los líderes de las comunidades del macizo caucano, cuáles son esas estrategias utilizadas por las comunidades para no perecer en el intento y lograr sus metas propuestas, cuál y como ha sido el seguimiento -tratamiento a los procesos de las comunidades para darle vida, continuidad y dinámica a los mismos. Donde dichos procesos de participación-organización sean amplios para la toma de las decisiones, que los afecte o les concierne dentro de los territorios. Este diagnostico esta previsto para que se desarrolle a partir de la tercera semana del mes de junio que comprende los días del 14 hasta el 30 del mismo mes.

En una segunda instancia, para definir si los mecanismos de participación utilizados han sido suficientes para suplir las necesidades que exigen las comunidades, se realizara la búsqueda de información, que será a través de entrevistas para obtener información de primera mano, y su correspondiente análisis. Se responderán las siguientes preguntas; cuáles han sido los acuerdos pactados cumplidos e incumplidos, cuáles están en tramitación y cuáles definitivamente no sean llevado a cavo, para a partir de ahí empezar a ver como se le pueda dar continuidad y veracidad a los procesos llevados a cavo dentro del macizo caucano. Se ha planeado que este momento se ejecute del 4-29 del mes julio, tiempo en el que se pretende realizar entrevistas y sistematización de las mismas.

Ya en un tercer momento, para el desarrollo de talleres de capacitación en mecanismos de participación por parte de los líderes y las comunidades, del Municipio de Santa Rosa, Bota Cauana se entrara a socializar el trabajo realizado dentro del marco de las entrevistas, que dé cuenta, de los procesos que ahí se están dando y llevando a cavo, además de las dinámicas que se están adelantando por la defensa de los territorios y conservación de la autonomía de las comunidades.

Por último, para la evaluación de los talleres, encaminados a la capacitación, su eficiencia y eficacia, se tendrá en cuenta los conceptos de las evaluaciones emitidos por la comunidad y el CIMA.

Para el soporte de todo ello, se hará necesaria la revisión de textos, bibliografías, leyes, decretos, artículos de prensa y académicos, que den credibilidad y sustento a la práctica que se pretende realizar.

1. DIAGNÓSTICO

1.1 RESEÑA HISTÓRICA

Es necesario realizar un recorrido por la historia para que de alguna manera, se dé cuenta de los sucesos políticos, sociales, económicos y culturales; que han tenido relevancia para darle forma a la participación dentro de la formación del estado.

La búsqueda retrospectiva de los hechos nos obliga a un recorrido más lejano hasta encontrarnos con el momento de la independencia en el siglo XIX y, particularmente, con la constitución política de 1886, liderada por el presidente Rafael Núñez, quien agito la tremendísima consigna regeneración o catástrofe, que termino consagrando un Estado unitario y autoritario, bajo la fórmula centralización política y descentralización administrativa. La figura decimonónica de Núñez parece ser reencarnadas en el escenario de la historia contemporánea por un personaje como el presidente Uribe quien no solo debela rasgos similares en su trayectoria política personal– el cambio de las ideas liberales por convicciones conservadoras autoritarias, el auto convencimiento de desarrollar una misión “salvadora” del caos que se encontraba la nación antes de su mandato -, y el intento de resolver la crisis apelando a vías extremas para imponer su autoridad.¹⁴

Entra entonces en 1917, a efectuarse el plebiscito, y se consagran como únicos partidos, conservador y liberal, dejando por fuera cualquier otra posibilidad, de participar. Sin embargo, estos periodos de tiempo solo se convierten en espacios para repartirse sus cuotas burocráticas, y clientelistas. El congreso solo le intereso representar los intereses de los partidos, grupos y /o algunas pocas personas, excluyendo a otros sectores de la sociedad. Se instituyeron los “auxilios parlamentarios” por medio, de los cuales cada congresista aseguraba una porción de la clientela en cada región. Fue así como la antesala de cada elección era el despliegue de ofertas para la realización de obras que quedaban a medio camino y su continuación o término postergaba para un próximo proceso electoral. Esto sin duda alguna dio paso a un fenómeno conocido como el clientelismo, donde se

¹⁴ CAÑAS ANGARITA, Pablo Emilio. Seguridad democrática. Lo invisible de un régimen político y económico: Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 2011, p. 25

promocionaban becas, almuerzos, dineros, camisetas, comprar y vender votos era pan de cada día en cuanto se daban inicio a las elecciones, posteriormente la entrada de programas asistencialistas que generaron en la sociedad una dependencia y una apatía a los procesos y mecanismos de participación. Los partidos políticos se convierten así, en agencias de empleo.

La desorganización generalizada de los aparatos de Estado, afectados por un alto grado de ineficiencia debida a múltiples razones, generalmente asociadas con el burocratismo, las duplicidades funcionales, la incompetencia de los servidores públicos, la ausencia de los criterios racionales de acceso a la función pública y para la permanencia en ella, la inexistencia o deficiencia de instrumentos tecnológicos renovados en información y comunicación, la carencia de sistemas de planeación debidamente articulados con la ejecución presupuestal, la ausencia de mecanismos idóneos de evaluación y control, y la inapropiada distribución y gasto de los recursos públicos, para citar los principales aspectos.

En la gestión pública colombiana han obrado dos vicios inocultables, como lo son el clientelismo y la corrupción. El primero ha pasado por distintos momentos, hasta remontarse como un verdadero “clientelismo de mercado”, materializado en nuevas prácticas de intermediación que han logrado construirse al amparo de las nuevas instituciones de la constitución del 1991.

Otro factor importante fue, sin duda, el debilitamiento de la integración e intermediación partidista y sindical. De la rigidez e irracionalidad del esquema bipartidista que prevaleció a lo largo de casi todo el siglo XX, se paso a una crisis que atomizo y debilito al máximo los partidos tradicionales y permitió el surgimiento de múltiples movimientos y “microempresas electorales”, sin identidad ni función orgánica definida. El régimen político quedo en cierta forma privado de un sistema de partidos, así fuese imperfecto, clientelista y corrupto como el que invertebradamente había existido. En cuanto a las organizaciones sindicales, además de que la cobertura de la afiliación sindical siempre ha sido muy limitada, se redujo dramáticamente, en especial por las transformaciones de la organización productiva y por la política de aniquilamiento de las organizaciones sindicales, sobre todo las que agrupaban a los servidores públicos que eran las únicas que aun tenían alguna vitalidad reivindicativa y de convocatoria social¹⁵

El frente nacional pretendió, que la sociedad disfrutara de los logros de la modernidad, con la utilización de un mecanismo de confrontación política “civilizada” se proclamaba que la lucha de los partidos, sus ideologías, y la de sus líderes o caudillos fuera relativamente normal.

¹⁵ CAÑAS. Angarita, Pablo Emilio. Seguridad democrática. Lo invisible de un régimen político y económico. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 2011, p. 25

Los diferentes gobiernos cedieron un porcentaje elevado del presupuesto Nacional al aparato militar en detrimento de otros sectores importantes como, la salud, educación, y la gran mayoría de programas de beneficio social. Nociones como está, fueron defendidas por personajes como el ministro de defensa en su época de guerra, Turbay Ayala quien manifestaba y defendía la tesis de la existencia de un vacío de poder por la crisis de los partidos y la descomposición de las instituciones, y debía ser cubierto por las fuerzas militares.

“La exploración histórica nos develo una constante en el manejo de los conflictos económicos, sociales y políticas por parte de la elite dominante, en la que son reiterados los discursos sobre los peligros de la inseguridad, el desorden, la subversión, y, últimamente, el “terrorismo”. Estos son ejes que cruzan cerca de 200 años de nuestra historia inspirando las políticas de control social, y que en los momentos más críticos han apuntalado la dominación en las clases en el poder”.¹⁶

Situación que no es diferente en estos tiempos, donde se ha hecho claramente evidente que las demandas de la sociedad, han sido repelidas con políticas guerreristas que han provocado graves vacios dentro de la formación ciudadana y comunitaria, ya que las necesidades y peticiones de la comunidad no han sido tenidas en cuenta por las autoridades a cargo, y además la implementación de programas asistencialistas, que convierten a la población en mendigos de una sociedad paternalista.

“Se preconizo que la misión del estado como benefactor de la sociedad y, sobre todo, de los más débiles, era una pretensión inamisible. Debía ser, por el contrario, un regulador neutro que apelara a las responsabilidades de los ciudadanos y, a su cultura participativa. Educación, salud, vivienda, seguridad social, empleo,

¹⁶ *Ibíd.*, p. 40

servicios públicos, no son problemas del estado, sino de la propia comunidad, de la inasible de la sociedad civil, del mercado...”¹⁷

Como lo podemos evidenciar, en las inversiones para los periodos del ex presidente Álvaro Uribe Vélez manifestado en el libro de Adolfo León Atehortúa *Las banderas del presidente Uribe*.

Entre agosto de 2002 y agosto de 2006 se crearon: 1 División de Ejército, 4 nuevas brigadas, 9 brigadas móviles adicionales, 6 batallones de alta montaña, 31 escuadrones móviles de carabineros, 3 nuevos Gaulta, 10 compañías meteorológico, 13 grupos de fuerzas especiales antiterroristas urbanas. Para resaltar, entre los equipos de guerra adquiridos figuran 25 aviones Supertucano, 12 helicópteros Bell 206 ranger, 8 Black Hawk, 5 buques de apoyo tipo nodriza y elementos especiales para plataforma de inteligencia. En el mismo periodo, 598 localidades fueron cubiertas con el programa soldados de mi pueblo, la policía ejerció presencia en 168 municipios que no contaban con ese servicio hasta el año 2002, se fortaleció la Infantería de Marina y se incorporaron 17.000 soldados profesionales a la filas de ejército¹⁸

Es este, el tratamiento que se le dio a los grupos étnicos, minoritarios, y a las demandas ejercidas de los campesinos, afros e indígenas por tierra, y de los múltiples destechados por vivienda. Donde se arremete con violencia y estigmatización a quienes no logran ser parte de esta reducida elite. Se presenta un total desconocimiento e invisibilización al otro una exclusión total. “pareciera que existiera una tendencia por medio de la cual las clases, elites y grupos hegemónicamente dominantes solo pueden garantizar su legitimidad por medio del autoritarismo”¹⁹.

Se manifiesta entonces, desde los inicios que no se tuvo, una propuesta incluyente y participativa que fuera capaz de liderar, organizar e incluir los diversos sectores políticos, culturales, y sociales que formaban la sociedad del momento.

¹⁷ CAÑAS ANGARITA, Pablo Emilio. Seguridad democrática. Lo invisible de un régimen político y económico. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 2011, p. 28

¹⁸ CRUZ ATEHORTÚA, Adolfo León. *Las banderas del presidente Uribe*. Bogotá: La Carreta Política. 2007, p. 53

¹⁹ JARAMILLO. S., Diego. *Colombia de la crisis política a la democracia participativa*. Popayán: Universidad del Cauca. 1997, p. 75

Por el contrario, se presentaron, alternativas cortantes y poco incluyentes en los procesos de formación de una nación.

La participación en un proceso social a través del cual individuos y colectivos con intereses diversos actúan de manera intencionada en la construcción y logro de objetivos definidos en un contexto político determinado no fue, entonces, el espíritu de la propuesta²⁰.

En consecuencia, todo movimiento cívico, toda reivindicación gremial era calificada como subversiva y sujeta por lo tanto a la reacción militar. Los mínimos márgenes de protesta aceptados legalmente, eran violados o relegados por los gobiernos y los militares, a través del estado de sitio, que era justificado por la existencia de una "conmoción interior"²¹.

En el recorrido por los sucesos históricos, se ha identificado un grave problema en cuanto a los espacios de inclusión de los diversos sectores de la sociedad, se ha evidenciado una exclusión directa a los no simpatizantes del gobierno, sin dar alternativa alguna para darle espacio a la diferencia de pensamientos, comportamientos e ideas. Caso claro de eso se tiene, con el exterminio de la Unión Patriota.

Habría que escrutar también en la historia política y cultural de Colombia, las características particulares del intento de constitución de una Nación y las prácticas políticas institucionales y culturales que fueron consolidando los mecanismos de exclusión. Es allí en donde se podría relativizar la tesis de que le es connatural al pueblo colombiano ser violento²².

Es necesario evidenciar que se ha tenido que luchar para poder obtener un reconocimiento dentro de este sistema colombiano, que se ha empeñado en invisibilizar al otro, sin brindar ningún espacio para la diferencia y la discusión.

²⁰ CRUZ ATEHORTÚA, Adolfo. León. Las banderas del presidente Uribe. Bogotá: La Carreta Política. 2007, p. 30

²¹ JARAMILLO S., Diego. Colombia de la crisis política a la democracia participativa. Popayán: Universidad del Cauca. 1997, p. 74

²² *Ibíd.*, p. 75

“El incremento en el pie de fuerza y la presencia policial en todos los municipios del país, no necesariamente significa control territorial por parte del Estado.”²³

Esto se hace evidente en muchos municipios donde se ha logrado la presencia de las fuerzas militares, y aun se presentan hostigamientos por parte de grupos al margen de la ley, sin dar resultados positivos, en cambio se afecta a la población, con señalamientos directos por parte de los militares, y grupos armados ilegales, que señalan de colaboradores a los pobladores, incluyéndolos en una guerra sin precedentes, que lleva tiempo. Pero no se podría realizar un análisis, sin tratar de entender los sucesos políticos que dieron paso a una imparable y continua lucha entre los diversos sectores de la sociedad que han sido excluidos, desde los inicios de la formación política de la sociedad. La invisibilización del otro ha sido desde los inicios una solución adoptada por las grandes elites, para dejar por fuera la masa, al pueblo. “Como desarrollo de la política, apareció el incremento al pie de fuerza, la creación de brigadas móviles y nuevas unidades de fuerza pública”.²⁴

Campesinos, indígenas, afros han tratado de reivindicar su derecho a la tierra, defendiendo su tradición cultural, oral, y organizativa, impulsando una educación que les permita, rescatar y consolidar su lengua, sus procesos organizativos, especialmente los cabildos, formas de gobierno y relaciones comunitarias. Con el gobierno de Cesar Gaviria se dio paso a un proceso de negociación que permitió; “Obtener financiación de algunos proyectos económicos y culturales, compromiso con la defensa y respeto de lo más significativo de su tradición cultural y tratamiento especial por medio de la circunscripción nacional, para participar en el Congreso Nacional”²⁵.

²³ CRUZ ATEHORTÚA, Adolfo. León. Las banderas del presidente Uribe. Bogotá: La Carreta Política. 2007, p. 60

²⁴ *Ibíd.* Pág. 52

²⁵ JARAMILLO S., Diego. Colombia de la crisis política a la democracia participativa. Popayán: Universidad del Cauca. 1997, p. 8

Las organizaciones indígenas, campesinas, afros y los cabildos han librado desde entonces una ardua lucha, para garantizar que sus derechos sean cumplidos, y no simplemente se encuentre escritos como una formalidad jurídica que se lleven a cabo y respeten los acuerdos pactados.

Es así como queda en evidencia, que cualquier manifestación de cambio, diferencia de pensamiento y nuevas alternativas son cercenadas por las políticas represoras, que dan campo a la oposición y diversificación de pensamientos.

Según la Defensoría Regional, las informaciones erróneas aportadas por informantes “solo buscaban hacerse con el botín de las recompensas” tan publicitadas por el gobierno.

El aumento del pie de fuerza, la presión a militares a presentar resultados “positivos”, las redes de cooperantes, soldados campesinos, pago de recompensas, plan cuadrantes, militarización de los territorios, y la constante presencia de grupos al margen de la ley, ha profundizado la problemática social creando grandes brechas económicas, para los diversos sectores sociales, se cree son de suma importancia para un buen “desarrollo”, dentro de una sociedad. Como lo son: el sector de la Educación, Salud, Infraestructura, lo social y lo cultural como ejes fundamentales para un buen vivir.

Las redes de cooperantes constituyen otro punto crítico de la política. Aunque el planteamiento de la iniciativa se ciñe a las perspectivas de un Estado de derecho, preocupa la circunstancia de que sean los militares quienes controlen su reclutamiento, promuevan su organización y dirijan su actividad. En algunas ocasiones se ha planteado la existencia de dos millones de cooperantes. El Tiempo, 7 de abril de 2004. Sin embargo poco se conoce acerca de ellos y algunos resultados revelaron sus dificultades: masivas retenciones efectuadas con el apoyo de cooperantes fueron revertidas por jueces de república a falta de pruebas²⁶.

²⁶ CRUZ ATEHORTÚA, Adolfo. León. Las banderas del presidente Uribe. Bogotá: La Carreta Política. 2007, p. 75

En el diario el Tiempo, se expresa evidencia de las arremetidas, persecuciones y arrestos injustificados:

En marzo de 2006 la Fiscalía ordeno la detención de 7 militares de la Sexta Brigada del Ejército, como responsables del asesinato de un agente del DAS que habrían hecho pasar por guerrillero abatido en un combate. El CTI halló indicios de que el cuerpo fue manipulado, el camuflado que vestía le quedaba grande y las botas estaban prácticamente nuevas. Debajo del uniforme llevaba ropa de civil y recibió los impactos de fusil a menos de 20 centímetros de distancia²⁷.

Presión por obtención de resultados, ganar puntos para la hoja de vida, uno o varios días de descanso, reconocimiento por los altos mandos, han provocado la utilización de métodos inescrupulosos para conseguir estos beneficios, sin pensar en las repercusiones sociales, políticas, y culturales dentro de la sociedad.

La Organización Mundial contra la Tortura y la Federación Internacional de Derechos Humanos, con sedes en Ginebra y París, concluyeron que en 2005 hubo 47 activistas de derechos humanos asesinados, 7 desaparecidos, 8 casos de maltrato y tortura, 4 agresiones físicas, 77 amenazas, 78 detenciones arbitrarias, 36 hostigamientos y siete registros ilegales de inmuebles a activistas humanitarios²⁸.

La Cruz Roja registro, así mismo, 317 desapariciones forzadas y 55.327 desplazados en Colombia, durante el 2005. Según su informe, las desapariciones aumentaron 13,6% con relación a 2004. La entidad tuvo también conocimiento de 1.031 violaciones al derecho internacional humanitario, 198 ejecuciones sumarias y 72 secuestros²⁹.

De acuerdo con los hechos denunciados por el Tiempo, en Quinchía, 117 personas fueron capturadas bajo el supuesto cargo de auxiliares de la guerrilla: "todo un trágico Macondo". A un anciano completamente ciego se le acusó de ser guerrillero. Se detuvo al concejal más viejo del país, a un alcalde y al candidato que ganó las elecciones para reemplazarlo y que se posesionó preso. Otro detenido murió en la cárcel por complicaciones cerebrales; docenas de campesinos y comerciantes dejaron a sus familias mientras ellos languidecían en prisión por cuenta una infundada presunción oficial. 22 meses después fueron puestos en libertad sin cargo alguno y anunciaron demandas

²⁷ El Tiempo, marzo 31 de 2006

²⁸ CRUZ ATEHORTÚA, Adolfo. León. Las banderas del presidente Uribe. Bogotá: La Carreta Política. 2007, p. 74

²⁹ El Tiempo, marzo 29 de 2006

por 12 mil millones de pesos contra el Estado. Hechos similares han ocurrido en Calamar (Guaviare), Ovejas (Sucre), en Chaparral (Tolima) y en Jámbalo (Cauca)³⁰.

En Sucre, durante los días 17 y 18 de agosto de 2000, la policía detuvo a 156 personas sindicadas de rebelión en las poblaciones de Chalan, Colosó, Ovejas, Corozal, y Sincelejo. Puestos en libertad por un fiscal quien alego ausencia total de pruebas, el fiscal general Camilo Osorio, procedió a destituirlo, abrió investigación en su contra y pasó el caso a otras manos. Tras dos años y medio de cárcel, los campesinos fueron declarados inocentes y liberados. El tiempo, febrero 4 de 2006

³⁰ CRUZ, Op. cit., p. 75

2. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN MACIZO CAUCANO

Los mecanismos de participación, utilizados por los líderes del Macizo Caucaño, han sido diversos dentro del marco de la legitimidad y de la autonomía propia de las diversas comunidades. Ellas participan a través de las actividades que se hacen con las instituciones del Estado, y con el Gobierno, por ejemplo los lugares que tienen las Juntas de Acción Comunal, los espacios que hay en los momentos de la construcción del Plan de desarrollo o los espacios que hay cuando una institución va y presenta sus programas, y las propuestas que pretende realizar.

Sin embargo, el estado se ha encargado de brindar una participación con un énfasis de información, más que de decisión o de construcción de política pública, no son procesos continuados, no se evalúa, y no se le hace seguimiento a lo que plantean las entidades del gobierno, y fundamentalmente las instituciones del estado, informan pero no aglomeran lo que la comunidad plantea, no recogen lo que los líderes plantean no retroalimentan su política pública, no ajustan su política pública, sus programas, sus proyectos, se reduce casi siempre la participación a una información. Hay una centralización en la construcción de las propuestas las instituciones se han apartado de las bases, el pueblo, las organizaciones, no se construye las políticas con las comunidades, solo se realiza una socialización de las mismas, sin una participación amplia de la comunidad. De alguna manera, los movimientos sociales han olvidado el trabajo de base, simplemente creen tener las soluciones, en sus manos y desde sus escritorios, sin contar con los verdaderos afectados en los territorios. La comunidad se ha interesado en participar de los procesos comunitarios, sin embargo haciendo una revisión de las promesas que se han hecho por parte del estado, como por ejemplo la pavimentación de las vías, esto es lo que más ha incumplido por parte del Gobierno Nacional. Estos son algunos de los apartes del acuerdo realizado en Guachicón en 1987, que dan cuenta de lo manifestado: “una vez cumplida esta etapa el Gobierno Nacional se

compromete a destinar las respectivas apropiaciones presupuestales para los años 1989 y 1990 para la construcción de 35 km, de carretera entre Santa Rosa y Descanse, construcción que se compromete a realizar en un plazo de un año y medio obra que el Gobierno Nacional garantiza se empiece a construir en el año de 1989". Carretera, que (23) veintitrés años después no se ha construido, por ello la población, presenta cierta apatía, por participar activa de los procesos dentro de los espacios comunitarios. Realizando una revisión de estos acuerdos, como: el de Guachicono firmado en Noviembre 22 -1987 en Santa Rosa rosal, el del Macizo Colombiano, sur del Cauca y Norte de Nariño, firmado en Popayán el 24 de septiembre de 1996 y el de Galindez el Cairo Sur Occidente Noviembre 25 1999 en Popayán, de acuerdo a las entrevistas, y los acuerdos, se presenta que no hay un total cumplimiento, de los gobiernos tanto regional, nacional como departamentales. Aquí se presenta un reducido porcentaje de cumplimientos, en vías e infraestructuras. Cuenta de ello lo darán los acuerdos que anexare. Además que las exigencias realizadas en los acuerdos, son netamente obligación del gobierno, porque, estos deben tener una política pública de infraestructura y vías de comunicación, por bien, y desarrollo de las comunidades. Sin embargo estos han tenido que ser respaldados con múltiples movilizaciones, para generar presión, ante los gobiernos de turno. El estado, y el gobierno nacional, no se han interesado por el bienestar de las comunidades del Macizo Colombiano. Son las comunidades, de Santa Rosa la Bota caucana, el Rosal, San Sebastián, Almaguer, Bolívar, la Vega, la Sierra, Rosas, Timbío, Sotarà, Argelia, Patía, Cajibío, Caldon, Florencia, Totoró, Balboa, el Tambo, Corinto, Puracé, Silvia, y Mercaderes, del departamento del Cauca; y San Lorenzo, San Pablo, la Unión, la Cruz, Taminago, Colón- Génova del Departamento de Nariño, quienes han tenido a través de marchas, paros, y diferentes mecanismos de participación; como el bloqueo de vías hacerse visibles, para un aparato estatal que parece indiferente, ante las problemáticas de las comunidades. Un ejemplo que se puede extraer "el Ministerio de Salud se compromete adicionalmente a incrementar los cupos de afiliación al régimen subsidiado en salud a los municipios movilizados." Acuerdo

1.999. Galindez el Cairo. Es decir quienes no se movilizan, no consiguen nada. Por otro lado se aprecia, que en la mayoría de los acuerdos lo que se ha negociado es la inversión en infraestructura, ampliación, realización y terminación de algunos tramos, sin profundizar o determinar las verdaderas necesidades de los territorios y la población en general.

El señor Guido Albán Rivera en su entrevista del día 5 de septiembre manifiesta elementos muy importantes para el desarrollo de este informe, por lo cual, se tomaran algunos apartes de la entrevista realizada, que ayudaran un poco hacernos a la idea de cómo se han manejado estos mecanismos de participación.

Los mecanismos de participación en nuestra organización el Macizo Colombiano, abría que abordar el tema uno, desde un inicio de la organización entendiendo que es una organización social un poco más de corte campesino, sin que eso quiera decir entonces que no se pueda involucrar a nuestra organización afrodecendientes, o indígenas que habitan en el Macizo³¹.

Al interior de las comunidades, los mecanismos de participación, se fueron trabajando desde un inicio las necesidades sociales de la gente, esta se organiza y participa a través de la búsqueda de solución de esos problemas, estos mecanismos de participación en un primer momento, no son direccionados, al contrario son iniciativa propia de la comunidad en cada uno de los corregimientos donde inicia a trabajar el CIMA. A raíz de las diversas problemáticas se fueron fortaleciendo los mecanismos de participación abiertos, las discusiones, la participación de líderes y la comunidad en general. Estos se interesaron por proponer temas que pudieran dar solución a la problemática, en un inicio reivindicativa, sin embargo a medida que se iba fortaleciendo la parte política entonces los temas iban trascendiendo, un poco a tratar de fortalecer unas nuevas formas de gobernar, unas nuevas formas de tener un país unas nuevas formas de estructura de país.

³¹ Comunicaciones personales. ENTREVISTA con Guido Albán Rivera. Popayán, 5 de septiembre de 2012

A medida que nace el Cima, como una estructura digamos mas de tipo organizativo, entonces se conforman unos comités municipales, corregimentales y se conforma una coordinación regional, más que todo encargada de desarrollar los mandatos que en la asamblea general cada municipio y cada zona iba priorizando, entonces digamos, que se asían asambleas municipales luego se hacían unas asambleas en otros municipios y se iban buscando los mejores lideres que le dieran el desarrollo y buscaran las formas de impulsar y llevar a la práctica aquellos mandatos que se iban construyendo cuando eso logra consolidar un poco con varios municipios del macizo entonces ya surge una coordinación mas regional del Macizo colombiano³².

Las comunidades priorizaron este tipo de temas, a demás del tema del rescate de la cultura ancestral, los saberes tradicionales y la culturalidad diversa que existe en el Macizo Colombiano.

Hay dos tipos de mecanismos de participación, hay un mecanismo de participación ciudadana, enmarcado en una normatividad la constitución política, algunas reformas de leyes, que se han trabajado también mecanismos de participación ciudadana tanto gubernamentales como sociales, se ha hecho énfasis en los organismos sociales que han sido como la bandera de lograr algunas reivindicaciones o por lo menos el interés del estado de echarle la mirada al Macizo Colombiano, últimamente a raíz de la problemática y del contexto que se vive, y de la represión que de parte del estado a las iniciativas sociales movilizadas se ha optado por trabajar con la gente los mecanismos de participación ciudadana en términos constitucionales y legales, además de los mecanismos de participación ciudadana aspirando a cargos de elección popular, aspirando a cargos de servidores públicos, donde la gente propone, participa, opina, piensa y da conceptos sobre lo que debiera o no debe ser.

Sin embargo dentro del sector campesino se manejaron internamente algunos manuales para la convivencia de la comunidad, que no están dentro de la constitución, ni el código penal en algunos municipios donde se comenzó a trabajar, se decía aquí no le vamos hacer caso por ejemplo al código penal y de

³² Comunicaciones personales. ENTREVISTA con Walter Aldana. Popayán, Septiembre de 2012

procedimiento penal cuando alguien cometa un delito habrá un equipo, una coordinación aquí ciudadana. La comunidad priorizó unos hechos y unas actividades que todo el mundo tenía que cumplirlos por ejemplo, un marco y un acuerdo ciudadano en una asamblea donde para el caso de medio ambiente un mecanismo ciudadano popular nuestro, sin echarle mano a lo jurídico y constitucional.

Por ejemplo en nuestro municipio, en nuestro entorno, nuestra zona nadie puede quemar el bosque, la naturaleza, hace su trabajo, busca las formas de cultivar, sembrar pero sin quema de medio ambiente quien haga eso y sea descubierto entonces ahí planteamos de manera concertada un castigo para esa persona ese castigo, era bueno digamos reforestar, hacer eso no está en el marco constitucional, si alguien agredía a una persona con arma de fuego, machete, no ameritaba cárcel dependiendo del caso pero entonces tipificábamos nosotros que pagáramos todos los gastos el que agrediera dependiendo el caso, también había que investigar de manera pensada, o fue porque le toco ya defenderse entonces también se tipifica y entonces eso tenía un castigo por lo menos el pago de la droga, apoyo económico el tiempo que estuviera sin poder trabajar y además un trabajo comunitario en la comunidad con eso un poco se socializaba el caso, tenemos por ejemplo los que dinamitan el río para pescar o lo envenenan, lo envarbascan como decimos nosotros entonces eso también se tipificaba³³.

Las comunidades han planteado sus propios códigos de vida, reglas de convivencia y acuerdos internos, que les permitan generar buenas prácticas de coexistencia entre los habitantes de las comunidades, y una forma armoniosa de convivir.

Así, nadie le roba a nadie, y si se presentan problemas de tierras, o de robo, entonces se aplican los mandatos que se han construido al interior de las comunidades, tratando de generar un compromiso comunitario. Este, antes se realizaba, sin necesidad, que el estado apareciera con sus programas asistencialistas (familias en acción, mujeres ahorradoras, familias guarda bosques, entre otros), que han dejado de lado la participación comunitaria dentro de los procesos de construcción de planes de vida. No existía dependencia, la gente

³³ Comunicaciones personales. ENTREVISTA con Guido Albán Rivera. Popayán, 5 de septiembre de 2012

sabía que tenía que limpiar sus escuelas, ocuparse de los puentes, arreglar los techos, los sitios públicos, voluntariamente, realizando mingas que contaban con por lo menos un miembro de cada familia en las jornadas. Las políticas estatales, han irrumpido los procesos comunitarios.

Hasta que llego la militarización del estado, se partió como esa línea de trabajo que se tenía eso un poco por el lado de la participación. Quisiera un poco comentar, y partir un poco la cosa antes de la militarización del macizo había una convivencia, había unas reglas de juego había unos mecanismos de participación ciudadana muy voluntarios muy acogidos muy hechos como en regla de manual convivencia, y el otro mecanismo de participación que muchos de los políticos politiqueros tradicionales se pegan de él, no que esto que es hecho por la comunidad, no vale por que no tiene un sello institucional, entonces el que vale es el que esta acá, el de la participación en la elección alcaldes etc. de participación ciudadana en las juntas comunales, el de participación ciudadana en comités organizados donde sean avalados por el departamento por la nación, entonces digamos que esos siempre fueron como popularmente decimos el palo en la rueda para que la cosa funcione, pero pues tampoco se podía uno estrellar con ellos pues uno conoce su cultura su ancestralidad y lo que se trataba más vale entonces es de digamos como de minimizar esos roces que se presentaba tanto en el manual de convivencia, el mecanismo popular como en el mecanismo institucional³⁴.

Incluso antes de la movilización del 1991 lo que se conoció, como el paro de Rosas ya líderes de los municipios del macizo habían hecho ejercicios de movilización interna en los municipios y habían conocido experiencias como la definición, a través de un cabildo popular en Almaguer del presupuesto un poco la legitimidad la daba tres mil cuatro mil campesinos que discutió el presupuesto y la legalidad se la daba el Concejo Municipal de Almaguer. La gente conocía eso de todos modos, no es un conocimiento tan a fondo en términos del manejo del plan de inversiones, pero de alguna manera, se había avanzado en como era su construcción, como era la cuestión del presupuesto, se tenía situaciones adelantadas con las comunidades.

Hay unos procesos que tiene que ver con el cabildo, la consulta procesos establecidos por la constitución del 1991, pero hay también unos ejercicios propios

³⁴ Comunicaciones personales. ENTREVISTA con Guido Albán Rivera. Popayán, 5 de septiembre de 2012

dentro de las comunidades como por ejemplo los códigos de convivencia que fueron construidos desde la comunidad en varias regiones del Macizo donde planteaban, un poco que hacer frente a líos, por ejemplo de linderos, robos pequeños, de maltrato a mujeres, en fin ese tipo de cosas o de peleas entre habitantes de la región se crearon juntas que eran las encargadas de asumir el ejercicio de la autoridad en cada zona. Lastimosamente no existe registro de estos planes de vida.

Todo ese proceso de preparación de lo que fue después del 91, en el 96 el paro del Macizo y Sur del Cauca donde ya la figura de los voceros del Macizo y Sur del Cauca se convirtieron en una posibilidad de presencia de liderazgo de diferentes sectores no solo territoriales, no solo por municipios si no por sectores educación, salud, el tema productivo, el tema ambiental, el tema cultural, el tema de derechos humanos de una u/o otra forma la gente se ha venido vinculando, algunos liderazgos se han venido especializando en la región.

Lo que fue la preparación del paro del 91 el desarrollo del paro y del post paro por ahí hasta el 93-94 una participación, una expectativa muy grande por parte de la comunidad del Macizo estamos hablando de Rosas, la Vega, San Sebastián, Almaguer, Bolívar, después cuando viene ya lo del 96 donde ya se incluye el tema un poco de Florencia, Mercaderes cierto Balboa incluso Patía, ya hay otros sectores por eso se habla de Macizo, y Sur del Cauca allí ya hay una nueva claridad de presencias y son unos nuevos liderazgos que se articulan a toda esa pelea regional y en el 99 aparece además de estos Macizo –Sur del Cauca el tema de Norte de Nariño entonces allí ya en el 99 yo no estaba pero ya hacia el 99 se articulan liderazgos del Norte de Nariño que antes ni el 96 ni el 91 participaron digamos eso fortalece la actividad de interlocución por parte del movimiento en la región, la comunidad digamos yo siento que hasta el 93 del 87 que fueron las primeras movilizaciones cierto 85-87 hasta el 93 hay unas cosas muy fuerte de vocería, de liderazgo, de expectativa comunitaria, entorno a qué podía hacer el movimiento del Macizo como tal, hasta el 96 si se quiere con todo el proceso de negociación 96-97 después viene nuevamente la movilización del 99, y hoy 2012 uno siente , que hay menos interés de la comunidad del Macizo y Sur del Cauca por las posturas construidas durante todo este tiempo³⁵.

Guido Albán plantea, varios aspectos importantes, un poco ante la debilidad o

³⁵ Comunicaciones personales. ENTREVISTA con Walter Aldana. Popayán, Septiembre de 2012

quebraja miento en los liderazgos manifiesta hasta el año 2000, hasta el año 2003 que no había presencia armada, es decir no había figura del estado, ni de ninguna de sus instituciones, así en los municipios se traía un trabajo más de mecanismo ciudadano los líderes eran capacitados digamos políticamente, también se hacía capacitación económica y cultural en el tema de que todos teníamos que cultivar, que producir por lo menos para comer y tener las formas de adquirir unos ingresos para movernos, tampoco había tantos programas del estado sea familias en acción, guarda bosques ayudas del estado entonces la gente sabían que tenían que trabajar para poderse mantener, hacer un trabajo social, estos programas asistencialistas debilitaron el trabajo comunitario, ya que la comunidad se interesa más por hacer la fila para el subsidio y deja procesos comunitarios de lado. Además, una vez se militariza el Macizo la cosa cambia no, entonces digamos que llega el estado con programas, con la presencia institucional armada por un lado, con programas asistenciales por otro lado y quienes llegaron a socializar esos planes y programas lo primero que llegaron fue, uno a buscar a esos líderes que tenían un reconocimiento en la comunidad, un proceso y los insertaron a coordinar programas a estar en familias guarda bosques etc.

Ahí se perdieron muchos de nuestros líderes, creo que cometimos un error nosotros y es que políticamente no dejamos como una cosa estructurada donde cualquier posibilidad del estado o de programa del estado no pudiera digamos debilitarnos y ponerlos a jugar al bando del otro lado, ahí fallamos muchos de los líderes se fueron, otro caso fue la represión las detenciones masivas³⁶.

FUNDECIMA se convierte en la entidad, en la ONG, que interlocuta institucionalmente con el Gobierno Nacional, departamental y local, esto es a través de FundeCima, este, está compuesto por gente de los procesos locales de cada municipio, eso permite mantener la comunicación, el control, la exigencia al gobierno, la veeduría de lo que se ha comprometido y que tanto hace, además, se realizaban reuniones periódicamente, cada dos meses, cada tres meses, de

³⁶ Comunicaciones personales. ENTREVISTA con Guido Albán Rivera. Popayán, 5 de septiembre de 2012

evaluación con el gobierno nacional, entonces venían si hubo en el 91 negociación sobre salud, educación, vías comunicaciones, todo lo que se negocia ambiental, cultural, cada tres mese o cada cuatro meses se hacía una reunión de evaluación de seguimiento a los acuerdos, se llevaba un cuadro con una lectura de que tanto N se había cumplido ,el gobierno llevaba también su propio cuadro y se los comparaba.

El Cima crea FUNDECIMA, que es como la parte técnica administrativa de proyectos pero muchos de los líderes Cima como que nos hemos, institucionalizado acá, nos hemos centralizado acá, la debilidad del Cima como tal después de todo lo que te he comentaba desde su fundación desde su inicio conforma su fundación, su Fundecima que es su parte administrativa y técnica y muchos de esos líderes que hacíamos parte, o que hacemos parte del Cima casi que nos colocamos acá, en FUNDECIMA ya, y nos institucionalizamos por así decirlo y en eso de renovar el liderazgo y eso hemos trabajado poco hay muchos líderes dispersos pero que falta fortalecerlos y la dirigencia que inició y que aún se mantiene ya te digo y así toque darnos la pela en la crítica es que ya no queremos salir a las bases a retomar y a fortalecer el trabajo y recuperar ese proceso. entonces aquí tenemos un poco de líderes que no la llevamos en reuniones en los cuatro puntos cardinales de la región pensando que internamente es mucho lo que estamos haciendo, pero eso no se ve reflejado en la parte rural³⁷.

Los liderazgos necesitan ser fortalecidos precisamente a través de esos mecanismos de participación, que antes se trabajan, mas desde el territorio, que desde la institucionalidad. Es necesario, y urgente que se empiecen a rescatar muchos de esos procesos, donde las comunidades son las verdaderamente protagonistas de los planes de vida, que quieren construir para sus comunidades y territorios, para generar así, el rescate de esa ancestralidad de vivir en armonía y en equilibrio con la naturaleza, y con su entorno.

A partir del 2003 entonces con presencia paramilitar, con presencia estatal, con programas, comienza una debilidad del Cima grande y comenzamos a trabajar entonces ya los mecanismos de participación no tanto populares sociales, sino los mecanismos de participación institucional, entonces nos agarramos de la constitución nacional, los derechos del ciudadano como tal, cuales son los que tenemos derecho, gozar de un ambiente sano, derecho a la tierra, derecho a la vivienda, ósea todo lo que encierra los derechos económicos, sociales y

³⁷ Comunicaciones personales. ENTREVISTA con Guido Albán Rivera. Popayán, 5 de septiembre de 2012

culturales, con el ánimo bueno de también hacer ejercicio uso de las acciones populares, las acciones de tutela, de los derechos de petición, cuando no se puede de otra manera, en parte eso ha servido, y muchos de los líderes hoy que trabajan con el Cima, saben cómo se hace un derecho de petición, como se hace una acción popular hasta a veces como se hace una acción de tutela cuando un derecho constitucional es vulnerado, digamos que hasta ahí un poco hemos avanzado, se han debilitado los mecanismos sociales y populares ha sido muy difícil rescatarlos recuperarlos pero en este momento estamos nuevamente tratando de en los espacios donde se trabajar³⁸.

Víctor Collazos manifiesta en cuanto a los mecanismos de participación utilizados y su eficacia y eficiencia que: Las comunidades participan y asisten a talleres, sin embargo, se muestran bastante apáticos, e incrédulos a las propuestas institucionales. Desde las organizaciones sociales que acompaña el CIMA se ha pretendido mantenerse al tanto de las políticas públicas, que se están adelantando en educación, salud, minería, así en los diferentes sectores, hacerle seguimiento para ver si realmente resuelve o no resuelve los problemas de las comunidades y que continuidad o seriedad tiene esa política pública. Tener información suficiente para poder retroalimentar y construir estas políticas públicas.

Desde nuestra hemos ido más allá buscamos implementar otros espacios de participación comunitaria que ya son más iniciativa de la comunidad, son iniciativas del CIMA por ejemplo los foros, los cabildos, las audiencias, cumbres del macizo, la misma movilización para el Cima es una forma de participación comunitaria que va de la comunidad de la organización social hacia el estado, las mismas marchas que se han hecho y los acuerdos que hemos firmado con el gobierno abarcan aspectos como necesidades económicas pero sobre todo el aspecto social de la participación la necesidad política de que se escuche sus propuestas y lo que las comunidades estén planteando³⁹.

En los mecanismos de participación, se promueven varios espacios de participación, para Víctor Collazos, se los puede clasificar en dos:

Unos que promueve el gobierno y que promueve el estado, Planes de desarrollo un determinado programa de una entidad, reuniones con las juntas de acción comunal ese es un tipo de espacio que promueve el estado donde la percepción que tenemos es que el estado va e informa lo que ha decidido, pero

³⁸ Comunicaciones personales. ENTREVISTA con Guido Albán Rivera. Popayán, 5 de septiembre de 2012

³⁹ Comunicaciones personales. ENTREVISTA con Víctor Collazos. Popayán, Septiembre 2012

poco construye con la gente, poco incorpora lo que la gente plantea y ya otros espacios que son mas propios como por ejemplo la construcción de planes de vida que ya son espacios propios donde la gente piensa en que territorio vivimos, como queremos vivir⁴⁰.

De parte del Cima se busca mecanismos de participación comunitaria, donde halla suficiente información, discusión y formas de irle dando cumplimiento a lo que las comunidades proponen, dándole seguimiento, donde haya una participación real de las comunidades que iría mas allá de lo de las limitadas formas de participación que plantea el estado y que plantea el gobierno. Se trata entonces de articular los diferentes procesos, aunque se presente alguna dificultad por la dispersión geográfica.

La participación se ha visto disminuida como lo manifiesta Walter Aldana en su entrevista del día del mes de septiembre.

...los técnicos podría decir se han especializado, hay gente en cada municipio que puede estar más por una de esas carrileras del desarrollo los que tienen que ver con jóvenes, los que tienen que ver con mujeres cierto el tema de diferencial, pero digamos el liderazgo hasta 1996 era un liderazgo integral, era los líderes de la vereda el corregimiento y el municipio pues estaban más en función del todo, y no pues especializados en salud, educación, lo que fuera⁴¹.

Para mantener esos tipos de participación comunitaria se trató de manejar diversos mecanismos.

Hay varias estrategias, una estrategia prácticamente, es la estrategia organizativa digamos que sin eso no puede haber, el seguimiento a los procesos y a las cosas que se van logrando se hacen digamos de manera organizada. Entonces hay una organización, no digamos que muy fuerte hay unos líderes por municipio que son delegados un poco a la coordinación y por cada zona y por cada territorio hay unas propuestas hay unas alternativas y hay unas tareas y unas actividades que cada uno viene desarrollando y aquí, nos encontramos un poco hay veces para evaluar cada tres, cada seis meses con lo que los líderes viene desarrollando en cada zona, es una estrategia entonces esa parte. Y la otra estrategia es un poco el poner eso que hemos armando y vamos armando en conocimiento de las instituciones gubernamentales y de otras organizaciones sociales para ir mirando cómo vamos avanzamos un poco

⁴⁰ Comunicaciones personales. ENTREVISTA con Víctor Collazos. Popayán, Septiembre de 2012

⁴¹ Comunicaciones personales. ENTREVISTA con Walter Aldana. . Popayán, Septiembre de 2012

articuladamente y vamos fortaleciendo un proceso que al final nos permita digamos un poco recuperar todo lo que fue el Macizo ya no solo como Cima yo a veces he venido planteando sino con todas las organizaciones que hoy habitan el territorio maciceño⁴².

Al realizar un balance, se puede destacar, que estos acuerdos, no se han conseguido fácilmente, sino que estos, han sido respaldados con movilizaciones constantes que han empujado, y obligado al estado para que se tenga en cuenta sus exigencias, denuncias, y peticiones, sin embargo no podemos apartarnos de la realidad y dejar entrever que el gobierno se ha dado sus mañas para enredar a las organizaciones sociales, al pueblo y las comunidades esto cuando presenta con cumplimiento de acuerdos a partir de inversión de recursos que hace en el sector, por ejemplo se solicita la construcción de unos puestos de salud en algunos municipios, el gobierno nacional viene y dice hemos invertido cien mil millones de pesos, la gente se pregunta, como así cien mil, claro del Sistema General de Participaciones lo que le corresponde a las regiones en salud, lo que han invertido.

Un poco es esa forma, de presentarlo ya comprometido ordenariamente a través del (SGP) de esta manera se presenta como cumplidos acuerdos, que maquillan o disfrazan las cifras para las comunidades.

Después de realizado el diagnóstico cerca de los mecanismos de participación, se encontró que es necesario realizar un proceso de sensibilización, capacitación y evaluación, en el que se fortalezcan aspectos fundamentales para el buen desarrollo de actividades de importancia dentro de las comunidades.

La metodología utilizada, fue el acercamiento con las comunidades, y sus líderes, para identificar cuáles son y cómo se está adelantando los procesos, en cuanto a los Mecanismos de Participación, y así, establecer de modo conjunto con el

⁴² Comunicaciones personales. ENTREVISTA con Guido Albán Rivera. Popayán, 5 de septiembre de 2012

Comité de Integración del Macizo Colombiano dinámicas que contribuyan a fortalecer dichos procesos.

2.1 SENSIBILIZACIÓN

Es de vital importancia, que se genere este tipo de sensibilización, para que de esta manera, se fortalezcan los Mecanismos de Participación, dentro de las diferentes comunidades, del Municipio de Santa Rosa en la Bota Caucana al igual que se busque dinamizar sus procesos.

La sensibilización, pretendía, como objetivo principal tratar de visibilizar la importancia y responsabilidad que tienen los líderes frente sus comunidades, y los diversos procesos que se adelantan con las mismas, en pro de un beneficio colectivo, mas no individual.

2.1.1 Objetivo principal. Generar interés en los participantes acerca de la importancia de los mecanismos de participación, y el liderazgo brindándoles herramientas que les permitan a los líderes y comunidades del Municipio De Santa Rosa en la Bota Caucana conocer sus derechos y defender sus intereses.

2.1.2 Objetivos específicos

- ✓ Ofrecer a los participantes ideas sobre la importancia de los mecanismos de participación y del liderazgo dentro de las organizaciones sociales.
- ✓ Sensibilizar a los participantes sobre los beneficios de un buen liderazgo en el desarrollo de los procesos dentro de las comunidades y sus organizaciones
- ✓ Dar a conocer a la comunidad las formas de participación existentes.

- ✓ Sensibilizar a los participantes acerca de la importancia de los mecanismos de participación como herramientas para el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades.

2.1.3 Metodología. Para el desarrollo de este taller, las actividades se vieron, enriquecidas por la participación de los asistentes donde se elaboraron preguntas sencillas como por ejemplo (¿Qué es ser líder? ¿Qué condiciones tiene un buen líder?, ¿Se considera usted un buen líder?, ¿Cuales son los mecanismos de participación utilizados entro de las comunidades? etc.) Y se paso a desarrollar el tema. Después Se explico la importancia de buen liderazgo y de los mecanismos de participación como un factor importante, para el fortalecimiento de los procesos organizativos dentro de las comunidades y las organizaciones. En el caso de los mecanismos de participación se desarrollaron ejemplos con los participantes. Personificación de tipos de líder.

Con la capacitación, se buscaba dejar entre ver la importancia de generar espacios de fortalecimiento en Mecanismos de Participación, para los líderes y las comunidades para mejorar y afianzar los lazos entre las comunidades y sus líderes. El objetivo principal de la capacitación, consistió en reforzar los conceptos que se tenían de mecanismos de participación, que contribuyeran a fortalecer los procesos, de los líderes y sus comunidades, en la toma de decisiones de importancia, para el buen desarrollo de los territorios.

En la evaluación se pretendió, realizar una valoración del trabajo realizado dentro de la capacitación y sensibilización en los líderes.

Para ello, la metodología, fue la observación y clasificación de información que contribuyera y permitiera darle forma al proceso que se está adelantando en Mecanismos De Participación.

Se hizo necesario realizar una evaluación, con los asistentes al seminario.- taller y el CIMA para poder establecer avances, retrocesos y aportes realizados con el trabajo de práctica, en los Mecanismos de Participación.

2.2 SEMINARIO TALLER MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

2.2.1 Módulo I. Liderazgo transformador

2.2.1.1 Participación

- ✓ ¿Qué es? - ¿Para qué sirve?
- ✓ Participación Democrática.

2.2.1.2 Liderazgo

- ✓ ¿Qué Es un líder?- ¿Quién es un líder
- ✓ Cualidades y características del líder.-
- ✓ Derechos Humanos.
- ✓ Qué son.

2.2.1.3 Estado

- ✓ ¿Que es el estado?
- ✓ Componentes.
- ✓ Formación del estado.
- ✓ Procuraduría.
- ✓ Defensoría del pueblo Personería.
- ✓ Contraloría.

2.2.2 Módulo II. Mecanismos defensa de los Derechos Humanos

2.2.2.1 Mecanismos y recursos

- ✓ Habeas Corpus.
- ✓ Habeas Data.
- ✓ Derecho de petición.
- ✓ Acción de tutela.
- ✓ Acción Popular.
- ✓ Acción de Grupo.

2.2.2.2 Políticas Públicas

- ✓ ¿Para qué son?
- ✓ ¿Qué son?
- ✓ ¿Cuales hay implementadas en los territorios?
- ✓ Trabajo comunitario y participación de las Políticas Públicas.

2.2.3 Módulo III. Mecanismos de participación ciudadana

2.2.3.1 Mecanismos de participación

- ✓ Voto.
- ✓ Plebiscito.
- ✓ Referendo.
- ✓ Consulta popular.
- ✓ Cabildo abierto.
- ✓ Acción de tutela.
- ✓ Audiencias ambientales.

3. INFORMES DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MÓDULO I, II Y III

3.1 INFORMES MÓDULO I. SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Al interior del proceso de práctica social, acerca de los Mecanismos de Participación en el Macizo Colombiano, se propuso ante el CIMA, la posibilidad de trabajar en un seminario –taller para poder compartir el trabajo de investigación realizado, además de brindar algunas herramientas útiles para los participantes. El seminario- taller tuvo, como uno de sus propósitos principales, el compartir e intercambiar saberes sobre los Mecanismos de Participación, además se propuso una serie de temas, que buscaban reforzar contenidos, y ampliar las realidades de los líderes, y sus comunidades. Se elaboro una programación que se trabajó, de la siguiente manera; Dos días, en el mes, durante tres meses. Su temática estaría, dividida en tres secciones. En la primera sesión se abordaron varias temáticas, conceptos claves como; participación, participación democrática, que es un líder, características y cualidades. ¿Que son los derechos humanos?, el estado, sus componentes y su formación. En la segunda sección se propuso trabajar sobre los Mecanismos y recursos para la protección de los derechos humanos, entre los que se encuentran; Acción de tutela, Acción de cumplimiento, Habeas Corpus, Habeas Data, Acciones populares y de grupo, alerta temprana, acción urgente, denuncia publica y Derecho de petición, Políticas Públicas: ¿para que son? -¿Que son? -¿cuales hay implementadas en los territorios? trabajo comunitario y participación de las Políticas Publicas. Para la tercera y última sección se abordaron, los Mecanismos de Participación artículo 103 de la Constitución Política de Colombia.

De esta manera, se programo, una primera salida, para el Municipio de Santa Rosa en la Bota Cauca. En esta primera jornada de trabajo se abarcaron varios

temas, que se habían propuesto con anterioridad. Participación- participación democrática, conceptos claves: líder- cualidades- características y liderazgo. Que son y para que sirven los derechos humanos y todo lo referente al estado, formación- componentes y sus instituciones (Procuraduría, Defensoría del pueblo, Personería y Contraloría). Se tuvo una participación bastante amplia 49 personas, provenientes del municipio de Santa Rosa, la cabecera, Tarabita, Carmelo y Descanse.

El día 21 de febrero, del año 2013 emprendí mi viaje, a hacia el municipio de Santa Rosa, en la Bota Caucaña, experiencia, que ha llenado mi vida, de infinitos saberes, aprendizajes, y enseñanzas; como, el de haber tenido la oportunidad de trabajar con personas que realmente están interesados en aportar en algo a la transformación social, el intercambiar saberes, y poder aportado en algo para concientizar a la comunidad, que ellos organizados pueden realizar muchas cosas. Con temor de enfrentar, nuevos retos, pero con la fortaleza y las ganas de realizar un buen aporte a la comunidad Santa Rosana y sus alrededores, salí de la ciudad de Popayán, a las 4 -30 de la mañana, llegué al municipio de Santa Rosa a eso de las 5-30 de la tarde pasaditas.

El 22 de febrero, muy temprano en la mañana me alisté para, iniciar un proceso de capacitación con pobladores y aledaños al municipio de Santa Rosa. Iniciamos a las ocho de la mañana. Los temas a trabajar en esta doble jornada, estarían divididos, en dos partes. En la primera jornada trabajamos sobre que es la participación, para que sirve, y como podemos participar. Para ello, inicié realizando, una ronda de preguntas, con el objetivo de indagar, un poco acerca cuales eran las nociones que tenían, los asistentes de este término en particular "Participación". Algunos de los asistentes en un inicio no podían dejar de lado, el miedo evidente que se produce cuando, hablamos en público, sin embargo la metodología de señalar dedo-críticamente no falló en esta ocasión, ya que, el hablar en público y enfrentarse, a lo que los demás opinan sobre lo que decimos

es a diario una constante, de miedos que a veces nos impiden expresar nuestras ideas, pensamientos y aportes que podemos darle a la comunidad, Municipio y territorio. Estos un poco, tímidos pero, a la vez resueltos por realizar un aporte al taller, uno a uno fueron emitiendo el concepto que tenían acerca de la participación.

Así, entre todos construimos un concepto de la participación, y el grupo manifestó: “Es tomar parte en todo aquello que individualmente me afecte directa o indirectamente”. Y para conectarlo con la participación democrática otro de los términos claves del taller en su primera jornada, presente un video educativo acerca de la democracia. Para de esta manera, entrar ya, en el tema que nos interesaba, acerca de la democracia participativa, sus implicaciones, beneficios y perjuicios. El objetivo central de esta actividad, era poder transmitirle a la comunidad, de lo, tan importante que es participar, en cada una de las decisiones y actividades que se realizan dentro de los territorios, y así, motivarlos y darles a entender cuan valiosa es su participación para lograr poder tener unas mejores condiciones en su territorio. Acerca de esto, la comunidad manifestó “es de fundamental importancia participar y conocer acerca de lo que esta pasando en el territorio, para poder buscar asesoría y darle tramite a las problemáticas que ahí se viven, ya que, es necesario tener algunos conocimientos para poder, participar, denunciar y defender los derechos que se tienen. Sin embargo no se muestra un verdadero sentido de pertenencia, por los habitantes, por conocer cuales son las problemáticas, y por eso muchas veces no se participa, además de la desorganización y falta de motivación, por parte de los representantes”.

Posteriormente trabajamos acerca del término participación democrática un poco en la teoría.

El elemento central de la democracia participativa es la participación política, comprendida como el conjunto de aportes que generan los ciudadanos para la toma de las decisiones en el ámbito de lo público que contribuyen a la

búsqueda del bien común y al discernimiento del futuro colectivo⁴³.

En el mismo sentido de reforzar, algunos conceptos indispensables dentro de este taller, continuamos con términos importantes para un buen fortalecimiento de los Mecanismos de Participación; como lo son, que es un líder, sus cualidades y características. Antes de pasar a esto realizamos un ejercicio llamado Aquí Yace, este consistía en escribir un epitafio en la tumba donde se suponen descansarían en un futuro. A demás, su contenido debía expresar las acciones y hechos que como líderes habían realizado dentro del territorio durante su existir. Aquí me encontré con buenos deseos, aspiraciones, y compromisos, que la gente quiere aportarle a su comunidad.

Para el trabajo, de las cualidades del líder, realizamos otro ejercicio que consistía, en dibujar una mano y en cada uno de sus dedos, escribir las cualidades que la gente cree debe tener un líder. Repetimos el ejercicio, pero esta vez con las cualidades que cada uno como líder tiene, y colocando en el centro ese defecto que no, nos deja ser buenos líderes. Terminando con este ejercicio, realizamos un taller (anexo) donde el objetivo era desarrollar tres preguntas: Qué es un líder, características y cualidades del líder. Este trabajo se realizó, en grupos de siete y de ocho integrantes, buscaba ahondar sobre que es, lo que creen estos es un líder y cuáles son sus características y cualidades, posteriormente se socializo con todo el grupo, un representante de cada grupo salió adelante y compartió, lo debatido con sus compañeros. A lo cual la mayoría concordó que un líder es: “es una persona que sobresale dentro de la comunidad, o grupo. Realizando trabajos comunitarios sin animo de lucro, esta persona sobre sale entre los demás porque cuenta con habilidades particulares. En cuanto a sus características, coinciden en que, “debe ser responsable, puntal, respetuoso, activo, emprendedor. Las Cualidades: equitativo e imparcial, carismático, creativo, capacidad de liderazgo, facilidad de expresión y gestión.

⁴³ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Módulo I. Escuela de Formación para un Nuevo Liderazgo en Derechos Humanos. Popayán

Después de este intercambiado de ideas, opiniones y saberes, continuamos con la parte teórica. Empecé explicando acerca el termino líder a lo cual yo explique (es una persona que, por sus características, aptitudes y actitudes, logra el reconocimiento del grupo e impulsa el logro de los resultados que éste espera).

Cualidades del líder

- ✓ Capacidad para generar y mantener credibilidad y confianza.
- ✓ Vigor y entrega.
- ✓ Inteligencia y decisión en la acción.
- ✓ Responsabilidad y voluntad para aceptarla.
- ✓ Claridad en su visión y posición.
- ✓ Destreza para adelantar las tareas.

Da orientaciones y pautas sobre las acciones que se identifiquen como prioritarias.

Características del líder

- ✓ Orienta a la organización en el cumplimiento de la misión.
- ✓ Ayuda al grupo a alcanzar las metas propuestas.
- ✓ Mantiene las normas de la organización.
- ✓ Da orientaciones y pautas sobre las acciones que se identifiquen como prioritarias.

Para continuar enlazando, lo que en esta primera sección, he querido denominar liderazgo transformador, seguí mi exposición, con lo que debería ser un buen líder, teniendo en cuenta que, un buen líder es aquel individuo sea hombre o mujer, cuyos pensamientos, palabras y obras se encuentren en armonía. Es decir que siempre se debe tener en cuenta que debemos poner en practica lo decimos y

hacemos dar buen ejemplo y ser ejemplo, además que como líder se debe tener en cuenta, unas funciones fundamentales como tener respeto por la tarea, respeto al individuo y ante todo respeto al grupo, que si se dice nos vamos a reunir a las siete es a las siete no que llego tarde, porque se que los demás llegaran tarde.

Para cambiar de espacio salimos al patio a realizar una actividad, que consistía en realizar dos filas, y organizarse por día y mes de cumpleaños, pero para esto los participantes no podrían hablar, y mediante señas deberían organizarse. El objetivo de esta dinámica era un poco establecer un proceso organizativo y de lo que más adelante les hablaría el Liderazgo.

Terminada la actividad entramos de nuevo al salón, y conversamos acerca de lo que había pasado, para un grupo fue fácil, porque una o dos personas tomaran la vocería del grupo, sin embargo en el otro grupo, muchos querían ser líderes, y no seguir ordenes, lo que llevo a que no pudieran cumplir con la actividad.

De esta manera, entramos hablar de cual es el efecto que tiene un líder, este proceso se conoce como Liderazgo “La capacidad de formular planes que tengan éxito y la facultad de persuadir a otros para que los lleven a cabo, pese a todas las dificultades, incluso la muerte. Idea de Lord Moran”. Además del El Liderazgo como el proceso de dirección de actividades de un grupo y la influencia sobre ellas.- El Liderazgo como la influencia interpersonal ejercida en una situación por una persona que tiene la capacidad para guiar, y para dirigir.- EL liderazgo como poder, es decir la capacidad de hacer o afectar algo o influir sobre uno o varios individuos. También se menciona dentro de la exposición acerca de los postulados básicos del liderazgo transformador: Para ser líder de los demás, primero hay que “ser líder de sí mismo”,- Líder es aquel que genera más líderes,- el liderazgo es rotativo, y generalizado,-el liderazgo implica la promoción de una cultura de trabajo en equipo, comunicación auténtica y motivación genuina, y de algunas destrezas claves para obtener este liderazgo: Capacidad de aceptar a las personas como

son- capacidad de enfocar las relaciones, y los problemas en función del presente, no del pasado,-capacidad de tratar a las personas que nos rodean con la misma cortesía con que se trata a los extraños, y a las personas más allegadas,- capacidad para confiar en otros,-capacidad de obrar sin recibir aprobación y reconocimiento constante de otras personas.

La metodología trabajada en este espacio fue bastante participativa, tratando de indagar acerca de que es, lo que los participantes intuyen, saben o entienden por participación, líder y liderazgo para así retroalimentar, un poco desde la experiencia empírica y posteriormente la teoría. Durante estas jornadas se realizaron varios trabajos en grupo, que lo que buscaban básicamente era, que los participantes, en el intercambio de sus opiniones, conocieran de las realidades de su municipio, y los valiosos aportes que ellos pueden realizar, si se proponen un buen liderazgo.

Ya después, de lo teórico que podía aportar al grupo, realizamos otra actividad, de taller en grupos. Taller que contenía las siguientes preguntas: ¿Estoy en constante comunicación con mi comunidad, y me entero de sus problemáticas? ¿Como líder conozco de la Constitución Política, y normatividad dentro de las comunidades? ¿Exijo mis derechos? ¿Trabajo por, para y con la comunidad? ¿Motivo a mi comunidad a que participe? ¿Qué hago para fortalecer el interés de la comunidad a participar, y hacer cumplir sus denuncias?, lo que tratado de sintetizar a continuación.

A la primera pregunta de si se, esta en constante comunicación con la comunidad, las personas respondieron “si estamos, en constante comunicación con la comunidad y sabemos y conocemos ¿cuales son sus problemáticas, pero nos ha faltado interés en buscar posibles soluciones, somos apáticos a las reuniones, no hay una planeación de las problemáticas y por ende de las soluciones”

A la pregunta como líder conozco de la Constitución Política, y normatividad dentro de las comunidades; “sabemos que existe una constitución y normatividad dentro de nuestras comunidades, pero no nos proponemos a estudiarla y llevarla a la practica para exigir nuestros derechos como ciudadanos. Conocemos estas normas de forma básica, o por la necesidad del surgimiento de cosas de último momento.”

Para, exijo mis derechos “la falta de conocimiento a fondo de la normatividad, es el principal obstáculo, para exigir los derechos que como ciudadanos tenemos”.

En la cuarta pregunta trabajo por, para y con la comunidad “si, por cultura, por sentido de pertenencia, sabiendo que la organización en trabajos comunitarios nos dan muy buenos resultados y aplicando que la unidad hace la fuerza y la fuerza la unidad. En actividades como: campañas de limpieza, encuentros deportivos, culturales, y mingas comunitarias entre otros.

Para la quinta pregunta motivo a mi comunidad a que participe, los participantes respondieron: “si, motivo la comunidad a través de los trabajos comunitarios, almuerzos comunitarios, integraciones socio-culturales. Como líder comunitario es una de mis acciones prioritarias motivar a mi comunidad para que participe en los planes, programas y proyectos de mi municipio. Sin embargo existe cierta apatía y desinterés de la gente a este tipo de actividades”.

La sexta y última pregunta qué hago para fortalecer el interés de la comunidad a participar, y hacer cumplir sus denuncias: “por desconocimiento de la constitución no actuamos, además, los entes de control en nuestros casos son negligentes, porque se denuncia y no se hacen sus debidos procesos y tampoco los exigimos. Además como líder participo y denuncio, así cuando la comunidad vea la capacidad de gestión empezara a participar. Además de citar a entes de control, ejemplo personería, contraloría, comisaria de familia, así mismo buscar asesoría

en otras entidades competentes.”

Con este trabajo en grupo y posteriormente su socialización terminamos la jornada de la mañana.

Para, la tarde se tenía previsto entrar con el tema Derechos Humanos, algo un poco muy general, ya que este tema es bastante amplio. Para ello se inicio con una pregunta al auditorio: qué son los derechos humanos y para qué sirven.

“los derechos humanos son vulnerables, por el poco conocimiento que tenemos de ellos, necesitamos hacer concientización, sobre estos para poderlos defender, los derechos humanos los tenemos todos”

Con el fin de utilizar una metodología, didáctica y visual que pudiera llegar mas a la comunidad, presente un video, este se llamaba Qué son los Derechos Humanos, donde en un inicio se le realizaba esta misma pregunta a personas de diferentes países, algunas sabían darle respuesta y otras no, ya que como lo dije antes este es un tema bastante amplio y por su amplitud a veces quedamos cortos. Este video además, muestra como ha sido esa historia de los derechos humanos. Posteriormente les facilite un concepto sobre los Derechos Humanos: son la más importante conquista de la humanidad. Ningún otro descubrimiento, ningún resultado del ingenio o la creatividad humana son más nobles, más notables, más hermosos y más importantes para hombres y mujeres que el catálogo simple de aquellos derechos que no nos pueden ser arrebatados por nadie y que nos tienen que ser respetados por todos. Seguidamente realice, la lectura de Declaración Universal De los Derechos Humanos, conversamos acerca cada uno de estos artículos, y terminamos la sección con la realización de un taller en grupo. Que pretendía, realizar un análisis de los derechos humanos dentro de las comunidades, aquí quise plantearles los siguientes interrogantes. Como estamos- Que necesitamos-¿Que derechos se nos han vulnerado?- ¿Como

podemos motivar a la comunidad para que se apropie de las problemáticas, que hay al interior de los territorios? ¿Como podemos nosotros como líderes fortalecer el trabajo con la comunidad? A esto la comunidad manifestó, estamos un poco divididos y dispersos, nos falta bastante, en cuanto al sentido de pertenencia, no nos enteramos de las problemáticas y por eso no participamos, hay una apatía y desinterés de parte de la comunidad Santarosana, y se presenta negligencia por parte de los entes de control. Manifiestan además “necesitamos analizar las problemáticas y buscar asesoría, y capacitación, por entes que sepan de los temas a tratar, fortalecer nuestros líderes, analizar las problemáticas de las veredas, y en esa visita establecer como se esta y que se necesita. Necesitamos realizar un diagnostico de los derechos humanos en las comunidades. Se nos han vulnerado todos o casi todos los derechos; educación, salud, vivienda digna, estabilidad laboral, se nos han vulnerado por poco conocimiento, que se tiene. Debemos fortalecer a nuestros líderes y dinamizar con estos las problemáticas existentes. Además de concientizar a la comunidad de la importancia de participar en las decisiones que toman nuestros representantes para así aportar soluciones viables para la comunidad y el territorio.

Para la segunda, jornada programada el día 23 de febrero, se trabajo lo relacionado al estado; la teoría, formación, sus componentes y sus instituciones. Se intercambiaron opiniones, preguntas y aclararon dudas.

Se inicio con la presentación de manera, general de los elementos, que determinan y conforman un estado: población, territorio, soberanía y poder, fueron conceptos que se interiorizaron, con los participantes, para continuar, dando una breve historia acerca de la conformación de ese estado, como y cuales han sido sus antecedentes históricos, así realizamos un recorrido por aquello, que se conoció como, estado absolutista, donde todos los poderes estaban, concentrados en el monarca, y obedecían a unos principios básicos como: Principio de soberanía. Ausencia de libertades, Concentración del poder, Irresponsabilidad de

los titulares de los órganos del poder. Posteriormente vino el estado de derecho donde, se proponía realizar los valores de la ideología del individualismo liberal, buscaba garantizar lo que entonces se denominaban derechos naturales de los individuos: la vida, libertad, igualdad formal y la propiedad.

Caracterizado porque la soberanía es popular: el poder no viene de arriba, sino de su base, Límites al poder (principio de legalidad): El estado de derecho se caracteriza por el imperio de la ley, entendida como la expresión de la voluntad general. El monarca o el gobernante de turno deben someterse a la ley como cualquier otro ciudadano, y responde ante el pueblo por el ejercicio que haga del poder, división de los poderes: en el absolutismo, el gobernante tenía un poder absoluto, formulaba, aplicaba y decidía el derecho. Hay una Realización efectiva y garantía jurídico formal de los derechos y libertades fundamentales: el estado adquiere un carácter instrumental, se reduce a un medio cuyo objetivo, y justificación es el reconocimiento, y la garantía de los derechos del individuo.

Después vino, el estado social de derecho, la transformación del Estado de Derecho en Estado Social era la única forma de evitar la caída en un régimen dictatorial. Este, otorga mayor importancia al territorio, y al poder, hay una incapacidad del estado para dar respuesta a la problemática social. El papel de los derechos fundamentales deja de ser el de meros límites de la actuación estatal, se convierten en formas de control, se incluyen no sólo las libertades clásicas sino también los DESC como categorías accionales, y no como meros postulados programáticos. Por último tenemos el Estado social democrático de derecho este, ya no es un simple garante de libertad e igualdad formal de la persona. Ahora la constitución vincula jurídicamente a las autoridades a principios que buscan asegurar la efectividad de los derechos de todos. Promover un mínimo vital, promover la participación de los individuos en la vida política, económica y cultural, mejorar la calidad de vida de las personas de menores ingresos y apoyar a los desempleados, intervenir en la economía con el propósito de corregir graves

situaciones de desigualdad e inequidad social, priorizar el gasto social sobre cualquiera otra asignación, para atender las necesidades de educación, salud, saneamiento ambientales.

De esta manera realice un recorrido histórico de las formas de estado para aterrizar en el estado en el que nos encontramos, y posteriormente hablar acerca de la constitución sus leyes y articulado, manifesté que estas son las normas que conforman la estructura del estado, este, está integrado por tres ramas del poder y tienen como función garantizar la plena vigencia de los derechos de las personas que lo integran. El legislativo hace la ley, el ejecutivo la aplica, y el judicial administra la justicia. Procedí, entonces a explicar en que consiste, para que sirven cada una de las ramas del poder, y cuales son los órganos, y dependencias, que las componen. También hablamos sobre los órganos de control, estos son los que Garantizan la imparcialidad en los procesos electorales, entre los que se encuentran; El Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil vigilan el desarrollo de tales procesos electorales, también vigilan a los partidos, y movimientos políticos su acceso a los medios de comunicación. El registrador dirige además el registro civil y el servicio de identificación ciudadana. La constitución señala la existencia de órganos autónomos independientes que no pertenecen a ninguna de las ramas del poder público, para garantizar la imparcialidad en los procesos electorales.

Para dar una visión de las problemáticas que se viven a diario dentro de las comunidades, quise compartir un video bastante ilustrativo de los conflictos que constantemente encontramos en nuestros territorios, este se llamaba transformación democrática a los conflictos sociales, posteriormente a este conversamos e intercambiamos las opiniones sobre el video, y realizamos un taller en grupo Transformando mi Municipio.

A lo que la comunidad, respondió de la siguiente manera: “Somos ciudadanos con

derechos y deberes que de una forma u otra aportamos y contribuimos con nuestra sociedad, formamos parte de un territorio, por tanto podemos Gobernar y ser Gobernados. En búsqueda de una transformación social. Somos seres Humanos que nos asiste derechos y deberes, costumbres sociales, culturales, políticas, y económicas. Somos una comunidad con falta de información, capacitación, y falta de oportunidades para progresar y así salir a delante. Los problemas que tiene el municipio son: intereses personales, desorganización, falta de visión, y dialogo, no se cuenta con vías de transporte vial, salud, educación, desempleo, falta de capacitación a las comunidades, conflictos sociales y ambientales. Quiero que mi municipio sea lleno de oportunidades, desarrollado en todos los sectores político, ambiental, social, económico, cultural, blindando sobre todo al medio ambiente de las entradas de multinacionales, un ordenamiento territorial que nos permita aprovechar los recursos naturales para el beneficio de nuestras comunidades, que nuestras gentes tengan visión hacia un mejor futuro, gozando de paz, y desarrollo. Nuestro papel dentro de la sociedad para una verdadera transformación social, política y económica es preocuparnos por tener una formación para poder transmitir lo aprendido, que haya integración, y convivencia a portando una lluvia de ideas, escogiendo las mejores, y trabajar por ellas formando grupos de trabajo en diversas especialidades, innovando, y transformando la visión, teniendo en cuenta que la educación es la base para el desarrollo social, político, y económico. Para los problemas de mi municipio cada instancia de organización del estado es útil cumpliendo con las funciones que le corresponden. Nuestro papel como lideres dentro de mi territorio, es educando, guiando, asesorando, dando ejemplo de convivencia, realizando trabajos comunitarios, animando a los procesos de los valores socioculturales, siendo justos y cumpliendo con lo que debemos hacer, y no violando los derechos de los demás, además de motivar, organizar, controlar, y verificar que en nuestro territorio se ejerza, una buena forma de gobierno. Estamos aportando a la comunidad cumpliendo con los deberes como líder, integrándonos, impartiendo conocimientos para formar sociedad, estando atentos a cualquier llamado de

organización, brindando apoyo oportuno buscando alternativas de solución a los problemas que tenemos en la comunidad, y ofreciendo nuestros servicios. Igualmente participar de las diferentes actividades que conlleven a forjar ideas para el desarrollo de proyectos en beneficio común”. Textos tomados de los trabajos en grupo.

3.2 INFORME MODULO II: MECANISMOS Y RECURSOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La jornada del día 22 de marzo, inicio con una reflexión, acerca de la fecha en la que nos encontrábamos. El día mundial del agua. Así, inicie saludando a los asistentes, seguido de esto, pregunte si sabían en que fecha nos encontrábamos, y qué pasaba en este día, unos cuantos se apresuraron a responder, el día del agua murmuraban, tome la palabra, comencé a describir el panorama en el que encontrábamos frente al agua y la importancia que tiene esta, para las comunidades, los territorios, y nosotros mismos.

Para hacer las cosas dinámicas, presente un corto animado referente a la Guerra del Agua, ocurrido en Cochabamba (Bolivia) en el 2000 tras la decisión gubernamental de privatizar el abastecimiento de agua -incluida la prohibición de recolección de agua pluvial- en la región. Al compartir este corto el objetivo era visibilizar la grave crisis, y la problemática a la que nos vamos a tener que enfrentar si no tomamos conciencias de lo vital de este líquido precioso.

Posteriormente, procedí a dar lectura, de lo que íbamos a trabajar en la jornada del día 22 y 23 de marzo. Presente la programación para estas fechas, los objetivos a desarrollar, temática a tratar, y metodología.

En el nuevo marco de normalización que se introdujo en 1991, se doto a la ciudadanía de herramientas para la protección de los Derechos fundamentales y

colectivos, en el nuevo contrato se crean unos nuevos y se amplían otros que ya se encontraban vigentes, hay un cumulo de herramientas que constituyen las acciones públicas. Estos mecanismos que se hacen prácticos en tiempo de paz, vienen cediendo espacio vital al Derecho Internacional Humanitario, en contexto de conflicto de baja intensidad que es normalizado por esta herramienta del Derecho internacional público.

Es así, como se hace de vital importancia, compartir, y trabajar con la comunidad los Mecanismos y recursos para la protección de los derechos humanos, como una herramienta importante e indispensable, para que sepan como actuar, y bajo que herramientas puede ejercerse su defensa.

Inicie explicando en qué consistía, y para que servía el Hábbeas corpus. Se mostro que esta, es una institución jurídica, que persigue “evitar las detenciones, y los arrestos arbitrarios” está, amparado bajo el articulo 30 de la Constitución Política de Colombia. Es un mecanismo de protección del derecho a la libertad que se puede invocar cuando la persona considere que es víctima de una privación ilegal de la libertad o de una prolongación ilegal de la misma. Trabajamos además, quién puede, ante quién puede y qué debe contener el Hábbeas Corpus. Posteriormente a la explicación realizamos, un ejercicio, que consistían en llenar el formato para invocar el Hábbeas Corpus, en nombre propio, o de algún familiar, amigo, vecino, o conocido.

Para continuar con la temática, avanzamos en el Hábbeas Data La constitución política de 1991 reconoció el derecho de Hábbeas data. Se trata de un derecho que, conforme al artículo 15, permite a las personas reconocer, actualizar, y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos, y en archivos de entidades públicas y privadas. El Hábbeas data carece de desarrollo legal. Por ello, no existe como acción judicial autónoma, sino al amparo

de la acción de tutela. Este mecanismo jurídico es muy poco utilizado, en los mecanismos de defensa.

Seguidamente, se trabajó, en el tema de derecho de petición, que si es muy utilizado dentro de las comunidades. El derecho de petición es la facultad que toda persona tiene para presentar solicitudes ante las autoridades o ante ciertos particulares y obtener de ellos una pronta solución sobre lo solicitado.

Es un derecho fundamental, consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Nacional y es un deber de obligatorio cumplimiento para la administración pública. El Derecho de Petición puede ejercerse en interés, general o particular u obrando en cumplimiento de una obligación o deber legal. También, puede tratarse del Derecho de Petición de Informaciones y del Derecho de Formulación de Consultas. Quienes, ante quienes, y que finalidad tiene este derecho de petición, fueron otras de las aclaraciones que se realizaron, con los asistentes al taller. Para que esto, no se, quedara tan solo en la teoría, se realizó, un ejercicio, que consistía, en diligenciar un derecho de petición. Este trabajo se realizo en grupo. Cada grupo trabajó, sobre las peticiones, que les parecían mas urgentes, es así, como; un grupo, trabajó sobre la problemática de la salud, otro, sobre beneficios que da el municipio a grupos organizados, la problemática que están viviendo a raíz de la destrucción del puente sobre el rio papas, y por último, un grupo de compañeros, en ejercicio de esta herramienta jurídica importante, piden información del presupuesto, de acuerdo al plan de desarrollo municipal, ya que se han notado incumplimientos, dentro del mismo.

La acción de tutela, es otras de las herramientas jurídicas, a las que se le da bastante tramite, al interior de los territorios, y comunidades. Esta, está consagrada, en el Art. 86 de la Constitución Política y reglamentada por los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992, es un mecanismo sencillo y rápido que le permite a cualquier persona buscar protección inmediata para sus derechos

fundamentales cuando ellos sean amenazados o vulnerados. Al igual que el derecho de petición, también se realizó, con los estudiantes, un ejercicio sobre el tema visto.

Para finalizar, la jornada del día 22 de marzo, se trabajó el tema de acción popular, y acción de grupo. La acción popular es el mecanismo judicial idóneo para proteger los derechos e intereses colectivos relacionados, entre otros asuntos, con el patrimonio, el espacio, la seguridad, y la salubridad públicos; la moral administrativa; el ambiente; la libre competencia económica y otros de similar naturaleza.

La acción de grupo es el remedio judicial idóneo para reclamar la reparación del daño causado a un interés colectivo de cada uno de los miembros de un grupo social siempre que el daño sea para todos y ocasionado por una misma causa. El ejercicio de las acciones populares y de grupo fue reglamentado mediante la ley 472 de 1998 las acciones populares y de grupo protegen los derechos colectivos mientras que el *Hàbbeas corpus* protege el derecho a la libertad personal y la acción de tutela protege los derechos constitucionales fundamentales. Amparados bajo la ley, se tramitaron varias acciones populares y colectivas como por ejemplo: la contaminación a fuentes hídricas (la quebrada la mina, Rio Curiaco, y Rio Caquetá. Está problemática la identificaron, como una de las mas graves, que esta ocurriendo dentro de su territorio.

Con este tema, culminamos la jornada del día 22 de marzo. Ya para el día 23 de marzo, se tenía programado, trabajar el tema de políticas públicas. Que iba estar acompañado de un foro visual, que pretendía básicamente, a partir, de lo visual, crear una conciencia y postura sobre la grave problemática que viven los diferentes territorios, en cuanto al agua, y la mega minería. Es así como procedí a explicar a rasgos generales, en qué, para qué y como se aplican las políticas públicas; Entiéndase la política como ciencia y arte de gobernar que trata de la

organización y administración de un Estado en sus asuntos e intereses. Por público como un adjetivo notorio, patente, relativo al pueblo. Común del pueblo o sociedad. Aquello referido a las políticas, decisiones y acciones de las autoridades estatales.

3.3 INFORME MODULO III: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El año 1991, es el momento del quiebre, de la posibilidad de avance en la construcción de una sociedad más coherente y con apertura de espacios políticos necesarios para un probable avance, aún más cuando el nuevo marco constitucional impuesto en 1991 ha determinado la participación como piedra angular del sistema político y Jurídico.

Esta emergente condición constitucional, le entrega al ciudadano la posibilidad de ejercer sus Derechos políticos, y estimula no solo la participación para conformar gobierno y asumir la representación del otro, se hace un impulso para que los ciudadanos de a pie, puedan participar desde el lugar que llegan a ocupar en la organización social que esta dispone en su normalización de la vida política de la Republica. Para ello la constitución Política, hace una apertura histórica en el sistema jurídico colombiano en favor de la práctica política, opción que tiene el ciudadano en estos espacios de movilizar los mecanismos de participación ciudadana y tener una incidencia dentro de esos espacios de la vida política y social, que sin duda alguna, puede ser una buena estrategia de fortalecimiento para la instituciones Estatales. Se aclaró la importancia del acumulado histórico de los Derechos en su marco de creación.

De esta manera, el 12 de abril, fueron presentados a los participantes del taller, los temas correspondientes a los mecanismos de participación consagrados en la ley 134 de 1994. En un primer momento se realizo la presentación de los temas a

trabajar, cuales eran sus objetivos y la metodología a desarrollar. Para lo anterior se iba a trabajar de una manera expositiva, y tratando de aclarar las dudas surgidas durante la exposición. Como primera instancia se explico, acerca del referendo y sus modalidades, cual es, la importancia que tiene comprender este elemento jurídico dentro de los municipios. Posteriormente se avanzo con la revocatoria del mandato, cuan importante es, y aplicar si es necesario dentro de los territorios. Además se explico acerca del plebiscito, la regulación legal nos aleja bastante de la pretensión constitucional de implementar una democracia basada en la participación efectiva de la población en las decisiones que la afectan, lo cual puede conducir a que las decisiones sigan siendo tomadas en forma vertical. Igualmente acerca de la diferencia entre este y el referendo, ya que a veces tienden a confundirse. Para continuar seguidamente se explico en que consistía, y para que servían; la consulta popular, consulta previa y cabildo abierto. Asimismo de realizar aclaración de lo fundamental e importante de este tipo de elementos jurídicos, para el buen desarrollo de cada una de las actividades que se llevan a cavo dentro de los territorios. Como también resaltar la importancia que las comunidades sean enteradas y consultadas sobre las decisiones que los afecten.

Por ultimo se agradeció al grupo, por la persistencia, participación y colaboración en estos talleres de formación en mecanismos de participación ciudadana.

4. EVALUACIÓN

Se realizó con los participantes una autoevaluación, que diera cuenta de los aspectos aprendidos y sugerencias, esta contenía, varias preguntas como:

1. ¿Cree usted que el trabajo en el taller le resultó útil?

A lo que a la mayoría respondió: “sí, resulto útil porque nos demuestra como podemos representar a la comunidad y sociedad en general, como líder., es muy útil para enriquecer mis conocimientos, es una fuente de sensibilización para todos, me ayudo a valorarme y valorar mi territorio, aprendí cosas que antes desconocía, temas que muchas veces hablamos pero no profundizamos, nos hace reflexionar de todos nuestros actos como lideres en nuestra comunidad, es de mucha importancia, pues compartiendo conocimientos con nuestros compañeros, surgen ideas que se las puede llevar a la practica, y la temática nos instruye para conocer las leyes que rigen a un estado y así velar por nuestros recursos y cuidar nuestro territorio, este conocimiento ayuda a afianzarnos como personas para la toma de decisiones en un gobierno local, además a darnos cuenta que como ciudadanos tenemos cantidad de derechos pero por falta de conocimiento son vulnerados, nos abre los ojos a la realidad de los derechos que tenemos como ciudadanos, además nos muestra como podemos representar a la comunidad y sociedad en general como líder. También es una buena fuente de sensibilización, y apropiación como oriundos de nuestro municipio”.

2. ¿Cree usted que los temas trabajados son importantes para usted? ¿Por qué?

“Sí, son importantes porque me concientizan y me acerca a la realidad que se vive. Una manera, de esclarecer muchas dudas y de entender que tal ves se tienen cosas, pero estamos recibiendo a medias. Nos ayuda a reconocer lo que

nos falta en nuestro territorio. Se conocen temas que nos ayudan a convivir y trabajar para la sociedad. Si, porque llegamos a tener conocimientos mas técnicos y basados en la realidad de las situaciones. Si son importantes, porque estamos en una época de desunión, egoísmo, y es necesario concientizarnos de los temas que nos están afectando. Nos da herramientas, y nos da pie a investigar, averiguar mas para saber a qué instituciones dirigirnos. Son importantes porque, se que derechos tengo como ser humano, y a quien puedo exigirlos. Personalmente, han sido de mucha importancia porque día a día estamos en un constante cambio y lo mas lógico es prepararse para no desconocer las normas, leyes, derechos y deberes que nos asisten, y estar preparados a futuro para poder desempeñarlos como servidores públicos. Es muy importante conocer estos temas, y practicarlos, ya que es una manera de empezar a dar un cambio positivo para defender nuestros derechos e interesarnos mas para un mejor desarrollo. Los temas trabajados si son importantes, son herramientas que uno las puede colocar en practica, son temas fundamentales; nos sirven, para fortalecer conocimientos y adquirir una base de algunos que no conozco, son puntos a nuestro favor que podemos tomar ante todo lo que no es correcto para nuestro pueblo. Son importantes, porque adquirimos conocimientos de leyes, organizaciones y pautas para exigir lo que senos vulnera. Como seres humanos cada día que pasa debemos mejorar, aprender temas que son de vital importancia, para nuestra sociedad. Como, los derechos humanos, la participación, y los derechos humanos. Si, son importantes porque si no sabemos como debemos ser como lideres entonces, como vamos a enseñarle a la comunidad, estos temas, son muy importantes y los compartiré con mi comunidad. Porque, se conoce a que tenemos derecho y saber a quien, hay que acudir si tenemos algún problema, no solo para uno sino para la comunidad. Aprendí mucho; liderazgo, derechos que tenemos como ciudadanos, y funciones de los entes territoriales, además tengo claridad de las funciones de los estamentos del estado en nuestro territorio. Recordamos a donde podemos acudir en caso de necesitarse. Si, porque así podre defender mis derechos y deberes, porque para

desarrollar un papel en mi comunidad, veo necesario tener estos conocimientos, para poder ayudar salir de la problemática que existe en mi comunidad. Si, porque en los temas trabajados, hablé de organización, para defender nuestro territorio.

3. ¿Qué aspectos aprendidos en este seminario, cree que le pueden servir para su vida personal, y para su vida comunitaria?

“Los aspectos aprendidos que me pueden servir son; aprender a ser un buen líder, a tener mi propia autoestima, de que soy yo, que en la comunidad se siente orgulloso de representarla. Los derechos humanos, sirven tanto para mí, y pues para, brindar lo aprendido a las personas que ignoren todo a lo que tienen derecho.

En cuanto a mi vida personal, ser una persona más activa, emprendedora, más interés por lo que pasa a mí alrededor, ya que soy parte de un municipio (ciudadana) y esto nos afecta a todos. Los aspectos aprendidos son muchos, y valiosos en lo personal: hacer valer mis derechos, conocer términos que para mí han sido desconocidos, diferenciar los elementos fundamentales que como estado nos rigen, aprender a tener conceptos claros de cada artículo (normas de la constitución). En lo comunitario: difundir ideas como líder, compartir los conocimientos, con mi barrio y comunidad, organizar, planear, y velar por los derechos de todos.

Los derechos humanos porque con este aspecto, se defienden los derechos que sean vulnerados, en mis hijos, familia y sociedad en general.

La organización del estado, sus dependencias, y sus anexos, son entes que debo respetar, y acudir en caso de tener, que acudir a ellos, ya sea personal o comunitario.

El análisis de las problemáticas para sus posibles soluciones, los derechos humanos para hacerlos respetar.

El ser unidos, aceptar la opinión de los demás compañeros, y que todos tratemos de participar sin nervios.

Los aspectos que aprendí, es que uno como ciudadano debe hablar, con criterio legal, y esto conlleva que en la comunidad se compartan hechos reales, amparados en la constitución, y la ley.

Siempre he dicho, lo que adquiere, o mejor, lo que a diario se aprende siempre va ser útil, y enriquece el alma, y el cuerpo. Pero este seminario es como mi fuerte, porque si bien algunos lo saben, o lo reconocen siempre he tratado de trabajar por mi comunidad, aunque a veces las comunidades le paguen mal a uno siempre va estar allí, mirando cómo puedo aportar.

Aspectos aprendidos para mi vida personal, es el conocimiento, y para la vida comunitaria es saber liderar con respecto y transparencia.

En este seminario todos los aspectos, me parecieron importantes, porque para mi vida personal, como también en mi comunidad se desconoce mucho.

Este seminario es muy importante, para mi vida, porque tengo nuevas ideas, y con esto ya puedo hacerle un aporte a la comunidad.

Los aspectos aprendidos: primero, aprender a escuchar y aprender a expresar mis propios conocimientos, y también en lo relacionado con los temas: qué es un líder, que es liderazgo, deberes y derechos, que tenemos como personas dentro de un ambiente social, político, económico, religioso, y ambiental.

Los aspectos que me pueden servir en mi vida cotidiana , y personal es el aprender a dar lo poco que tengo, por ejemplo compartiendo mis conocimientos, aprenda a diferenciar los deberes y los derechos, que tenemos como seres humanos. En vida comunitaria, los aspectos que me pueden servir es la organización y brindar mis deberes hacia los demás, trabajar y luchar por todos socialmente.

Lo más importante, es que adquirimos, los conocimientos de los diferentes derechos que como humanos tenemos y los podemos exigir mediante las instituciones municipales.

Los aspectos aprendidos, en este taller, me sirven, como debo comportarme con el entorno (derechos humanos) y que deberes para con mi comunidad, difundir conocimientos adquiridos.

Aspectos que sirven para mi vida personal: las características de un buen líder comunitario, las funciones de la rama judicial.

El análisis de los derechos humanos y conocer los diferentes compañeros, los puntos de vista que afectan a nuestro municipio.

El trabajar como equipo y sacar nuestras ideas a flote, para defender la cultura de nuestra comunidad.

Aspectos aprendidos es este seminario para mi vida personal: enriquecer mis conocimientos, en cuanto deberes y derechos que tenemos todos los ciudadanos, compartir, conocimientos y experiencias, y actualizarse ante las leyes vigentes del estado.

Los aspectos aprendidos, en este seminario, que me pueden servir, para mi vida personal, es como llegar a ser un verdadero líder, y como estado como estamos

organizados, cuales son las normas que nos rigen, para ser parte de un buen estado, y otro aspecto, es de que nos evaluemos de cómo estamos siendo útiles, ante nuestra comunidad, territorio, y municipio. Eso hace que nos sirva para nuestra vida comunitaria.

Lo que me ha servido para mi vida personal, es aprender a manejar más el público, a tener miedo de hablar, y para mi comunidad transmitir lo que he aprendido, pero que ya es un paso más para salir adelante ya hacernos respetar.

Los aspectos aprendidos, en este seminario, que me pueden servir para mi vida comunitaria son: el escuchar a las diferentes comunidades, de lo que viven, de lo que sienten, y que desean para continuar viviendo en este territorio. También el tema de los derechos humanos y del estado; fueron temas que como ciudadano nos aportan para conocernos, como actuarnos y como actúan los demás, con las personas, sus deberes, y derechos aunque es muy poco lo que se cumple.

Lo que mas me impacto, es decir lo tomo para mi vida, es como expresarme ante una comunidad, a saber escuchar y en lo poco que se pueda colaborar con estos conocimientos aprendidos.

Los aspectos aprendidos, que me pueden servir para mi vida comunitaria serian: ser un buen líder de mi mismo, y de mi comunidad, para vivir en equilibrio con los que me rodean.

4. ¿En que aspectos le gustaría profundizar si tuviera la oportunidad?

Me gustaría profundizar en el aspecto de desarrollo rural.

Me encantaría profundizar más, en la constitución política de Colombia, porque la verdad me gusta ayudar a la comunidad, y para mi este es un apoyo muy

importante.

Me gustaría profundizar en lo relacionado con la rama judicial.

Me gustaría, profundizar en las leyes que nos rigen.

En aspectos de la constitución política como se dijo en varias exposiciones muchas veces la conocemos por encima, pero en lo profundo nada se sabe, ni se cumple.

En los aspectos, si tuviera la oportunidad de profundizar lo haría con mi familia y generalmente con toda la comunidad.

Me gustaría profundizar en las leyes, y cuales son las que más nos aplican.

Los aspectos que me gustaría profundizar, es conocer la constitución política, y como legalmente podemos exigir nuestros derechos, y mas sobre la administración publica y como aplicarla a nuestro territorio.

Me gustaría profundizar, en el aspecto de defensa del territorio.

Me gustaría profundizar, sobre temas sociales, y ambientales.

En como colocar a los entes del estado a funcionar como les corresponde, sin tantas trabas.

Me gustaría que se profundice en los temas de los poderes del estado.

En derechos humanos: conocer porcentajes de los más afectado a nivel de los municipios del cauca.

La formación de verdaderos líderes familiares y comunitarios.

Los aspectos que sería bueno profundizar: los derechos que tenemos como comunidad frente al estado.

Si tuviera la oportunidad, me gustaría profundizar en los deberes, y derechos como personas.

Me gustaría que se profundizara en la parte organizacional, para crear empresas productivas.

En todo los diferentes tipos de leyes, y artículos para poder infundir.

El tema a profundizar sería (normas comunitarias), y derechos humanos.

En la participación comunitaria, y DIH.

En como me gustaría que fuera mi municipio, porque hay muchas cosas por hacer en pro del desarrollo socioeconómico y cultural de la región.

En derechos humanos sobre todo los derechos que tiene una personas privadas de la libertad.

Me gustaría profundizar en cuanto a los cuidados y atención a los menores y jóvenes, ya que, es un problemática en este pueblo.

5. ¿Qué opina de la metodología utilizada? ¿Le gustó? ¿Por qué?, ¿qué le cambiaría?

La metodología utilizada me gusto porque, todos podemos opinar.

Una buena manera de llegar a que todos entendamos, de una manera por medio de los videos, y las lecturas, y al compartir nuestras ideas en grupo. La verdad si me gusto, no le cambiaría nada.

La metodología fue buena y personalmente no le cambiaría nada.

La metodología es buena, porque todos los asistentes participamos en cada tema visto.

Me gusto la metodología, todo bien. Felicitaciones profe gracias por su gran aporte a nosotros.

La metodología opino que es buena porque es dinámica, precisa, y concisa. Le cambiaria un poco el orden, de nosotros como personas interesados en aprender.

Si, me gusto la profe fue muy clara en sus charlas, me gustaría cambiar, más dinámicas.

Opino que el trabajar con diapositiva, es un buen sistema porque es más fácil de comprender los temas, las graficas y conceptos, y si me gusto, no le cambiaría nada.

Me gusta es participativa, y se genera opinión, integración, dialogo, y curiosidad. No cambiaría la metodología.

Me gusto, le agregaría que después de la exposición de un grupo, los demás opinen sobre sus respuestas, y den opiniones.

Muy buena, porque da la oportunidad de pensar y participar.

La metodología es buena, me gusto que los integrantes del taller participaran. Cambiarle a la exposición cuestionarios.

La metodología realmente buena, ya que de esa forma participativa perdemos el miedo a un público, y aprendemos a expresarnos.

La metodología me pareció excelente porque, se interactúa entre el expositor, estudiantes, y viceversa.

Fue bien explicado el taller me gusto, porque despeje muchas dudas.

La metodología utilizada, poco me gusto, pienso que hubiera podido ser más participativa: donde se expone, se debate, se sacan conclusiones, en las mesas redondas que hubo, se podría haber generado como una opinión de ideas, personalizadas.

Es la metodología moderna está bien así.

La metodología, me parece buena, el medio didáctico nos facilita captar mejor la información, por medio de lo audio- visual.

La metodología buena, por la tecnología, la participación. Si me gusto por la participación, solo le cambiaría o le pondría mas videos de emprendimiento con respecto a los temas.

Pues la verdad, me gustaría que las siguientes clase sean tanto teórico como representativo (forma teatral).

La metodología personalmente me gusto pues las ayudas visuales son fundamentales para que los temas se puedan comprender mejor. No le cambiaría

nada.

Es de fácil comprensión, porque es clara, y entendible.

Me pareció interesante, porque se respeta la manera de pensar de cada una de las personas presentes.

6. ¿Tiene algunas sugerencias metodológicas o de contenido para posteriores seminarios?

No tengo ninguna sugerencia.

Como joven que soy afirmo que la metodología fue buena, y no vi error alguno, lo único sería es que los que estamos aquí escuchemos a la persona que está en frente.

No, no tengo sugerencias, para mi está bien.

Sugerencia, cuales serían las medidas, que tenemos que hacer para controlar las actividades mineras que hay en nuestro municipio. Muchas gracias.

Me gustaría que se tenga respeto a la hora que expone cada grupo por parte de los compañeros. En poco más de cuidado en cuanto a la asistencia.

No, pienso que los siguientes seminarios deben trabajarse de igual forma y con la misma metodología.

Hacer como terapias de integración, y compartir como amigos, para romper esquemas, y hielos entre el grupo, que se conozcan más todos.

Si pudiera enseñar aplicando el método del tablero es más fácil de aprender.

Material para documentarnos.

Que sea siempre participativo.

De mi parte no tengo sugerencias, porque creo que todos estamos contentos, felices.

Como lo hizo al principio del seminario lanzar preguntas al azar para que haya como más participación. Que todas las personas asistan o se tenga en cuenta el control de asistencia. Agradezco su amable colaboración con el grupo.

Sugiero que estos temas deben recordarse siempre a estas comunidades profundizando más todos los componentes vistos en este seminario.

Promover a toda la comunidad campesina a capacitarse.

Sería bueno que se hablara de los dos gobiernos: el estado, y la guerrilla.

5. CONCLUSIONES

5.1 DEL DESARROLLO DEL TRABAJO

Dentro de la jornada de Capacitación se hace necesaria la primacía de la importancia de la participación en la vida de los ciudadanos.

Dentro de los territorios se hace necesario accionar en la construcción de una institucionalidad sólida, que permita un control del Estado, ya no solo desde el ejercicio de la representatividad; sino desde la participación misma, en los asuntos concernientes en cada territorio.

La constitución política, trae expresos unos mecanismos taxativos, que se han desarrollado en la ley 134 de 1994.

Se hace importante para la comunidad de Santa Rosa tener algunas nociones del Jus ad bellum, aún más en un contexto de conflicto armado en el que se encuentra el municipio.

Estos mecanismos para la defensa de los derechos significan un avance en el sistema jurídico colombiano, incluso ha permitido, hacer efectivos los derechos fundamentales y colectivos

5.2 DE LOS RESULTADOS

Es importante resaltar la participación amplia por parte de los habitantes del Municipio de Santa Rosa y sus alrededores, inicialmente comenzó un grupo de 49 personas, terminando un número de 33, demostrando así que si es de interés la realización de talleres de formación dentro de este territorio. La comunidad se

presento, bastante activa a la hora de participar y trabajar en los talleres. Además, estos manifestaron bastante interés en generar nuevas, posibilidades de transformación en cuanto a la participación dentro de sus territorios.

BIBLIOGRAFÍA

CAÑAS ANGARITA, Pablo Emilio. Seguridad democrática. Lo invisible de un régimen político y económico: Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 2011

CARDONA ARANGO, Alonso. De señores de la tierra a señores de las minas, conciudadana. Medellín, Colombia. Noviembre 2012

CASA DEL CAUCA. Entre la minería legal, ilegal y artesanal. Disponible en <http://www.casadelcauca.org/2012/07/entre-la-mineria-legal-ilegal-y-artesanal-los-duenos-del-macizo-colombiano>

CRUZ ATEHORTÚA, Adolfo León. Las banderas del presidente Uribe. Bogotá: La Carreta Política. 2007

DANGENCIA PRENSA RURAL. La seguridad democrática, el Plan Colombia y los laboratorios de paz con su espada de muerte siguen arrasando el suroccidente colombiano. Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano. 17 de febrero de 2007. Disponible en <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article249>

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Módulo I. Escuela de Formación para un Nuevo Liderazgo en Derechos Humanos. Popayán

FUNDACIÓN ESTRELLA OROGRÁFICA DEL MACIZO COLOMBIANO, FUNDECIMA Y MINISTERIO DE CULTURA. Convenio 851/99). Popayán, 1999

IDARRAGA, Andrés; MUÑOZ, Diego Andrés y VÉLEZ, Hildebrando. Conflictos socio-ambientales por la extracción minera en Colombia: casos de la inversión británica. CENSAT Agua Viva. Enero de 2010

JARAMILLO S., Diego. Colombia de la crisis política a la democracia participativa. Popayán: Universidad del Cauca. 1997

MOLANO BRAVO, Alfredo. Especial para el espectador. Bogotá, 2011 Disponible en www.elespectador.com

MOLANO BRAVO, Alfredo. Acción colectiva y megaproyectos mineros. El Macizo Colombiano. 27 de julio de 2011. Disponible en <http://encuentromegaproyectosymineria.blogspot.com/>

MOTTA CÁRDENAS, Humberto. El amor a la humanidad de los hombres de rapiña. Bogotá: El Búho. 2007

PEÑARALDA, Daniel Ricardo .Organizaciones indígenas y participación política en Colombia. El acceso a los espacios de representación 1990-2002. Medellín: La Carreta Editores. 2009

ANEXOS

Anexo A. Instrumento de recolección de información

Realizar un diagnóstico acerca de cuáles han sido los mecanismos de participación utilizados por líderes del macizo andino caucano y sus comunidades.

La herramienta para la realización del diagnóstico será; documentación bibliográfica, actas de acuerdos pactados y firmados, y trabajo de campo al territorio para dar cuenta de la situación actual de los mismos. Para la recolección de documentación bibliográfica, se hará necesaria la ayuda de unas matrices, que permitan clasificar la información, al igual que su sistematización.

Para la clasificación y sistematización de las actas de acuerdos pactados y firmados; se tomara como herramienta de ayuda el siguiente cuadro.

Acuerdos firmados y pactados de las movilizaciones

Acuerdo	Fecha	Lugar	Personas Que firman	Conclusión
Guachicono	Noviembre 22 -1987	Santa Rosa rosal	<p>Cesar Vergara Gobernador del Dto.</p> <p>Carlos Ossa E. Consejero Presidencial.</p> <p>Juan José Cháux Mosquera. Director C.R.C.</p> <p>Bernardo Echeverry Ossa. Procurador Derechos Humanos.</p> <p>Pedro Pablo Caicedo H. Secretario de OO.PP. Departamentales.</p> <p>Fernando Iragorri. Gerente Cedelca.</p> <p>Carlos A. Papamija. Secretario de Educación</p> <p>DARÍO SANDOVAL F. Director Caminos Vecinales.</p> <p>Eduardo Gentil Guerrero H. Gerente Caja Agraria.</p> <p>Ricardo Santa María Asesor PNR</p> <p>Julián Iragorri Cajío Asesor Gerencial General. INCORA</p> <p>Humberto Sandoval Coordinador Técnico. Servicio de Salud.</p>	<p>El gobierno nacional y departamental se compromete a garantizar la vida y seguridad personal de los marchantes; igualmente a garantizar la estabilidad laboral de todos los empleados de los diferentes sectores oficiales participantes en la marcha. Vías de comunicación</p> <p>a) el Gobierno Nacional y Departamental se compromete a entregar los estudios de la totalidad de la carretera Santa Rosa Yunguillo en un plazo de 4 meses contados a partir del 1º. De diciembre de 1987.</p> <p>El Gobierno Nacional se compromete a la financiación de esta obra dentro del Plan Nacional de Rehabilitación. Igualmente el Gobierno Nacional se compromete a realizar los estudios para un programa de pico y pala para la construcción de los 10 Kms. Restantes que faltaran para llegar a descanse.</p> <p>b) Respecto a la Carretera Puerto Bello-Nápoles los representantes del Gobierno manifestaron no tener la información suficiente; comprometiéndose a dar respuesta por escrito en un plazo de ocho días respecto a las afirmaciones de que esta obra ya tiene estudios y financiación por parte de la Compañía Colombiana de "Petróleos Ecopetrol", o en sentido contrario al no existir estos estudios y financiación se compromete a buscar la posibilidad de realización.</p> <p>b) Respecto a la carretera El Rosal –Higuerones Valle de Jambibal, el Gobierno Nacional junto con el departamental, se comprometen a terminar la obra una vez se giren las partidas del Plan vial del Cauca para el año de 1988.</p>

Acuerdo	Fecha	Lugar	Personas Que firman	Conclusión
			<p>Juan José Bonilla Montúa Director Regional ICCE</p> <p>Jaime Vergara Mendoza Asesor Agrícola Caja Agraria</p> <p>Teniente Cr. Diógenes Castellanos G. Comandante Batallón José Hilario López.</p> <p>Víctor Arboleda C. Asesor PNR Cauca</p> <p>Marco T. Romero García. Jefe Supervisores Secretaria de Educación</p> <p>Por la comisión negociadora de la Marcha de la Bota Caucana:</p> <p>Germán Pabón Gómez. Comité Permanente por los Derechos Humanos Regional Cauca</p> <p>Julio Montaña Representante por Educación Santa Rosa</p> <p>Elcías Guerrero Departamental ANUC</p> <p>Guido Albán Rivera Presidente Map. ANUC</p> <p>Hilarión Pérez Representantes Consejo Municipal de Rehabilitación Santa Rosa</p>	<p>d) El gobierno Nacional se compromete a la terminación de la carretera Paramillo. Los Hatos en un término de tres (3) meses contados a partir del primero (1º) de marzo de 1988.</p> <p>e) El gobierno nacional se compromete a realizar los estudios de un camino Santa Rosa – San Agustín; estudios que el doctor Carlos Ossa Escobar entregara a las comunidades marchantes el día 30 de mayo de 1988 en Descanse.</p> <p>PUNTES</p> <p>Al respecto EL Gobierno Nacional y departamental expresaron que existe una partida de 7`200.000 en cabeza dela Secretaria de Integración Popular de la Presidencia de la Republica; suma que está destinada a ser invertida por el Consejo Municipal de Rehabilitación de Santa Rosa –Bota Caucana.</p> <p>El Gobierno Departamental se compromete a entregar el 1º. De abril de 1988 una yunta y arado de bueyes al Instituto de Agrícola José Acevedo y Gómez.</p> <p>SERVICIOS COMUNITARIOS</p> <p>El gobierno Departamental se compromete asignar la suma de \$500.000 para el impulso de la cultura y el deporte en la región de la Bota Caucana y los ubicara en el Municipio de Santa Rosa.</p> <p>El gobierno departamental entregara el 1ª de abril 400 bultos de cemento y 4 tableros de basketball para que se utilicen en la construcción de dos canchas, una para el MUNICIPIO DE de Santa Rosa y otra en el Rosal. Los bultos de cementos se ubicaran en los cortes.</p> <p>El Plan Nacional de Rehabilitación se compromete a informar a la comunidad representada en la marcha en un plazo de 15 días sobre la disponibilidad financiera para construir una</p>

Acuerdo	Fecha	Lugar	Personas Que firman	Conclusión
			<p>Octaviano Botina Walter Aldana. Coordinadora Nacional de Movimientos Cívicos (CNMC) Hermes Idrobo. ASOINCA, SURORIENTE Víctor Collazos Juan Bautista Timaná Comunidad de El ROSAL</p>	<p>casa campesina en Santa Rosa y el Rosal, dicha información será enviada a los respectivos alcaldes de estos dos municipios. El Gobierno Nacional y Departamental se compromete solamente a cumplir debidamente con los acuerdos aquí consignados y ofrece plenas garantías para el retorno de los marchantes a sus lugares de origen dentro del marco de la Constitución y Ley.</p>
<p>Macizo Colombiano, Sur del Cauca y Norte de Nariño</p>	<p>24 de septiembre de 1996</p>	<p>Popayán</p>	<p>Por el Gobierno Nacional y Departamental Jaime Navarro Coordinador Comisión Negociadora del Gobierno Nacional Rodrigo Cerón Valencia Gobernador del Departamento del Cauca Luis Hernando Castro M. Gobernador Encargado Nuby Fernández Secretaria Departamental de Gobierno Antonio Nariño Ministerio de Comunicaciones Ángel Pérez Ministerio de Educación Nacional Cesar Córdoba Ministerio De Salud Helio Duarte</p>	<p>FINDETER se compromete que de los recursos cupo CORPES asignadas al cauca por cada una de las vigencias 1997 y 1998, se reservaran un 30.0% respectivamente para financiar los proyectos priorizados de agua potable por los voceros de la segunda movilización del Macizo colombiano y Sur del Cauca. Dichos proyectos serán debidamente formulados viabilizados. a. Realizar los estudios sobre las fallas de Sopongo, en el año 1996 y Saraconcho durante la vigencia de 1997, en las vías Rosas- La Sierra y Bolívar- Santiago respectivamente b. Comprometerá e invertirá hasta diciembre 31 de 1997 los recursos provenientes del Fondo de Cofinanciamiento de Vías FINDETER que sumados con sus aportes totalizan la suma de \$3.180.000.000.00 en el desarrollo vial del Macizo Colombiano Sur del Cauca en la siguiente forma: mejoramiento de la vía Rosas- La Sierra- La Vega –La Cuchilla- San Sebastián por \$1.600.000.000.00 y estudios de pavimentación del tramo Rio Esmita- La Sierra por valor de \$ 80.000.000.00 vigencia 1996, para ser ejecutada durante los años 1996-1997</p>

Acuerdo	Fecha	Lugar	Personas Que firman	Conclusión
			Ministerio de Agricultura Claudia Capera Ministerio del Medio Ambiente German Amador Consejería Presidencial para la Política Social Juan De Dios Cisneros INVÍAS Edgar Pérez FIS Elberth Ardila Fondo DRI Oscar Álvarez Fondo Nacional de Regalías Cesar Camacho Caminos Vecinales Rodrigo Girón FINDETER Melquisedec Sabogal Plante Gustavo Almario Red de Solidaridad Social Fondo Emprender INAT INPA INCORA María Cristina Prieto I.C.B.F José Fernando Iragorri Caja Agraria-Cauca Luis Armando Soto	

Acuerdo	Fecha	Lugar	Personas Que firman	Conclusión
			<p>Colcultura Darío Daza Telecom-Cauca Harold Melo Maya INURBE- Cauca</p> <p>Por los voceros de la segunda movilización- por las organizaciones sociales y regionales</p> <p>José Fernando Quintero Movimiento Comunal Balboa Pastor Vargas Movimiento Comunal de la Vega Víctor Collazos CIMA Walter Aldana CIMA Miguel Alberto Fernández CIMA Astul Robles ANUC- Zona Sur Efrén Burbano ASOMAC</p> <p>Representantes por municipio Orlando Samboní Municipio de Santa Rosa- Media</p>	

Acuerdo	Fecha	Lugar	Personas Que firman	Conclusión
			<p>Jesús Antonio Cerón Municipio de Timbío</p> <p>Roman Rojas Municipios de Rosas</p> <p>Hermes Jiménez Municipio de Santa Rosa -Alta</p> <p>Orlando Hoyos Municipio de Bolívar</p> <p>Primitivo Muñoz Municipio de Almaguer Municipio de Mercaderes Municipio de Balboa Municipio de Patía Municipio de Florencia</p> <p>Arsenio Municipio de Sotara Municipio de la Vega Por la Comisión de Veeduría Pbro. Javier Giraldo Delegado de Monseñor</p> <p>Alberto Giraldo Jaramillo Presidente Conferencia Episcopal Colombiana</p> <p>Ana Fernández Representante Veeduría Internacional de Solidaridad y Derechos Humanos con Colombia "Entre Pueblos" – España</p> <p>Ricardo Mateus D.F.M. Colectivo Vida y</p>	

Acuerdo	Fecha	Lugar	Personas Que firman	Conclusión
			Esperanza Popayán Oscar Alirio Sánchez Presidente FESUTRAC	
Galíndez El Cairo Sur Occidente	Noviembre 25 1999	Popayán	Por el Gobierno Nacional, Jorge Mario Estman Robledo. Viceministro del Interior Por los Voceros de la Movilización, Víctor Collazos Cima Fernando Vargas. ASOINCA John Henry Gonzales. Mov. Cívico Popular Cajibío. Huber Ballesteros. FENSUAGRO Juan Carlos Echeverry. Subdirector de Planeación Abel Cerón. Cima Oscar Gerardo Salazar. ASOINCA Pastor Vargas. Asocomunal La Vega Eivar Cerón. Movimiento Comunal Balboa Rober Elio Delgado. Mov Norte de Nariño Jimmy Rodríguez. Comité Paro Patía.	El ministerio de Salud se compromete a incluir para la vigencia de 2.000, la ampliación de la cobertura para los Municipios movilizados en el Sur occidente Colombiano, así: 9.569 cupos (\$1.229,9 millones) para los municipios del Departamento del Cauca, y 1.483 cupos (\$ 109.6 millones) para los municipios movilizados en el Departamento de Nariño. El Ministerio de Salud se compromete a comunicar a los voceros del movimiento la fecha en la cual se tiene que informar los municipios y el número de afiliados. La asignación de estos cupos se hará por los voceros de la Movilización del Sur Occidente y será presentara a los responsables de los entes territoriales para ser enviados al Ministerio de Salud, con el aval de los voceros de la movilización. El Ministerio de Salud se compromete adicionalmente a incrementar los cupos de afiliación al régimen subsidiado en salud en los municipios movilizados, en el momento que exista una ampliación de cobertura TELECOM CAUCA se compromete a 31 de diciembre de 1999 con el Municipio de Santa Rosa, a habilitar el equipo de comunicaciones existente en la cabecera municipal telefónica social, de igual manera se compromete hacer las instalaciones eléctricas y electrónicas necesarias para alimentar a los equipos en forma permanente la estación terrena. 1. Emisoras Comunitarias El ministerio de comunicaciones se compromete a hacer

Acuerdo	Fecha	Lugar	Personas Que firman	Conclusión
			<p>Bartolomé Montilla. Mov. Norte de Nariño. Veedores,</p> <p>Iván Marín. Arzobispo de Popayán.</p> <p>José Fernando Castro. Defensor del Pueblo.</p> <p>Pedro Díaz. Fiscalía General La Nación Unidad de Derechos Humanos.</p> <p>Elizabeth Meza. ANUC-UR Cauca</p> <p>Ángel Solano. FUNDECIMA. ACACEVA Centro del Valle.</p> <p>Jaime Bernal Cuéllar. Procurador General de la Nación</p> <p>Andrés Kmposs. Alto Comisionado para DD.HH Naciones Unidas</p>	<p>una convocatoria pública extraordinaria en el primer trimestre del año 2000 para el otorgamiento de las respectivas licenciadas de funcionamiento a las comunitarias de los siguientes municipios movilizados: Santa Rosa, San Sebastián, Argelia, Rosas, Sotará, San Pablo (Nariño), Totoró, Morales y Tibió.</p> <p>2. Adjudicación de Frecuencia en HF para la implantación de redes de Radiocomunicación.</p> <p>El Ministerio de Comunicaciones, se compromete en un plazo de 45 días, a adjudicar la respectiva frecuencia solicitada por las personas naturales y/o jurídicas autorizadas por los voceros de la movilización del Sur occidente Colombiano.</p> <p>SECTOR VÍAS Y TRANSPORTES</p> <p>EL INVÍAS se compromete a lo siguiente: Contratar los estudios de la Fase II y Fase III para el primer semestre de año 2000 y \$600 millones en el año 2001. El INVÍAS se compromete durante este gobierno a gestionar la consecución de los recursos para la ejecución del proyecto.</p> <p>EL INVÍAS se compromete a desarrollar consultas previas con las comunidades del Bordo sobre la variante Timbío -El Hoyo- Piedra Sentada- El Bordo y definir la alternativa de paso por la cabecera municipal de la vía Panamericana antes de la ejecución de ese proyecto.</p> <p>El INVÍAS y el F.N.C.V se comprometen a dar a la coordinación de la movilización del Sur occidente Colombiano en la contratación o interventoría en la inversión de los recursos, ajustados al marco de la ley 80 de 1993.</p> <p>El Gobierno Nacional reconoce la legitimidad de la Movilización Del Sur occidente Colombiano y de sus líderes como dirigentes populares, siendo representantes de sus</p>

Acuerdo	Fecha	Lugar	Personas Que firman	Conclusión
				comunidades ante el Estado, reconocimiento que se expresa en los diálogos y acuerdos realizados y suscritos por las partes. Así mismo, respetando los derechos constitucionales y legales del caso, el Gobierno Nacional expresa que la protesta ciudadana, por ese solo efecto, no genera acciones laborales ni penales individuales o colectivas, contra quienes participan o apoyaron la movilización.

Fuente: Comité de Integración del Macizo Colombiano CIMA, 1987, 1996, 1999

Anexo B. Entrevistas categorías de análisis

Para definir si los mecanismos de participación utilizados han sido suficientes para abarcar las necesidades y exigencias de las comunidades. Se realizó la búsqueda de información, de primera mano a través de entrevistas

El objetivo principal de las entrevistas era obtener información de primera mano, que permita dar cuenta de la realidad concreta acerca de los mecanismos de participación de los líderes del Macizo Caucano.

Participación Política

Se pretende con ello conocer, cuáles son esos escenarios donde los líderes y la comunidad en general se hacen partícipes de los procesos de participación en los territorios.

Cultura política

Con ello lo que se busca es hacerse a la idea de cuál es la formación en cuanto al escenario político, social, cultural, ambiental y económico de las comunidades y sus líderes.

Entrevistas

Nombre del entrevistado: Víctor Collazos

1. ¿Conocen los líderes del macizo caucano acerca de los mecanismos de participación?

Lo conocen a través de las actividades de participación que se hacen con las instituciones del Estado y con el Gobierno por ejemplo los espacios que tienen las Juntas de Acción Comunal, los espacios que hay en los momentos de la

construcción del plan de desarrollo o los espacios que hay cuando una institución va y presenta sus programas, sus propuestas lo que va hacer.

2. ¿Saben cuáles son los procesos de participación llevados a cabo dentro de los territorios?

En el caso nuestro, siempre miramos y evaluamos como se está participando y de qué forma se está participando de forma general si los conocen pero el estado brinda mas es una participación con un énfasis de información más que de decisión o deconstrucción de política pública.

3. ¿Son los líderes del macizo caucano capacitados para participar en los procesos sociales, políticos, ambientales y económicos escenarios políticos de la región?

Departe de los niveles de formación o de participación que presenta el estado yo creo que no, no porque es una participación que se reduce a la información, no porque no son procesos continuados, no porque no se evalúa y no se le hace seguimiento a lo que planteen las entidades del gobierno al estado y fundamentalmente creo que no, porque las instituciones del estado y gobierno informan pero no recogen lo que la comunidad plantea, no recogen lo que los líderes plantean no retroalimentan su política pública, no ajustan su política publica sus programas sus proyectos, reducen casi siempre la participación a una información.

4. ¿Hay interés de la comunidad por hacerse partícipes a los procesos llevados dentro de sus territorios?

Yo creo que sí, porque cada vez que convoca el estado que convoca, el gobierno, incluso cada vez que convocamos las organizaciones sociales la gente acude, la

gente participa, asiste a las reuniones, a los talleres hace presencia pero no incluso pero no siempre como no ve resultados frente a su participación hay ciertos niveles de incredulidad, hay ciertos niveles de desencanto con lo que plantean a veces las instituciones.

5. ¿Cuáles han sido las estrategias de las comunidades para darle continuidad y seguimiento a los procesos?

Mas desde las organizaciones sociales que acompaña el CIMA hemos utilizado, uno tener como una información suficiente y un conocimiento suficiente de que política pública está planteando una entidad, que política plantea en educación, minería salud, etc. evaluar esa política pública hacerle seguimiento para ver si realmente resuelve o no resuelve los problemas de las comunidades sí y que continuidad o seriedad tiene esa política pública. Pero aparte nuestra hemos ido más allá buscamos implementar otros espacios de participación comunitaria que ya son más iniciativa de la comunidad, son iniciativas del CIMA por ejemplo los foros, los cabildos, las audiencias, cumbres del macizo, las misma movilización para el Cima es una forma de participación comunitaria que va de la comunidad de la organización social hacia el estado las mismas marchas que se han hecho y los acuerdos que hemos firmado con el gobierno eh abarcan aspectos como necesidades económicas pero sobre todo el aspecto social de la participación la necesidad política de que se escuche sus propuestas y lo que las comunidades estén planteando.

6. ¿Se promueven espacios de participación dentro de las comunidades?

Como te digo hay dos tipos de espacios se promueven muchos espacios pero podríamos clasificarlos en dos unos que promueven el gobierno y que promueve el estado ya hablamos Planes de desarrollo un determinado programa de una entidad, reuniones con las juntas de acción comunal ese es un tipo de espacio que

promueve el estado donde te repito te insisto la percepción que tenemos es que el estado va e informa lo que ha decidido cierto pero poco construye con la gente poco incorpora lo que la gente plantea y ya otros espacios que son más propios como los que te he nombrado por ejemplo la construcción de planes de vida que ya son espacios propios donde la gente piensa en que territorio vivimos, como queremos vivir para que queremos vivir en ese territorio que es necesario para vivir en ese territorio que propuestas de vida digna o de derechos humanos tenemos etc. cierto. . Se hace un proceso se escribe un documento y de ahí se van sacando propuestas que se llevan a los planes de desarrollo a las interlocuciones con el gobierno etc. No, ese tipo que tengan más arraigo en la comunidad que no tenga la temporalidad que tiene un programa o un determinada propuesta entonces vamos a cumplir el plan de desarrollo 2012 que no tengan esa temporalidad que vallan más allá de la temporalidad que tengan seguimiento, continuidad y memoria en las comunidades.

7. ¿Cuáles han sido los acuerdos pactados, cumplidos e incumplidos y en tramitación en el macizo caucano?

Los acuerdos que hemos firmado con el gobierno son cuatro el de 1987 de Guachicono donde participaron fundamentalmente comunidades de dos municipios, el del 1991 en Rosas donde participaron comunidades de 9 Municipios, el de 1996 donde participaron comunidades del Sur del Cauca, y del norte de Nariño y el de 1999 donde participaron comunidades del Sur del cauca y norte de Nariño que fueron como los que hemos hecho acuerdos igual hemos participado en otros momentos en interlocución con el gobierno la cumbre de organizaciones sociales, la marcha a Cali, la Minga Social y Comunitaria, el congreso de los pueblos cierto que han sido los últimos pero donde hemos firmado acuerdos es en los cuatro primeros, en un balance rápido que hemos hecho el Estado ha cumplido entre un 20 y un 30% de esos acuerdos y últimamente participamos en un proceso de interlocución con una agenda interministerial para

revisar cumplimiento de los acuerdos y hemos acordado una reunión con el ministerio del interior para mirar cumplimiento de acuerdos pero igual las comunidades han expresado que están dispuestas a movilizarse por el cumplimiento de los acuerdos y por las mismas necesidades que han aparecido.

8. ¿Hay una formación en los mecanismos de participación para los líderes del Macizo caucano y sus comunidades?

Sí, de parte del Cima, buscamos que hayan mecanismos de participación comunitaria donde te repito halla suficiente información, halla suficiente discusión y donde haya formas de irle dando cumplimiento a lo que las comunidades proponen y dándole seguimiento ósea donde haya una participación real de las comunidades que iría más allá de lo de las limitadas formas de participación que plantea el estado y que plantea el gobierno entonces esas formas se llaman repito cabildo, talleres reuniones, audiencias construcción de planes de vida, marchas y movilizaciones todas esas son formas propias de las comunidades donde se construye una política pública y se le propone al estado propuestas que tienen que ver con el territorio con la vida digna, con los derechos humanos y con todos los aspectos socio económicos que la gente decida.

9. ¿Es adecuada y suficiente la formación política de los líderes del Macizo caucano?

Yo creo que nunca será suficiente y adecuada, pero desde nosotros se hace un esfuerzo para que la gente tenga formaciones para toda la participación social y para tomar decisiones políticas, desde el estado no es suficiente no es continua, no se evalúa no se ajusta y sobre todo no se retroalimenta de las propuestas de las comunidades el Estado te repito parece que su participación se reduce a informar y no a construir y a decidir con las comunidades.

10. ¿Los intereses de la comunidad han sido verdaderamente representados por Los líderes del macizo caucano?

Pues esa es una buena pregunta y sería una pregunta para las comunidades que forma estamos buscando nosotros para mirar si los intereses de las comunidades realmente se recogen cierto de una u otra forma buscar la forma para que se plantee un problema se discuta el problema se planteen propuestas para resolver el problema y se definan acciones para resolver el problema cierto además de eso hemos buscado que el problema no se aborde solo desde una comunidad sino que se aborde en la región ósea que haya una integración y un encuentro de las comunidades que sufren ese problema cierto y que tengan propuestas comunes para resolver ese tema y de alguna otra forma se utiliza la forma de construir un mandato, entonces se plantea el problema se discute el problema y se le pregunta a la gente que es lo que quiere hacer y lo que se quiere hacer se elabora como una forma de mandato cierto y se le devuelve a la comunidad que vamos a hacer para que eso que decidimos todos que es un mandato sea posible y lo desarrollemos creo que ese mecanismos de construir mandato cierto desde de las comunidades de devolverle a la gente elaborar escribir el mandato y devolvérselo a la gente y decirle que vamos hacer para cumplir eso es una forma con la cual buscamos halla plena apropiación y participación sobre todo porque en un país donde hay altos niveles de pobreza, altos niveles de indigencia en un país donde los derechos humanos sociales y económicos culturales son desconocidos cotidianamente tendrá que haber un ejercicio permanente de participación de construcción del mandatos y de esfuerzos de las comunidades para que se les respeten esos mandatos y derechos

11. ¿Se realiza trabajo contante de participación e interés para la comunidad?

Buscamos realizarlo lo más permanentemente posible siempre hay ciertas dificultades por la dispersión geográfica pero buscamos

Mecanismos de participación

Establecer cuáles han sido aquellos mecanismos de participación utilizados por los líderes y las comunidades dentro de los territorios.

12. ¿La comunidad y sus líderes asisten y promueven eventos de carácter político, social y cultural?

Si como te repito hay audiencias, hay cabildos hay foros, hay encuentros culturales de las comunidades hay cumbres del macizo donde nos pensamos todo la región acabamos de hacer en bolívar un foro sobre minería, hay cabildos de derechos humanos buscamos que esos espacios propuestos desde las comunidades eh sean continuos y permanentes hay momentos de construcción de planes de vida etc.

Nombre del entrevistado: Walter Aldana

1. ¿Conocen los líderes del macizo caucano acerca de los mecanismos de participación?

Yo creo que sí, creo que antes incluso de la movilización de 1991 lo que se conoció como el paro de Rosas ya líderes de los municipios del macizo habían hecho ejercicios de movilización interna en los municipios y habían conocido experiencias como la definición a través de un cabildo popular en Almaguer del

presupuesto un poco la legitimidad la daba tres mil cuatro mil campesinos que en Almaguer discutió el presupuesto y determino sobre el presupuesto y la legalidad se la daba el consejo municipal de Almaguer que lo que esa distribución que hicieron los campesinos junto con ellos la pupitriaron y le dieron la parte jurídica la parte de la legalidad la gente conocía eso de todos modos no es tampoco tan un conocimiento tan a fondo en términos del manejo del plan de inversiones como se construye el mismo el presupuesto pero ya habían algunos caminos digamos avanzados encaminados en eso.

2. ¿Saben cuáles son los procesos de participación llevados a cabo dentro de los territorios?

Si por eso hay unos procesos que tiene que ver con el cabildo, la consulta procesos establecidos por la constitución del 1991, pero hay también unos ejercicios propios dentro de las comunidades como por ejemplo los códigos de convivencia que fueron ejercicios contruidos desde la comunidad en varias regiones del macizo donde planteaban un poco que hacer frente a líos, líos por ejemplo de linderos, robos pequeños, de maltrato a mujeres, en fin ese tipo de cosas o de peleas entre habitantes de la región se crearon juntas que eran las encargadas de asumir un poco el ejercicio de la autoridad en cada zona.

3. ¿Son los líderes del macizo caucano capacitados para participar en los procesos sociales, políticos, ambientales y económicos escenarios políticos de la región?

Si yo creo que, todo ese proceso de preparación de lo que fue después del 91 en el 96 el paro del Macizo y Sur del Cauca donde ya la figura de los voceros del macizo y sur del cauca se convirtieron en unan posibilidad de presencia de liderazgo de diferentes sectores no solo territoriales, no solo por municipios si no por sectores educación, salud, el tema productivo, el tema ambiental, el tema

cultural, el tema de derechos humanos de una u otra forma la gente se ha venido vinculando, algunos liderazgos se han venido especializando en la región.

4. ¿Hay interés de la comunidad por hacerse partícipes a los procesos llevados dentro de sus territorios?

Lo que pasa es que yo puedo identificar momentos muy fuertes eh todo lo que fue la preparación del paro del 91 el desarrollo del paro y del post paro por ahí hasta el 93-94 una participación muy y una expectativa muy grande por parte de la comunidad del macizo estamos hablando de Rosas, la Vega, San Sebastián, Almaguer, Bolívar después cuando viene ya lo del 96 donde ya se incluye el tema un poco de Florencia, Mercaderes cierto Balboa incluso Patía ya hay otros sectores por eso se habla de Macizo y Sur del Cauca allí ya hay una nueva claridad de presencias y es unos nuevos liderazgos que se articulan a todo esa pelea regional y en el 99 aparece además de estos Macizo –Sur del Cauca el tema de Norte de Nariño entonces allí ya en el 99 yo no estaba pero ya hacia el 99 se articulan liderazgos del Norte de Nariño que antes ni el 96 ni el 91 participaron digamos eso fortalece la actividad de interlocución por parte del movimiento en la región, la comunidad digamos yo siento que hasta el 93 del 87 que fueron las primeras movilizaciones cierto 85,87 hasta el 93 hay una cosas muy fuerte de vocería, de liderazgo, de expectativa comunitaria, entorno a qué podía hacer el movimiento del macizo como tal, hasta el 96 si quiere con todo el proceso de negociación 96,97 después viene nuevamente la movilización del 99 y hoy 2012 uno siente que hay una, que hay menos interés de la comunidad del Macizo y Sur del Cauca por las posturas construidas durante todo este tiempo.

5. ¿Cuáles han sido las estrategias de las comunidades para darle continuidad y seguimiento a los procesos?

La gente se ha planteado primero como una estructura mínima de representatividad desde la vereda, corregimiento al municipio y del municipio a la región es una primera instancia donde llegan los liderazgos más representativos de ese proceso del Macizo después viene el tema ya especializado o como dicen ahora los politólogos diferencial el tema de género por ejemplo hoy hay un trabajo del Macizo entiendo sobre el tema de género, y un trabajo sobre el tema juvenil que al 96 no estaba todavía diferenciado cierto lo del tema agroindustrial pues sigue perdón lo del tema agroambiental sigue agropecuario eh el tema cultural sigue y la pelea es por la necesidades básicas insatisfechas fundamentalmente salud, educación, acueductos alcantarillado eso continua, entonces digamos que hay liderazgos que se proyectan desde lo local hasta lo regional en esas mismas arteria, en esas mismas quebraditas que van a dar al gran rio que es lo del macizo como tal.

6. ¿Se promueven espacios de participación dentro de las comunidades?

No sé hoy eso si tiene que preguntárselo a ellos, (entonces antes se promovían espacios de interlocución con las comunidades). Claro, claro porque por ejemplo frente a la definición de candidaturas para alcaldías en lo político, frente al impacto de proyectos que comenzaban ya a vislumbrarse como macros cierto en la región cierto en algún momento me acuerdo que en Almaguer se hizo un evento con Meller que era ministro del medio ambiente se hicieron eventos de tipo cultural grande en Mercaderes, se hicieron eventos, se han hecho eventos con el tema minero si, uno ve que si hay un esfuerzo con la coca por ejemplo cuando el gobierno nacional presento el tema de sustitución de cultivos el plante y pa lante nosotros hicimos en Bolívar una concentración de 1587 productores de coca y amapola y se discutió el tema se plantearon alternativas y eso se trajo a la ciudad

de Popayán a presentárselo al gobierno Nacional ya el resultado pues es otra cosa pero digamos que desde esa época se ha movido eso.

7. ¿Usted cree que la participación ha disminuido?

Si yo creo que sí, creo que la gente al ver los técnicos podría decir se han especializado, se especializado es que hay gente en cada municipio que puede estar más por una de esas carrileras del desarrollo los que tienen que ver con jóvenes, los que tienen que ver con mujeres cierto el tema de diferencial, pero digamos el liderazgo hasta 1996 era un liderazgo integral, era los líderes de la vereda el corregimiento y el municipio pues estaban más en función del todo, y no pues especializados en salud, educación, lo que fuera.

8. ¿Se generaban espacios continuos de participación con la comunidad?

Si claro porque que se hacía, nosotros teníamos lo que era una fortaleza es que la mayoría de dirigentes vivíamos en la zona Víctor Collazos en San Sebastián, en el morro el médico Orlando hoyos, Jimmy Artello, era profesor allí si en Almaguer estaba primitivo allá y, Efraín solano vivían halla, así en cada sitio y yo me movía por todas las zona, entonces una primera gran fortaleza el hecho de que toda la dirigencia estuviera allí la comunidad estaba viendo sus líderes allí con ellos y una segunda yo me movía por toda la región informando, se llegaba a Rosas hacia una reunión del Macizo ahí, que era la gente que venía de las veredas que llegaban a la cabecera municipal y yo les contaba que estábamos haciendo como iba la cosa ta ta recogía información de ellos también, en términos de cómo iba el cumplimiento de los acuerdos cierto que se plantearon en la negociación del 91 y como iba la cosa, después pasaba de Rosas a la Sierra, la Vega, San Sebastián y del mes fácilmente yo podía estar tres semanas en la zona y una semana venia aquí después viene el montaje para el funcionamiento de FUNDECIMA. FUNDECIMA se convierte en la entidad en la ONG que

interlocuta institucionalmente con el gobierno nacional y departamental y locales esto es a través de la FUNDECIMA. Pero FUNDECIMA está compuesta por gente de los procesos sociales de cada municipio eso nos permite que, mantener la comunicación, el control, la exigencia al gobierno, la veeduría de lo que se ha comprometido y que tanto hace, entonces nosotros hacíamos reuniones periódicamente cada dos meses cada tres meses de evaluación con el gobierno nacional entonces venían, si hubo en el 91 negociación sobre salud, educación, vías comunicaciones, todo lo que se negocia ambiental, cultural, entonces cada tres meses o cada cuatro meses hacíamos una reunión de evaluación de seguimiento a los acuerdos, entonces nosotros llevamos un cuadro con una lectura de que tanto habían cumplido, el gobierno llevaba también su propio cuadro y lo cotejábamos comparábamos y al final ya decíamos bueno se ha ido atendiendo, se ido cumpliendo 30% un 50% un 60% lo que sea ese mecanismo lo utilizamos mucho pero ya, digamos con el tema de FUNDECIMA, entonces cuando FUNDECIMA se crea yo soy el primer director de FUNDECIMA y ya me toca venirme a Popayán, claro salgo hacia los municipios, viajo mucho a los municipios pero tengo que, tengo una responsabilidad de interlocución con la institucionalidad desde la ciudad.

9. ¿Cuáles han sido los acuerdos pactados, cumplidos e incumplidos y en tramitación en el macizo caucano?

Esos acuerdos tienen que estar halla, pero digamos el gobierno nacional tiene una forma de enredar a las organizaciones sociales y es cuando presenta con cumplimiento de acuerdos a partir de inversión de recursos que hace en el sector entonces por ejemplo se solicita la construcción de unos puestos de salud o centros de salud en algunos municipios, entonces el gobierno nacional viene y dice hemos invertido 10000000 cien mil millones de pesos entonces la gente como así cien mil, claro del Sistema General de Participaciones lo que le corresponde a las regiones en salud, lo que han invertido, ósea un poco es esa maña de

presentarlo ya comprometido ordinariamente a través del (SGP) y eso como la gran novedad de inversión y como si estuvieran cumpliendo con compromisos pactados y no es así, no es así entonces eso siempre ha sido dificultoso, yo creo, yo me atrevería decir que cuando yo me retire de allí el cumplimiento de lo pactado en el 91 era de un 60% hubo un alto grado de cumplimiento incluso nosotros nos metimos a una discusión muy fuerte y tenía que ver con cómo entender el tema del desarrollo, porque por decirte algo nosotros hicimos construir puestos de salud y fuimos a la negociación como con un listado de mercado ola que construyan uno Santa Juana la Vega y por qué no en el Palmar también y que hagan en tal lado entonces era como un listado, nosotros no teníamos por qué saber de planeación ni de desarrollo, no teníamos porque, nosotros eran exigencias, pero además exigencias tomadas desde una cosa simple pues estamos en el palmar no hay ni promotora, ni médico, ni nada, pues sería bueno que tuviera una promotora un medico un espacio físico donde la gente pudiera ser a tendida, entonces eso como se llama a que centro de salud entonces póngale ahí centro de salud o puesto de salud, pero después cuando nosotros después vamos a la discusión de la concepción, del concepto de desarrollo, nos encontramos como que, el problema no es, ni incluso el problema no es por lo menos los recursos para construir infraestructura de salud, es como mantenerlos, es cómo funcionan, vale muchísimo más el personal que trabaja al interior y mantenerlos año tras año que el tema de la infraestructura física como tal, entonces digamos que ese tipo de cosas se presentaban ahí no alcanzábamos a dimensionarlas o por ejemplo;

Este momento todavía no se ha llegado a ser ágil ningún acuerdo de estos y si todos los acuerdos no han sido ni el uno % han sido todavía cumplidos.

10. ¿Hay una formación en los mecanismos de participación para los líderes del Macizo caucano y sus comunidades?

En este momento se está abriendo capacitación para los líderes, pero líder no es que se capacite líder tiene que sentirlo y seguir trabajando dentro de las comunidades dentro de las veredas, dentro de los barrios, dentro de los municipios, el líder no necesita tanta capacitación, el líder sabe cómo tiene cuadrado su mapa o cartografía social organizativa.

11. ¿Es adecuada y suficiente la formación política de los líderes del Macizo caucano?

Bueno digamos en calidad de líderes la capacitación hay que, digamos para algunos líderes que quieran ser representantes a nivel estatal deben capacitarse o deben recibir más conocimiento para hacer más inversión dentro de las comunidades digamos líderes que quieren ser representantes de gobernadores del departamento, alcaldes, consejeros porque los líderes impulsores de la base, de la base ellos ya tiene sus cartografía pensada y hecha.

12. ¿Los intereses de la comunidad han sido verdaderamente representados por Los líderes del macizo caucano?

Los intereses a nivel del Cauca pues pasando por gobernadores del Cauca no ha sido tan representada siempre ha habido dificultad en esa parte administrativa

13. ¿Cuál es la experiencia que le deja la participación en estos acuerdos?

El manejo de la palabra, la interlocución, enriquecerse como persona.

Nombre del entrevistado: Milo Gutiérrez

Auka Yari Magua indio por los cuatro lados, yo soy del macizo colombiano donde nace el río Magdalena y el río Caquetá, la Estrella hidrográfica más importante para el país y para el mundo, desde aquí desde las montañas de Colombia un fraternal saludo de hermandad, lucha y resistencia.

1. ¿Conocen los líderes del macizo caucano acerca de los mecanismos de participación?

Líderes de diferentes procesos como líderes de las Juntas de acción comunal, de organizaciones sociales como la del Cima, como el Cric, como el Cabildo Mayor Yanacona

2. ¿Saben cuáles son los procesos de participación llevados a cabo dentro de los territorios?

Dentro de los territorios pues, cada territorio tiene un proceso, sea como en el Macizo Colombiano tenemos el proceso de cabildo mayor del pueblo Yanacona.

3. ¿Son los líderes del macizo caucano capacitados para participar en los procesos sociales, políticos, ambientales y económicos escenarios políticos de la región?

Los líderes desde una base no se han capacitado los líderes siempre han sido como gente empírica que ha salido desde los territorios a ser sus diferentes trabajos sociales, pero hoy en día se está buscando capacitación, no para los líderes si no para las comunidades.

4. ¿Hay interés de la comunidad por hacerse partícipes a los procesos llevados dentro de sus territorios?

Si la comunidad está interesada en participar de los procesos comunitarios, eh ya mirando todas las promesas falsas estatales del gobierno tanto nacional como departamental o regional entonces las comunidades están tratando de participar en estos procesos, unificándose más cada día.

5. ¿Cuáles han sido las estrategias de las comunidades para darle continuidad y seguimiento a los procesos?

La estrategia ha sido en las comunidades en los pueblos indígenas ha sido seguir conservando las tradiciones de cada pueblo, las tradiciones culturales.

6. ¿Se promueven espacios de participación dentro de las comunidades?

Si claro, se promueven espacios de participación en las asambleas, en las mingas, en todos estos trabajos comunitarios y también participación en algunos municipios en las partes administrativas.

7. ¿Se promueven espacios de participación dentro de las comunidades?

Se ha dado trabajo como digamos en proyectos, en programas, pero ha tocado trabajar muy fuerte para que las comunidades fortalezcan estos trabajos comunitarios.

8. ¿Cuáles han sido los acuerdos pactados, cumplidos e incumplidos y en tramitación en el macizo caucano?

Hay unos acuerdos incumplidos desde el 96 con el paro en Galíndez con el gobierno pastrana ha este momento todavía no se ha llegado a ser ágil ningún

acuerdo de estos y si todos los acuerdos no han sido ni el uno % han sido todavía cumplidos.

9. ¿Hay una formación en los mecanismos de participación para los líderes del Macizo caucano y sus comunidades?

En este momento se está abriendo capacitación para los líderes, pero líder no es que se capacite líder tiene que sentirlo y seguir trabajando dentro de las comunidades dentro de las veredas, dentro de los barrios, dentro de los municipios, el líder no necesita tanta capacitación, el líder sabe cómo tiene cuadrado su mapa o cartografía social organizativa.

10. ¿Es adecuada y suficiente la formación política de los líderes del Macizo caucano?

Bueno digamos en calidad de líderes la capacitación hay que, digamos para algunos líderes que quieran ser representantes a nivel estatal deben capacitarse o deben recibir más conocimiento para hacer más inversión dentro de las comunidades digamos líderes que quieren ser representantes de gobernadores del departamento, alcaldes, consejeros porque los líderes impulsores de la base, de la base ellos ya tiene sus cartografía pensada y hecha.

11. ¿Los intereses de la comunidad han sido verdaderamente representados por Los líderes del macizo caucano?

Los intereses a nivel del Cauca pues pasando por gobernadores del Cauca no ha sido tan representada siempre ha habido dificultad en esa parte administrativa

12. ¿Se realiza trabajo contante de participación e interés para la comunidad?

Si claro, siempre se realiza esos trabajos a nivel comunitario, pues a nivel de las zonas, de municipios, de corregimientos

13. ¿Cuáles son los mecanismos de participación de las comunidades y sus líderes?

La participación es la convocatoria a diferentes asambleas, a diferentes trabajos colectivos, entonces ahí se orienta la parte de la participación.

Digamos que las comunidades, como las indígenas, eso es de lógica siempre se está impulsando las capacitaciones de mecanismos de participación desde diferentes actividades el pensamiento, desde el arte, el canto, de la pintura, de la artesanía, y de sentir como el mismo territorio le hable , entonces esa participación siempre viene cotidianamente en el Macizo.

Nombre del entrevistado: Guido Albán

1. ¿Conocen los líderes del macizo caucano acerca de los mecanismos de participación?

Buenas tardes gracias por hacerme la pregunta sobre los mecanismos de participación en nuestra organización el Macizo colombiano, habría que abordar el tema uno desde un inicio de la organización entendiendo que es una organización social un poco más de corte campesino sin que eso quiera decir entonces que no se pueda involucrar a nuestra organización afrodescendientes, o indígenas que habitan en el Macizo. En un comienzo los mecanismos de participación fueron digamos trabajándose en, digamos un poco en los

argumentos de las necesidades sociales de la gente, la gente se organiza y participa a través de búsqueda de solución de esos problemas en esa primera fase digamos que los mecanismos de participación que se dan no tanto desde una dirección, desde una coordinación sino desde una iniciativa más social y comunitaria en caso de los corregimientos que comenzamos a incidir. A raíz de la problemática se fue juntando se fueron fortaleciendo los mecanismos de participación abiertos, las discusiones abiertas la participación de líderes y comunidad en general abierta, proponiendo temas de solución a la problemática en un comienzo reivindicativa pero a medida que se iba fortaleciendo la parte política entonces los temas iban trascendiendo un poco a imaginarnos unas nuevas formas de gobernar, unas nuevas formas de tener un país unas nuevas formas de estructura de país, digamos que eso en un primer paso, la participación ciudadana se dio en ese estilo a medida que nace el Cima como una estructura digamos más de tipo organizativo, entonces se conforman unos comités digamos municipales, corregimentales y se conforma una coordinación regional más que todo encargada de desarrollar los mandatos que en la asamblea general cada municipio y cada zona iba priorizando, entonces digamos que se hacían asambleas municipales luego se hacían unas asambleas en otros municipios y se iban buscando los mejores líderes que le dieran el desarrollo e impulsarían buscaran las formas de impulsar y llevar a la práctica aquellos mandatos que se iban construyendo cuando eso logra consolidar un poco con varios municipios del macizo entonces ya surge digamos una coordinación más regional del Macizo colombiano digamos ya como encargada ya de impulsar todos los mandatos priorizados y concretados en unos ejes temáticos gruesos para todo el macizo colombiano, entonces digamos que a través de asambleas, foros, el macizo colombiano priorizo una líneas gruesas de trabajo, por ejemplo entonces priorizo producción -medio ambiente el equipo coordinador era el encargado como de ponerle digamos los subtemas los puntos a desarrollar a los títulos gruesos por ejemplo producción medio- ambiente, el otro tema fue el tema de los derechos

humanos en términos de protección a la organización, de protección a los líderes y digamos denuncia y exigibilidad sobre los derechos

Eso lo priorizaron las comunidades el otro tema era el rescate de la cultura ancestral el rescate de los saberes tradicionales y digamos un poco el rescate de todo lo que tiene que ver con la culturalidad diversa que existe en el Macizo Colombiano.

2. ¿Las comunidades saben cuáles son los mecanismos de participación llevados a cabo dentro de los territorios?

Bueno hay dos tipos de mecanismos de participación hay un mecanismo de participación ciudadana, enmarcados en una normatividad la constitución política, algunas reformas de leyes , digamos que hemos trabajado también mecanismos de participación ciudadana tanto gubernamentales como sociales, nosotros más hemos hecho énfasis en los organismos sociales que han sido digamos como la bandera de lograr algunas reivindicaciones o por lo menos el interés del estado de echarle la mirada al macizo colombiano, pero digamos que últimamente a raíz de la problemática y del contexto que se vive, y de la digamos de la represión que de parte del estado a las iniciativas sociales movilizadas hemos optado por trabajar con la gente los mecanismos de participación ciudadana en términos constitucionales y legales cosa que se puede agarrar uno donde también se contempla constitucionalmente el derecho a la movilización el derecho a la protesta contemplados en los artículos de la constitución, pero también el mecanismo de participación ciudadana aspirando a cargos de elección popular, esperando a cargos de servidores públicos, un poco haciendo ejercicio de la entre comillas democracia que tenemos en el país y la constitución pero los otros mecanismos ya son digamos sociales donde la gente propone donde la gente participa, opina, piensa y da opiniones y conceptos sobre lo que debiera o no debe ser hay algunos que no están encajados dentro de la constitución por ejemplo en el sector campesino manuales de convivencia salidos un poco del

marco legal decíamos nosotros por ejemplo en algunos municipios donde se comenzó a trabar listo, aquí no le vamos hacer caso por ejemplo al código penal y de procedimiento penal cuando alguien cometa un delito habrá un equipo, una coordinación aquí ciudadana. La comunidad priorizo unos hechos y unas actividades que todo el mundo tenía que cumplirlos por ejemplo, un marco ciudadano, un acuerdo ciudadano en una asamblea donde por ejemplo decimos para el caso de medio ambiente un mecanismo ciudadano popular nuestro sin echarle mano a lo jurídico y constitucional es que por ejemplo en nuestro municipio, en nuestro entorno, nuestro zona nadie puede quemar el bosque por ejemplo la naturaleza, hace su trabajo, busca las formas de cultivar, sembrar pero sin quema de medio ambiente quien haga eso y sea descubierto entonces ahí planteamos de manera concertada un castigo para esa persona ese castigo era bueno digamos reforestar, bueno que hacer eso no está en el marco constitucional si alguien agredía a una persona digamos con arma de fuego, machete, digamos no ameritaba cárcel dependiendo del caso pero entonces tipificábamos nosotros que pagáramos todos los gastos el que agrediera dependiendo el caso también había que investigar de manera pensada o fue porque le toco ya defenderse entonces también se tipifica y entonces eso tenía un castigo por lo menos el pago de la droga, apoyo económico el tiempo que estuviera sin poder trabajar y además un trabajo comunitario en la comunidad con eso un poco se socializaba el caso, tenemos por ejemplo los que dinamitan el rio para pescar o lo envenenan, lo envarbascan como decimos nosotros entonces eso también se tipificaba. Los jóvenes de tal a tal edad decíamos por ejemplo no pueden estar en los bares en las cantinas un poco por la situación por la complejidad que eso deteriora la parte social y los va involucrando en otras situaciones nosotros decíamos por ejemplo las cantinas y los sitios de juego entre los días de mercado no podían estar abiertos por ejemplo hasta media noche, dado casos especiales de fiestas bueno se corría un poco el tiempo digamos era una forma como bonita de convivir no entonces nadie le roba a nadie el que le robe una gallina tal si hay un problema de linderos entonces sentémonos las partes sin agredirnos tratemos de conciliar y

había como unos líderes más formados políticamente para liderar esos casos digamos como un equipo donde se hacía la investigación se analizaba el caso y se había que dar un fallo pues se lo daba, me parecía una forma muy bonita que uno dijera hombre en estos tiempos se pudiera volver a recuperar, el trabajo comunitario se hacía sin necesidad del que el estado llegara ahí con tres millones, cuatro millones no existía mucha dependencia en un comienzo la gente sabía que tenía que arreglar su camino, su puente tenía que limpiar su escuela y arreglar sus techos de los sitios públicos entonces la gente muy voluntariamente decía bueno cada mes trabajo comunitario como hacemos hay gente en este proceso hay gente que sí, hay gente que no entonces bueno quien no se acoja a esta normatividad un poco social popular si hay una minga y no va el que no asista eso tiene un costo lo paga o manda un obrero tampoco era que todos los de casa tenían que ir si en una casa eran cinco personas bueno valla uno si eran tres vallas uno si no había si no una sola persona ahí de malas tenía que también participar la cosa eran un poco equitativa un poco democrática lo interesante era que todo el mundo se hacía participe de sus trabajos de sus cosas pero también cuando habían beneficios todo mundo tenía que beneficiarse sea un poco digamos los mecanismos de participación que en un comienzo el Cima quiso y pudo implementar en algunos municipios no en todos no sobre todo donde no había presencia del estado armada había insurgencia pero la insurgencia muy poco se involucraba más que todo casi que respaldaba entonces digamos los acuerdos comunitarios que se hacían y digamos un poco no incidía en las decisiones sino que hay veces incidía en el cumplimiento de algunas cosas porque pues en esto también hay muchos enemigos, yo que me voy a trabajar que no sé qué y no sé cuándo, entonces digamos que en algunos municipios logramos un poco adecuarnos como a esa normatividad y darle cumplimiento, hasta que llegó la militarización del estado se partió como esa línea de trabajo que se tenía eso un poco por el lado de la participación. Quisiera un poco comentar y partir un poco la cosa antes de la militarización del macizo había una convivencia, había unas reglas de juego había unos mecanismos de participación

ciudadana muy voluntarios muy acogidos muy hechos como en regla de manual convivencia y el otro mecanismo de participación que muchos de los políticos politiqueros tradicionales se pegan de él no que esto que es hecho por la comunidad no vale por que no tiene un sello institucional, entonces el que vale es el que esta acá, el de la participación en la elección alcaldes etc. de participación ciudadana en las juntas comunales, el de participación ciudadana en comités organizados donde sean avalados por el departamento por la nación, entonces digamos que esos siempre fueron como popularmente decimos el palo en la rueda para que la cosa funcione, pero pues tampoco se podía uno estrellar con ellos pues uno conoce su cultura su ancestralidad y lo que se trataba más vale entonces es de digamos como de minimizar esos roces que se presentaba tanto en el manual de convivencia el mecanismo popular como en el mecanismo institucional.

3. ¿Son los líderes del macizo caucano capacitados para participar en los procesos sociales, políticos, ambientales y económicos escenarios políticos de la región?

Bueno hemos, quisiera un poco partir de dos momentos; hasta el año 2000, hasta el año 2003 que no había presencia armada en los municipios se traía un trabajo más de mecanismo ciudadano los líderes eran capacitados digamos políticamente, también se hacía capacitación económica y cultural en el tema de que todos teníamos que cultivar que producir por lo menos para comer y tener las formas de adquirir unos ingresos para movernos, tampoco había tantos programas del estado sea familias en acción, guarda bosques ayudas del estado entonces la gente sabían que tenían que trabajar para poderse mantener, además para hacer un trabajo social. una vez se militariza el macizo la cosa cambia no, entonces digamos que llega el estado con programas, con la presencia institucional armada por un lado, con programas asistenciales por otro lado y quienes llegaron a socializar esos planes y programas lo primero que llegaron fue uno a buscar a

esos líderes que tenían un reconocimiento en la comunidad un proceso y los insertaron en los programas a coordinar programas a estar en familias guarda bosques etc. ahí se perdieron muchos de nuestros líderes no porque ya la mentalidad ahí creo que cometimos un error nosotros y es que políticamente no dejamos como una cosa estructurada donde cualquier posibilidad del estado o de programa del estado no pudiera digamos debilitarnos y ponerlos a jugar al bando del otro lado, ahí fallamos muchos de los líderes se fueron, otro caso fue la represión las detenciones masivas, digamos casos como San Sebastián, Santa Rosa, Bolívar, Almaguer, hubo muchos de nuestros líderes detenidos en Santa Rosa no más, hubo alrededor de cuarenta líderes retenidos en el año 2003 por San Sebastián lo mismo entonces digamos que eso también debilito y fracciono el proceso ahí un poco, hasta ahí traíamos como una estructura organizativa traíamos como un diseño y traíamos como una fortaleza grande en el Macizo a partir del 2003 entonces con presencia paramilitar, con presencia estatal, con programas se fraccionan, comienza una debilidad del Cima grande y comenzamos a trabajar entonces ya los mecanismos de participación no tanto populares-sociales, sino los mecanismos de participación institucional, entonces nos agarramos de la constitución nacional los derechos del ciudadano como tal, cuales son los que tenemos derecho, gozar de un ambiente sano, derecho a la tierra, derecho a la vivienda, o sea todo lo que encierra los derechos económicos, sociales y culturales, con el ánimo bueno de también hacer ejercicio uso de las acciones populares, las acciones de tutela, de los derechos de petición, cuando no se puede de otra manera, en parte eso ha servido, y muchos de los líderes hoy que trabajan con el Cima, saben cómo se hace un derecho de petición, como se hace una acción popular hasta a veces como se hace una acción de tutela cuando un derecho constitucional es vulnerado, digamos que hasta ahí un poco hemos avanzado, se han debilitado los mecanismos sociales y populares ha sido muy difícil rescatarlos recuperarlos pero en este momento estamos nuevamente tratando de en los espacios donde se trabajar, se puede hacer, tratar de volverlos a recuperar, si halla presencia del estado entonces un poco más legitimados

desde alcaldes amigos lo ideal para decir bueno alcalde usted tiene dentro de la ley dentro de la norma usted es la policía en el municipio puede asumir esta posición frente a cosas porque es que se nos ha deteriorado en los municipios un poco la juventud sobre todo los jóvenes de 10 -12 años en adelante hay prostitución, hay vicios, hay alcoholismo, porque la fuerza pública no lo controla entonces nosotros hemos estado diciéndole a los alcaldes amigos eso es un resorte de ustedes, ustedes son la policía los comandantes de policía en cada uno de los municipios por lo tanto en conjunto con el estado pueden también hacer acuerdos con el estado decretar cosas, que un poco frenen la desmedida digamos situación que se viene presentando en varios municipios del macizo. Eso por un lado en mecanismos de participación pues también comentar que la debilidad ha sido grande otro poco es que ha si dé a conocer aquí no se ha podido un poco con la dirigencia de todo el macizo colombiano hacer un trabajo en la parte de formación política ideológica, uno porque la situación económica de los líderes hoy es muy difícil y nosotros como dirigentes como organización acá de coordinación, no tenemos recursos para adelantar ese tipo de trabajos sabemos que se requiere mucho uno porque aquellos líderes que te comento empezamos a trabajar, unos ya no existen ,unos se han ido , entonces toca ir renovando dirigencia pero esa nueva dirigencia hay que irle inculcando cosas políticas también y cosas que se implementan en los mecanismos de participación tanto social- popular como mecanismos constitucionales. Otra cosa es que el Cima crea FUNDECIMA que es como la parte técnica administrativas de proyectos pero muchos de los lideres cima poco como que nos hemos institucionalizado acá, nos hemos centralizado acá, la debilidad del Cima como tal después de todo lo que te he comentaba desde su fundación desde su inicio como inicio más adelante conforma su fundación, su FUNDECIMA que es su parte administrativa y técnica y muchos de esos líderes que hacíamos parte, o que hacemos parte del cima nos, casi que nos colocamos acá en FUNDECIMA ya y nos institucionalizamos por así decirlo y en eso de renovar el liderazgo y eso hemos trabajado poco hay muchos líderes dispersos pero que falta fortalecerlos y la dirigencia que inició y que aún se

mantiene ya te digo y así toque darnos la pela en la crítica es que ya no queremos salir a las bases a retomar y a fortalecer el trabajo y recuperar ese proceso entonces aquí hacemos un poco de líderes que no la llevamos en reuniones de en los cuatro puntos cardinales de la región pensando que internamente es mucho lo que estamos haciendo, pero eso no se ve reflejado en la parte rural y lo otro es que decirte al final que aquellos trabajos que se viene realizando, aquellas cosas que se vienen realizando acá más creemos que eso es lo que la gente está pensando, está sintiendo y en base en ese pensar, y en ese creer nuestro como si estuviéramos en la mente y en la persona de la gente de lo rural nosotros desde acá casi que a veces imponemos o actuamos sin desarrollar últimamente esos mecanismos de decir ustedes sean los que pongan la pauta prioricen planeen nosotros desde acá solo facilitamos y ejecutamos. Ahí hemos perdido mucho aquí estamos en una etapa como de crítica de evaluar la cosa y de nuevamente retomar el proceso en el macizo, yo he sido bastante crítico me mantengo en eso en el momentico es el que he estado un poco más abajo en la comunidad un poco recopilando la información, un poco escuchando la gente de que es que, en este momentico la comunidad se queja le duela y uno encuentra que hoy por hoy entonces hay pobreza toda la vida ha habido pero hoy se ha sentado más la gente ya no quiere participar las reuniones, porque tienen que irse a las reuniones de mujeres ahorradoras, del cobro de familias en acción, de familias guarda bosques y que todo el mes tienen que estar en reuniones, entonces digamos que para lo social ya es muy poca la gente que queda para que participe y haga las cosas en esa situación estamos esperemos que podamos recuperar parte de ese proceso, y podamos otra vez recuperar ese Macizo que desde el 83 si no estoy mal fue, hasta el 2000- 2002 fue un Macizo protagonista fuerte y digamos coloco al estado y muchas otras organizaciones a pensar de que, el mecanismo social organizativo, es el único que queda para lograr cosas de cambio en este país.

4. ¿Hay interés de la comunidad por hacerse partícipes a los procesos llevados dentro de sus territorios?

Hay, líderes que están interesados, hoy estamos hablando en el marco de algunos proyectos estamos empujando unos territorios de paz, bueno eso tiene un poco de implicaciones que no quisiera entrar a comentar, como unos territorios que posibiliten y que permitan como digamos unos centros ahí de encuentro de dialogo, de discusión, de análisis de las problemáticas, pero también de propuesta y digamos de proyección de actividades y de cosas que nos permitan también ir avanzando en fortalecer nuestro proceso y que el mismo territorio nos sirva para hacer llegar la institucionalidad y plantear todos los diagnósticos y las problemáticas que hoy se viven en el Macizo.

5. ¿Cuáles han sido las estrategias de las comunidades para darle continuidad y seguimiento a los procesos?

Bueno, digamos que hay varias estrategias, una estrategia prácticamente, es la estrategia organizativa digamos que sin eso no puede haber, el seguimiento a los procesos y a las cosas que se van logrando se hacen digamos de manera organizada. Entonces hay una organización, no digamos que muy fuerte hay unos lideres por municipio que son delegados un poco a la coordinación y por cada zona y por cada territorio hay unas propuestas hay unas alternativas y hay unas tareas y unas actividades que cada uno viene desarrollando y aquí, nos encontramos un poco hay veces para evaluar cada tres, cada seis meses con lo que los lideres viene desarrollando en cada zona, es una estrategia entonces esa parte. Y la otra estrategia es un poco el poner eso que hemos armando y vamos armando en conocimiento de las instituciones gubernamentales y de otras organizaciones sociales para ir mirando cómo vamos avanzamos un poco articuladamente y vamos fortaleciendo un proceso que al final nos permita digamos un poco recuperar todo lo que fue el Macizo ya no solo como Cima yo a

veces he venido planteando sino con todas las organizaciones que hoy habitan el territorio maciceño.

6. ¿Cuáles han sido los acuerdos pactados, cumplidos e incumplidos y en tramitación en el macizo caucano?

Hay, bueno el macizo en movilizaciones ha pactado el acuerdo de Guachicono del 87 con movilización social de dos municipios; Santa Rosa, San Sebastián. Esta el acuerdo de 91 en Rosas con cinco municipios, está el acuerdo del 96 que se hizo un poco en asamblea permanente pero se dialogó con el estado sin movilizarse entonces hay un acuerdo también del 96 y está el acuerdo del 99, con movilización del 99 pues que ya participaron 23 municipios tanto del Cauca como de Nariño, mas unos del Norte del Cauca, Cajibío y otro. Entonces digamos que hay en cada uno de los acuerdos hay cosas incumplidas, hay mínimas cosas cumplidas yo podía decir que en acuerdo de Guachicono en el 87 hay un noventa por ciento de cosas cumplidas uno teniendo en cuenta que era casi un solo municipio Santa Rosa, entonces claro al gobierno le quedo fácil comprometerse con Santa Rosa, entonces se comprometió con puentes con caminos, con escuelas, con centro de salud, electrificación y así demoro un poco digamos hoy se cuenta con eso. El acuerdo del 91 muy poco se ha cumplido, el del 96 tampoco hay por ejemplo en tierras, en medio ambiente, en vivienda no se ha cumplido y en el 99 pues sí que es cierto, hay un ochenta por ciento de incumplimiento en ese acuerdo primero porque cometimos errores, yo hoy revisando acuerdos, leyendo acuerdos hemos sido débiles para plantear la cosa y negociar entonces el estado nos ha cogido con sus especialistas en solo decirnos que van a mirar, que van buscar la posibilidad, que harán los estudios, ósea nada concreto, por ejemplo dicen en tal proyecto nos comprometeros con esto, con esto, con esto simplemente el gobierno buscara, el gobierno mirara, el gobierno proyectara, si todo así como que se quedara pendiente, solo algunas cosas puntales en términos por ejemplo en términos del 96-99 en términos de tierras para los

campesinos, tenemos en el acuerdo de 96 4500 hectáreas de tierra, que se compromete el estado a dotarlas a la dirigencia y a los líderes movilizados del macizo y solo se han cumplido 70 hectáreas, ahí hay más digamos más de 4400 hectáreas que están pendientes, hay otros distritos de riego etcétera. En el acuerdo del 99 para tierras el estado no prometió tierras directamente, pero prometió recursos, prometió 2500 millones de pesos para compra de tierras que eso es muy poco y solo ha cumplido con 330 millones hay más de 2330 millones que están incumplidos además hay 15 mil millones por parte del ministerio de ambiente y de la CRC para saneamiento básico, acueductos y alcantarillados todo lo que tiene que ver en el macizo y el 50 % de vivienda que no cumplió y otra cosa grande que hay en el acuerdo del 99 es el digamos el saneamiento a las deudas de la extinta caja agraria, también que eso está negociado entonces digamos que hay bastante cosa para trabajar, nosotros últimamente hemos pensado que una movilización nos debe repuntar en ese proceso y que tenemos no tanto que poner otro pliego sino exigir cumplimiento de los que ya tenemos.

7. ¿Hay una formación en el Cima para los mecanismos de participación para los líderes del Macizo caucano y sus comunidades?

Claro, nosotros trabajamos ya te dije en la parte empírica, social popular pero también en la parte institucional, entonces por ejemplo nosotros le decimos al líder si usted es un líder muy reconocido y cree que de estar metido en el consejo en un cargo en la alcaldía puede desarrollar su política, puede desarrollar la parte alternativa que nosotros venimos trabajando y que usted está sintonizado pues entonces hagámoslo, pero estando allá cuál es su papel y como va ser que esos otros que usted deja acá participen sin que se rompa un poco ese lazo que hay de coordinación y de organización, entonces digamos eso los lideres saben. Por otro lado saben también que existen los mecanismos populares que es la parte organizativa que es los foros ,que es los cabildos abiertos, que es las mingas comunitarias y que, ahí hay que hoy trabajar en esas cosas se involucren tanto las

organizaciones sociales, como las instituciones locales, en eso estamos trabajando no, tenemos un buen ambiente con la administración de Santa Rosa, tenemos un buen ambiente con Almaguer, un poco con el Patía y Bolívar para trabajar con esos temas, un poco los temas más comunitarios social donde le decimos al municipio bueno hay, usted tiene un presupuesto por ejemplo para arreglo de vías vamos arreglar esta carretera necesitamos una volqueta, necesitamos un cargador ,pero también necesitamos generar empleo, como eso en vez de ponérselo a un ingeniero, usted buscamos aquí la forma y entregamos eso a que la comunidad lo haga. Es como la institución también abre los espacios para que la comunidad participe un poco en las decisiones frente a un proyecto pero también digamos en el Plan de Desarrollo, en los esquemas de ordenamiento territorial y como en esos planes en esos esquemas quede inserto lo que la comunidad piensa y opina, un poco en eso hemos trabajado. Por ejemplo nosotros logramos casi en todos los municipios meter el tema de los Derechos Humanos que casi en ningún Plan de Desarrollo existían, entonces decimos no, es que la protección a líderes, al medio ambiente, etc. Es un poco, y a las organizaciones debe estar ahí, y ese estar ahí, entonces implica que el personero, tanto con nosotros, como las aéreas que trabajamos los derechos humanos podemos coordinar con unos trabajos y unas acciones.

8. ¿Los intereses de la comunidad han sido verdaderamente representados por los líderes del macizo caucano?

Hemos tenido dificultades, hemos tenido dificultades en algunos casos si, en algunas comunidades sí, hay líderes que han sido muy buenos, muy trabajadores, muy honestos, muy dedicados, políticamente formados no para enriquecerse, sino, para buscar sus formas y más que buscar lo personal, buscar lo colectivo y servir un poco a los más débiles, pero hay otros que se nos declinado por lo personal, por cualquier “payaso” como decimos nosotros popularmente lo

aprovechan para ver como también se suman a ese bando entre comillas que hay a nivel nacional de corrupción.

9. Se desarrollan talleres de capacitación en mecanismos de participación por parte de los líderes y sus comunidades.

Sí, eso lo trabajamos, inclusive la gente pide no, fortalecimiento organizativo, desarrollo institucional, digamos que son mecanismos que se viene trabajando, y que nosotros como líderes consideramos necesarios que la gente aprenda. Porque es que hay mucha comunidad que desconoce por ejemplo la parte normativa, desconoce de dónde puede agarrarse, desconoce de dónde puede echar mano para pelear para exigir sus derechos, entonces combinamos los dos, cuando no se puede por aquí miramos lo social, lo organizativo.

Anexo C. Talleres

Taller 1 Hablando de participación

Universidad del Cauca

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Departamento de Ciencia Política

Práctica profesional

Objetivo

El objetivo central de esta actividad, era poder transmitirle a la comunidad, lo importante que es participar, en cada una de las decisiones y actividades que se realizan dentro de los territorios, y así, motivarlos, darles a entender cuan valiosa es su participación para lograr poder tener unas mejores condiciones de vida en su territorio.

Metodología

Para ello, inicie realizando, una ronda de preguntas, con el objetivo de indagar, un poco acerca cuales eran las nociones que tenían, los asistentes de este término en particular “Participación”. Algunos de los asistentes en un inicio no podían dejar de lado, el miedo evidente que se produce cuando, hablamos en público, sin embargo la metodología de señalar dedo-críticamente no fallo en esta ocasión, ya que, el hablar en público y enfrentarse, a lo que los demás opinan sobre lo que decimos es a diario una constante, de miedos que a veces nos impiden expresar nuestras ideas, pensamientos y aportes que podemos darle a la comunidad, Municipio y territorio. Por eso la técnica de señal con el dedo no falla, porque así todos participan.

1.- Socialización plenaria

Es tomar parte en todo aquello que individualmente me afecte directa o indirectamente.

Participar es analizar la problemática y buscar asesoría- interés de sentido de pertenencia, con el territorio.

2- Conclusiones

Debemos participar activos, en todos los asuntos que nos conciernen dentro y fuera de nuestros territorios, porque las decisiones que allí se tomen nos afectan a todos.

Es de fundamental importancia participar y conocer acerca de lo que está pasando en el territorio, para poder buscar asesoría y darle trámite a las problemáticas que ahí se viven, ya que, es necesario tener algunos conocimientos para poder, participar, denunciar y defender los derechos que se tienen. Sin embargo no se muestra un verdadero sentido de pertenencia, por los habitantes, por conocer cuáles son las problemáticas, y por eso muchas veces no se participa, además de la desorganización y falta de motivación, por parte de los representantes

3. Preguntas:

P. 1 ¿Qué es la participación?

P. 2. ¿Para qué sirve la participación?

P. 3 ¿Cómo podemos participar?

Taller 2 Liderazgo transformador

Universidad del Cauca

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Departamento de Ciencia Política

Práctica profesional

Objetivo:

El objetivo central de esta actividad consistía en que los participantes, interiorizan y elaboraran conceptos sobre qué es ser un líder, cualidades y sus características.

Metodología:

Para este ejercicio, se elaboraron varias didácticas; En un primer momento se pidió a los participantes que dibujaran una mano, y en ella, en cada, dedo escribieran las cualidades que debe tener un líder. En un segundo momento repetimos el ejercicio, pero esta vez la indicación era colocar en cada, dedo las características que como líderes tenemos, y en el centro de esa mano el defecto que no nos deja ser unos buenos líderes.

La metodología trabajada en este espacio fue bastante participativa, tratando de indagar acerca de que es, lo que los participantes intuyen, saben o entienden por participación, líder y liderazgo para así retroalimentar, un poco desde la experiencia empírica y posteriormente la teoría

1. Socialización plenaria

Es una persona que sobresale dentro de la comunidad, o grupo. Realizando trabajos comunitarios sin ánimo de lucro, esta persona sobre sale entre los demás

porque cuenta con habilidades particulares. En cuanto a sus características, coinciden en que, debe ser responsable, puntal, respetuoso, activo, emprendedor. Las Cualidades: equitativo e imparcial, carismático, creativo, capacidad de liderazgo, facilidad de expresión y gestión.

2. Conclusiones

Es una persona que, por sus características, aptitudes y actitudes, logra el reconocimiento del grupo e impulsa el logro de los resultados que éste espera).

Cualidades del líder:

- Capacidad para generar y mantener credibilidad y confianza.
- Vigor y entrega.
- Claridad en su visión y posición.
- Destreza para adelantar las tareas.
- Sabiduría para comprender a los seguidores.
- Habilidad para tratar con la gente.
- Capacidad para motivar y saber llegar a sus seguidores.
- Coraje, resolución y constancia.
- Capacidad de administrar, decidir y establecer prioridades.
- Adaptabilidad al cambio y flexibilidad de método.
- Orienta a la organización en el cumplimiento de la misión.

El Liderazgo como la influencia interpersonal ejercida en una situación por una persona que tiene la capacidad para guiar, y para dirigir.- EL liderazgo como poder, es decir la capacidad de hacer o afectar algo o influir sobre uno o varios individuos. También se mencionó dentro de la exposición acerca de los postulados básicos del liderazgo transformador: Para ser líder de los demás, primero hay que “ser líder de sí mismo”,- Líder es aquel que genera más líderes

Preguntas:

P. 1 ¿Qué es un líder y?

P. 2 Cualidades

P. 3 Características.

Taller 3 Participando voy concientizando

Universidad del Cauca

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Departamento de Ciencia Política

Práctica profesional

Objetivo:

Como objetivo principal de esta actividad se tenía, establecer y conocer el papel que se está desempeñando como líder al interior de las comunidades.

.

Metodología

Trabajo en grupo, para posteriormente socializar, en comunidad.

.

1.- Socialización plenaria

Estamos, en constante comunicación con la comunidad, sabemos y conocemos cuáles son sus problemáticas, pero nos ha faltado interés en buscar posibles soluciones, somos apáticos a las reuniones, no hay una planeación de las problemáticas y por ende de las soluciones. Sabemos que existe una constitución y normatividad dentro de nuestras comunidades, pero no nos proponemos a estudiarla y llevarla a la práctica para exigir nuestros derechos como ciudadanos. Conocemos estas normas de forma básica, o por la necesidad del surgimiento de

cosas de último momento. La falta de conocimiento a fondo de la normatividad, es el principal obstáculo, para exigir los derechos que como ciudadanos tenemos si, por cultura, por sentido de pertenencia, sabiendo que la organización en trabajos comunitarios nos da muy buenos resultados y aplicando que la unidad hace la fuerza y la fuerza la unidad. En actividades como: campañas de limpieza, encuentros deportivos, culturales, y mingas comunitarias entre otros, motivo la comunidad a través de los trabajos comunitarios, almuerzos comunitarios, integraciones socio-culturales. Como líder comunitario es una de mis acciones prioritarias motivar a mi comunidad para que participe en los planes, programas y proyectos de mi municipio. Sin embargo existe cierta apatía y desinterés de la gente a este tipo de actividades. Por desconocimiento de la constitución no actuamos, además, los entes de control en nuestros casos son negligentes, porque se denuncia y no se hacen sus debidos procesos y tampoco los exigimos. Además como líder participo y denuncio, así cuando la comunidad vea la capacidad de gestión empezara a participar. Además de citar a entes de control, ejemplo personería, contraloría, comisaria de familia, así mismo buscar asesoría en otras entidades competentes.

2. Conclusiones

Debo conocer mis derechos para poder, defenderlos

Se debe dinamizar las problemáticas existentes, para buscar una solución.

3. Preguntas

P. 1 ¿Estoy en constante comunicación con mi comunidad, y me entero de sus problemáticas?

P. 2 ¿Como líder conozco de la Constitución Política, y normatividad dentro de las comunidades?

P. 3 ¿Exijo mis derechos?

P. 4 Trabajo por, para y con la comunidad

P. 5 Motivo a mi comunidad a que participe

P. 6 ¿Qué hago para fortalecer el interés de la comunidad a participar, y hacer cumplir sus denuncias?

Taller Cómo estamos en derechos humanos

Universidad del Cauca

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Departamento de Ciencia Política

Práctica profesional

Objetivo

Realizar un análisis de los derechos humanos dentro de las comunidades

.

Metodología

Conformar grupos de trabajo, para posteriormente socializar con todos los demás compañeros.

1.- Socialización plenaria

Estamos un poco divididos y dispersos, nos falta bastante, en cuanto al sentido de pertenencia, no nos enteramos de las problemáticas y por eso no participamos, hay una apatía y desinterés de parte de la comunidad Santarosana, y se presenta negligencia por parte de los entes de control. Además, necesitamos analizar las problemáticas y buscar asesoría, y capacitación, por entes que sepan de los temas a tratar, fortalecer nuestros líderes, analizar las problemáticas de las veredas, y en esa visita establecer como se está y que se necesita. Realizar un

diagnóstico de los derechos humanos en las comunidades, se nos han vulnerado todos o casi todos los derechos; educación, salud, vivienda digna, estabilidad laboral, se nos han vulnerado por poco conocimiento, que se tiene. Generando conciencia dentro de nuestros territorios.

2. Conclusiones

Debemos fortalecer a nuestros líderes y dinamizar con estos las problemáticas existentes. Además de concientizar a la comunidad de la importancia de participar en las decisiones que toman nuestros representantes para así aportar soluciones viables para la comunidad y el territorio.

3. Preguntas:

P. 1 ¿Qué derechos se nos han vulnerado?

P. 2. ¿Cómo podemos motivar a la comunidad para que se apropie de las problemáticas, que hay al interior de los territorios?

P. 3 ¿Cómo podemos nosotros como líderes fortalecer el trabajo con la comunidad?

Taller 5 Transformando mi Municipio

Universidad del Cauca

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Departamento de Ciencia Política

Práctica profesional

Objetivo:

Establecer necesidades, fortalezas y debilidades dentro del territorio.

Metodología:

Grupos de trabajo, socialización del trabajo, y posteriormente su entrega

1.- Socialización plenaria

Somos ciudadanos con derechos y deberes que de una forma u otra aportamos y contribuimos con nuestra sociedad, formamos parte de un territorio, por tanto podemos Gobernar y ser Gobernados. En búsqueda de una transformación social. Somos seres Humanos que nos asiste derechos y deberes, costumbres sociales, culturales, políticas, y económicas. Somos una comunidad con falta de información, capacitación, y falta de oportunidades para progresar y así salir a delante. La problemática al interior del municipio es; intereses personales, desorganización, falta de visión, y dialogo, no se cuenta con vías de transporte vial, salud, educación, desempleo, falta de capacitación a las comunidades, conflictos sociales y ambientales. Quiero que mi municipio sea lleno de oportunidades, desarrollado en todos los sectores político, ambiental, social, económico, cultural, blindando sobre todo al medio ambiente de las entradas de multinacionales, un ordenamiento territorial que nos permita aprovechar los recursos naturales para el beneficio de nuestras comunidades, que nuestras gentes tengan visión hacia un mejor futuro, gozando de paz, y desarrollo. Nuestro papel dentro de la sociedad para una verdadera transformación social, política y económica es preocuparnos por tener una formación para poder transmitir lo aprendido, que haya integración, y convivencia a portando una lluvia de ideas, escogiendo las mejores, y trabajar por ellas formando grupos de trabajo en diversas especialidades, innovando, y transformando la visión, teniendo en cuenta que la educación es la base para el desarrollo social, político, y económico. Para los problemas de mi municipio cada instancia de organización del estado es útil cumpliendo con las funciones que le corresponden. Nuestro papel como líderes dentro de mi territorio, es educando, guiando, asesorando, dando ejemplo de

convivencia, realizando trabajos comunitarios, animando a los procesos de los valores socioculturales, siendo justos y cumpliendo con lo que debemos hacer, y no violando los derechos de los demás, además de motivar, organizar, controlar, y verificar que en nuestro territorio se ejerza, una buena forma de gobierno. Estamos aportando a la comunidad cumpliendo con los deberes como líder, integrándonos, impartiendo conocimientos para formar sociedad, estando atentos a cualquier llamado de organización, brindando apoyo oportuno buscando alternativas de solución a los problemas que tenemos en la comunidad, y ofreciendo nuestros servicios. Igualmente participar de las diferentes actividades que conlleven a forjar ideas para el desarrollo de proyectos en beneficio común".
Textos tomados de los trabajos en grupo.

2.- Conclusiones

Se hace de fundamental importancia, estar activo dentro de los procesos y problemáticas que tiene el municipio, y el territorio en general.

3.- Preguntas:

P. 1 ¿Quiénes somos?

P. 2. ¿Cuáles son los problemas que tiene mi Municipio?

P. 3 ¿Cuál es MI papel dentro de la sociedad, para una verdadera transformación social, política, y económica?

P. 4 ¿Cómo quiero que sea mi municipio?

P. 5 ¿En qué pueden ser útiles cada una de las instancias de la organización del Estado para los problemas de mi municipio?

P. 6 ¿Cuál es el papel que jugamos, como líderes dentro de nuestros territorios?

P. 7 Cual es el aporte que le estoy haciendo a mi comunidad

Preguntas evaluación

- ✓ ¿cree usted que el trabajo en el taller le resulto útil?
- ✓ ¿Cree usted que los temas trabajados son importantes para usted? ¿Porque?
- ✓ ¿Qué aspectos aprendidos en este seminario, cree que le pueden servir para su vida personal, y para su vida comunitaria?
- ✓ ¿En qué aspectos le gustaría profundizar si tuviera la oportunidad?
- ✓ ¿Qué opina de la metodología utilizada? ¿Le gusto porque, qué le cambiaria?
- ✓ ¿Tiene algunas sugerencias metodológicas o de contenido para posteriores seminarios?

Anexo D. Listado participantes a los talleres de fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana

Nombre- Apellidos	CC
1. Fernando Quinayás	1.062.754.558 Santa rosa
2. Blanca Oliva hoyos Anacona	25.670.580 Santa Rosa
3. Karla Catuche	96032703094 Popayán
4. Ciro Alveiro Rivera	76.306.443 Popayán
6. Yovany Bambagüé Jiménez	94.297.996 Candelaria Valle
7. Carlos Humberto Girón Males	4.763.821 Santa Rosa
8. Enid Luriela Calvache	1.061.691.450 Popayán
9. Nirsa Yolima Ante	25.670.688 Santa Rosa
10. Gladys Cristina Ordoñez	34.560.909 Popayán
11. Walter Jiménez Rivera	Tl. 95082908529 Santa Rosa
12. Ayrton Cesar Guamanga B	1.062.754.244 Santa Rosa
13. Deisy Alexandra Rivera	1.062.754.153 Santa Rosa
14. Maryi Yissela Jiménez	25.670.578 Santa Rosa
15. Maribel Muñoz Catuche	Tl. 950712008177 Popayán
16. Carmen Lina iles	1.062.754.565 Santa Rosa
17. Yoly Nereida Imbachí	25.670.778 Santa Rosa
18. Víctor Yesit Guerrero	46.137.98 Popayán
19. Leonardo Bambagüé P	4.625.131 Bolívar Cauca
20. Omar Alberto Anacona P	76.309.618 Popayán
21. Elvira Samboní Jiménez	25.670.607 Santa Rosa
22. Yurani Elena Quinayás Gómez	Tl. 95092902073 Santa Rosa
23. Luz Mila Macías	31.975.673 Cali Valle
24. Wilson Jairo Guamanga	1.062.754.377 Santa Rosa
25. Kelly Julieth Fernández	1.062.755.450 Santa Rosa

Nombre- Apellidos	CC	
26. Néstor Arnubio Guamanga	1.062.754.121	Santa Rosa
27. Nancy Yazmín Rivera	1.061.690.188	Popayán
28. Wilson Nereo Muñoz	1.081.699.856	Palestina Huila
29. Albeiro Guamanga	4.763.597	Santa Rosa
30. Rulver Arley Silva Chicangana	4.763.848	Santa Rosa
31. Yilman Alberto Guamanga Ruiz	1.062.755.452	Santa Rosa
32. Honoria Lasso Calvache	25.670.544	Santa Rosa
33. Ismael Muños Daza	76.323.765	Popayán